
2
INFORME
DE GOBIERNO
ROGELIO TORRES ORTEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPOZTLÁN 2019 - 2021
Tepoztlán Mor.
Trabajando por el bien de Todos.





ÍNDICE


TEPOZTLÁN



PRESENTACIÓN

CIUDADANOS DE TEPOZTLÁN
C.C. INTEGRANTES DEL CABILDO
DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
GOBERNADOR Y SECRETARIOS DEL ESTADO
PRESENTES

En cumplimiento a lo establecido en los Artículos 36 y 41, Fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, honrosamente me presento ante ustedes para hacer entrega por escrito a esta honorable soberanía, el estado que guarda mi administración, correspondiente al segundo año de mandato.

Somos conscientes de los problemas que aquejan a nuestros ciudadanos, y por eso estamos trabajando de manera muy ardua y muy intensa, para cumplir y estar a la altura de lo que los Tepoztecos esperan de su Ayuntamiento.

Buscamos la paz, armonía, justicia, productividad y competitividad en nuestro municipio, así como la constante mejora en materia de turismo y comercio, para más y mejores oportunidades de desarrollo en nuestro Tepoztlán.

Es una gran responsabilidad dirigir éste municipio para lograr el bienestar de todos; aprovechar las cualidades de nuestro territorio y la idiosincrasia de nuestro pueblo y de sus instituciones.

El presente informe de gobierno contiene en él, detalladas todas las acciones relevantes emprendidas en beneficio de nuestra gente, mejorando las oportunidades de todos los habitantes.

Hace 24 meses acepte que se requieren resultados para mejorar el desarrollo de Tepoztlán, y hoy doy cuentas de los resultados del segundo año del ejercicio constitucional.

C. ROGELIO TORRES ORTEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TEPOZTLÁN MORELOS 2019 - 2021





INTRODUCCIÓN

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró como una pandemia a la enfermedad por el virus COVID-19, que primero había sido identificada como una emergencia de salud pública de interés internacional, emitiendo en cada etapa de la evolución de este problema una serie de recomendaciones para su prevención, mitigación y control.

Las recomendaciones que brindó la OMS ante el brote de esta enfermedad se destacó, el mantener el distanciamiento social, debido a que cuando alguien con la enfermedad del Coronavirus tose o estornuda, proyecta pequeñas gotículas que contienen el virus y si se está demasiado cerca se puede inhalar el mismo.

En el contexto anterior, la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo Federal emitió recomendaciones para la Jornada Nacional de Sana Distancia, como protección y cuidado de la población, en la que se recomendó suspender las actividades no esenciales que involucraran la congregación o movilidad de personas, y sustituirlas por actividades que favorecieran la sana distancia, especificando una distancia de al menos 1.5 metros.

Por otra parte, con fecha 24 de marzo de 2020, el C. Cuauhtémoc Blanco Bravo, Gobernador del Estado de Morelos, emitió el "Acuerdo por el que se emiten las medidas generales necesarias para la prestación de servicios dentro de la Administración Pública Estatal, a fin de mitigar los efectos en el estado de Morelos ante la pandemia por enfermedad por COVID-19", publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5798, mediante el cual se suspendieron desde el 24 de marzo al 19 de abril del 2020, las labores en la Administración Pública Estatal, centralizada y descentralizada, únicamente para las áreas que no resultaban indispensables para hacer frente de manera oportuna y eficaz a la situación de emergencia que enfrenta el país por la enfermedad por coronavirus 2019 o COVID-19.

En Tepoztlán, el personal del Ayuntamiento, se mantuvo abierto con ventanilla única de atención y siempre atento, con extremos cuidados preventivos; el resultado de esta acción de gran responsabilidad y compromiso social es de saldo blanco.

En ese orden de ideas, con fecha 27 de marzo de 2020, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5800, el Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas necesarias que se deberán implementar en el Estado de Morelos, a fin de mitigar y controlar los riesgos para la salud que implica la pandemia por Coronavirus, por parte de las Secretarías de Gobierno y de Salud, ambas del Poder Ejecutivo Estatal, instrumento que fuera reformado el 06 y el 24 de abril de 2020, a fin de atender a las directrices y lineamientos dados por la Federación.

En Tepoztlán, la iniciativa para elaborar e implementar estas medidas preventivas fueron propuestas por el ejecutivo municipal y avaladas de manera uniforme y solidaria por el Cabildo Municipal. Acciones con instrumentación regulatoria sin precedentes donde impera la razón y la protección del pueblo contra intereses de orden político.



Se creó un instrumento administrativo llamado "Empresa Responsable", la cual exigió que cualquier negocio de cualquier prestación de servicios turísticos la acatara, ésta comprendía desde el cumplimiento de la licencia de funcionamiento comercial, la inspección presencial del área Sanitaria y demostrar presencialmente la aplicación de medidas internas en sus rutinas de aseo, desinfección e incluso higienización. Acto inédito que logro que los Hospedajes (Hoteles, Posadas y Casas de alquiler) y establecimientos de alimentos (Restaurantes y establecimientos de comida) se unieran y asumieran esta conducta por el bienestar de todos.

Asimismo, el pasado 28 de abril de 2020, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5816, el "Acuerdo por el que se emiten medidas extraordinarias para la continuidad de la prestación de servicios esenciales dentro de la Administración Pública Estatal, a fin de mitigar la dispersión y transmisión del virus COVID19", emitido por el Gobernador del Estado, mediante el cual se mantuvo la suspensión temporal de las labores de aquellas áreas que no resultaren indispensables para hacer frente de manera oportuna y eficaz a la situación de emergencia que enfrenta el país por la enfermedad COVID-19, en la Administración Pública Estatal, centralizada y paraestatal, en consecuencia se suspendían diversos plazos y procedimientos administrativos estatales, todo ello en principio hasta el 30 de mayo de 2020, pero esta fecha podía prorrogarse por el plazo que, en su caso, determinara la autoridad sanitaria federal o estatal.

El Ayuntamiento del Municipio de Tepoztlán, se mantuvo sin bajar atención ni esfuerzo en sus respectivas responsabilidades; los servicios básicos de las direcciones como; Seguridad Pública, Servicios Públicos Municipales, Obras Públicas Municipales, Turismo, Protección civil, Dirección de Licencias y Permisos del Comercio, Salud, entre muchas otras, se mantuvieron abiertas con todas las medidas de seguridad y prevención necesarias para evitar la propagación de contagios.

El cierre del acceso al pueblo mediante los filtros sanitarios que la ciudadanía instalo como medida de distanciamiento social para hacer frente a la pandemia por el virus SARS-CoV-2, fue una iniciativa extraordinaria de los Tepoztecos que tuvo como resultado un saldo mínimo en propagación y defunciones.

Esta acción fue respaldada por la autoridad municipal, haciendo valer las garantías Constitucionales del Artículo 1°, párrafo I que a la letra dispone:

"En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte.........."

Y la garantía del Artículo 4°, párrafo IV que a la letra dice:
"Toda Persona tiene derecho a la protección de la salud. La Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud.........."

Esta Constitución reconoce y garantiza el derecho a la vida, desde el primer instante de su existencia, como el primero y anterior a cualquier otro derecho.

Es importante decir; que dentro del conjunto de derechos humanos, en primer lugar se encuentra el "Derecho a la vida".

El 14 de mayo de 2020, en el Diario Oficial de la Federación, se difunde el "Acuerdo por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias" emitido y posteriormente modificado por diverso de fecha 15 de mayo de 2020. Por su parte, la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Morelos, tuvo a bien emitir el "Acuerdo por el que se establece la implementación de una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas en el Estado de Morelos", publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5827, de fecha 27 de mayo de 2020; el cual establece una estrategia para la reapertura de las actividades públicas, sociales, educativas y económicas en el Estado de Morelos, de conformidad con lo establecido por la Secretaría de Salud Federal.

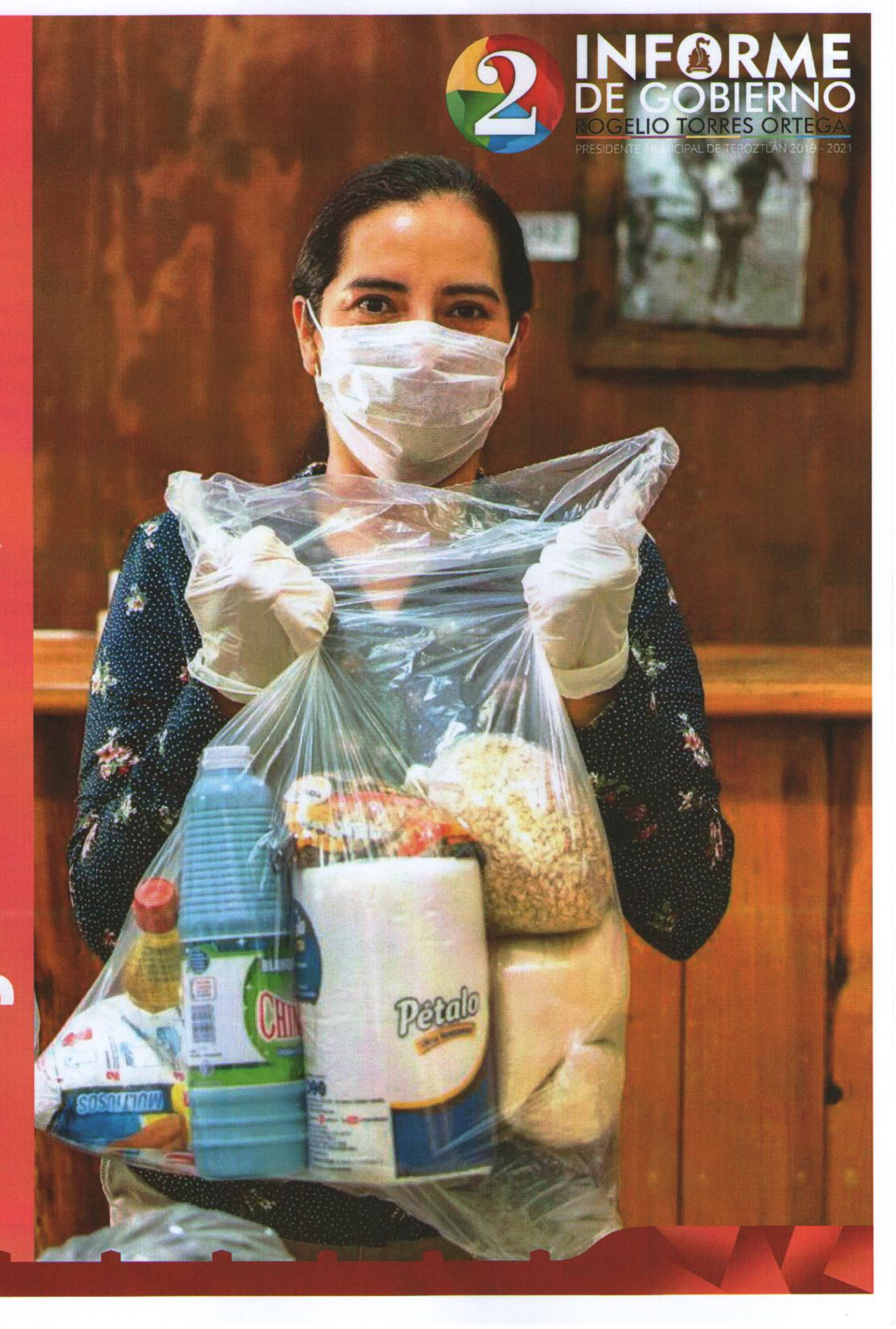
En Tepoztlán, se previó esta situación y la implementación del distintivo de "Empresa Responsable" cubría en gran parte la acción normativa y preventiva. La instalación de los filtros sanitarios fue inteligente e integrador, porque con la participación responsable de las diferentes agrupaciones turísticas encontramos un mecanismo de total sinergia y empatía entre gobierno y gobernado, para que se permitiera el ingreso regulado y respetando la capacidad que marcaba el color del semáforo federal y estatal epidemiológico. Sin estrangular la actividad económica generando ingresos y de esta manera la acción de gobierno está apegada a derecho y en comunión con los Tepoztecos.

Las medidas preventivas para evitar la propagación del contagio han resultado efectivas y razonables, y para muestra que somos el único Municipio con menor índice de contagiados y decesos a causa del COVID- 19. Las unidades administrativas están supervisando que se respeten los foros de acceso y de capacidad instalada como lo marcan en diferentes fechas el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" del estado de Morelos, regulación que conserva un aforo, entre otras medidas de orden sanitario, no obstante y en confianza, la sociedad esta consiente del mantener medidas para protegerse ellos y a sus seres queridos, se han realizado rutinas de supervisión y sanción donde activamente Protección Civil, Dirección de Salud, Licencias y Permisos del Comercio y la Dirección de Turismo y Asuntos Internacional han propiciado la aplicación de la Ley, y en algunos casos asumir medidas de apremio o sanciones de suspensión de actividad comercial.

Esta pandemia no ha terminado, lamentablemente continua y no es exclusivo de este Municipio, localmente somos responsables adoptando las medidas sanitarias necesarias para la mitigación del virus, cuidando nuestro propio bienestar y seguridad.
La nueva normalidad debemos de considerarla como la era de la resiliencia, y ya es obligación natural y con actitud de frente a esta nueva era para Tepoztlán.



JUSTICIA SOCIAL





JUSTICIA SOCIAL

El Ayuntamiento de Tepoztlán, trabaja para promover espacios y oportunidades para propiciar una sociedad saludable y participativa. Este esfuerzo se lleva a cabo desde el desarrollo de la persona, la integración de la familia y en comunidad. Estamos convencidos de que la base del desarrollo se encuentra en propiciar los medios y facilitar los recursos que permitan a la sociedad realizarse. Consideramos que el proceso natural debe ser contribuir a formar mejores personas, mejores familias, mejor sociedad, mejor gobierno. El verdadero desarrollo es que cada comunidad tenga acceso a los servicios de salud, educación, cultura, deporte, recreación e infraestructura social básica; es decir, solamente aumentando el capital territorial y social en cada comunidad estaremos generando las condiciones para que todo ciudadano mejore sus condiciones de vida.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF).

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, trabaja en acciones que promueven el bienestar y la integración de las familias Tepoztecas y grupos en situación de vulnerabilidad, contribuyendo a mejorar su calidad de vida a través de programas preventivos y formativos que promuevan valores y encaucen el fortalecimiento del tejido social y familiar.

En tiempos complicados por los estragos provocados por la pandemia del COVID-19, la Dirección del Desarrollo Integral de la Familia, eficientó los recursos para seguir cumpliendo con la atención a la ciudadanía Tepozteca.



DÍA DE REYES

El día 4 de enero se celebró el Día de Reyes en nuestro Municipio, un día lleno de tradiciones con el que se termina la temporada navideña. Para el Ayuntamiento es de prioridad la conservación, preservación y difusión de las tradiciones que nos dan identidad.

El DIF Municipal trajo a los Reyes Magos cargados de magia e ilusiones a la explanada municipal donde las sonrisas de los pequeños alegraron la tarde y los corazones de todos los asistentes, niños y niñas que disfrutaron de enormes y coloridos inflables, así como de un divertido espectáculo infantil y muchos pintaron sus alegres caritas con figuras fantásticas.

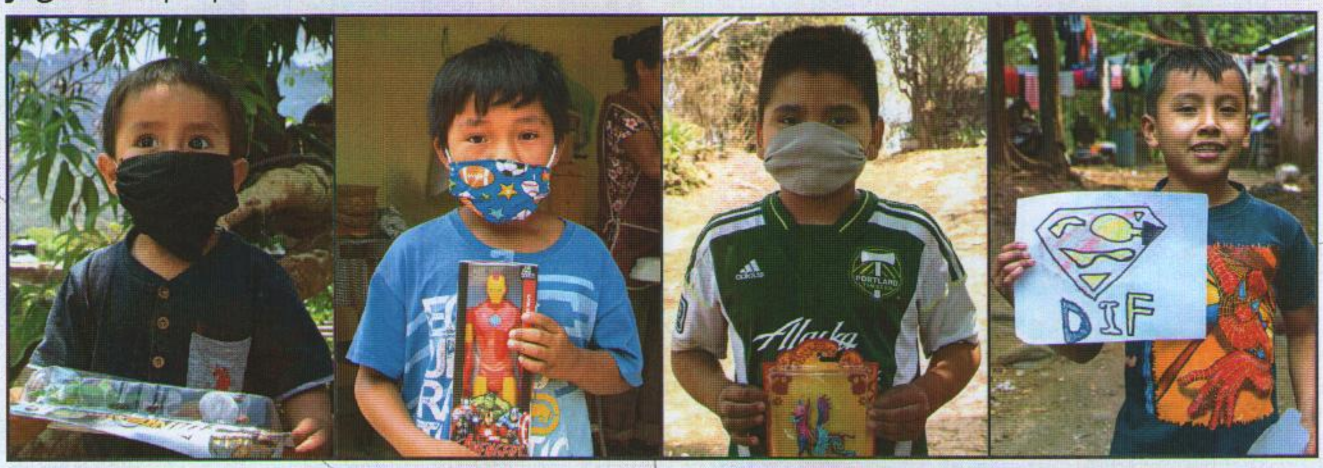
Para este evento el Ayuntamiento repartió **más de 5 Mil Juguetes, más de 170 tradicionales roscas de Reyes y 4,700 de lechitas** para todos los niños y niñas que asistieron en esta festividad de día de Reyes.





DÍA DEL NIÑO

A pesar de los estragos de la pandemia, el DIF Municipal llevó a cabo la celebración del día del niño de manera diferente. Una caravana de carros alegóricos recorrió todo nuestro Municipio llevando alegría y felicidad a nuestros niños casa por casa; entregando **más de 4 mil 600 juguetes**, que previamente fueron sanitizados en su totalidad.





ACTIVACIÓN FÍSICA ADULTO MAYOR

Para el adulto mayor la actividad física acorde a su edad consiste en actividades recreativas o de ocio siendo una alternativa para el mejoramiento de su salud y bienestar física y mental.

Con el fin de mejorar las funciones cardiorrespiratorias, musculares y la salud ósea y funcional, el DIF Municipal, realizó de activación física con grupos organizados de Adultos Mayores, **beneficiando a 243 Adultos Mayores en 108 sesiones.**





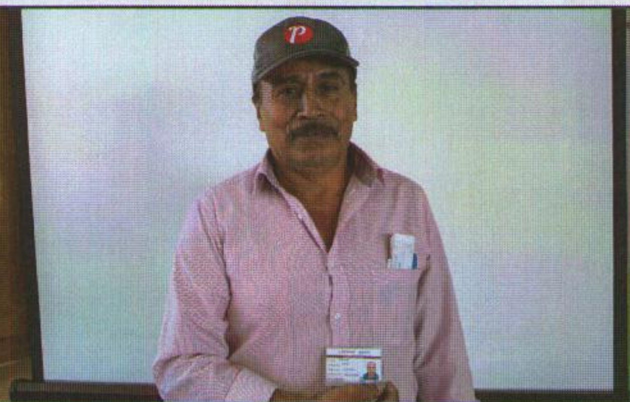
INSTITUTO NACIONAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM)

Con la finalidad de continuar con los beneficios para los Adultos Mayores, a través del INAPAM se dio seguimiento con la gestión de credenciales para adultos mayores, además de la orientación y difusión del programa 68 y más.

En este año se entregaron 60 nuevas credenciales del INAPAM



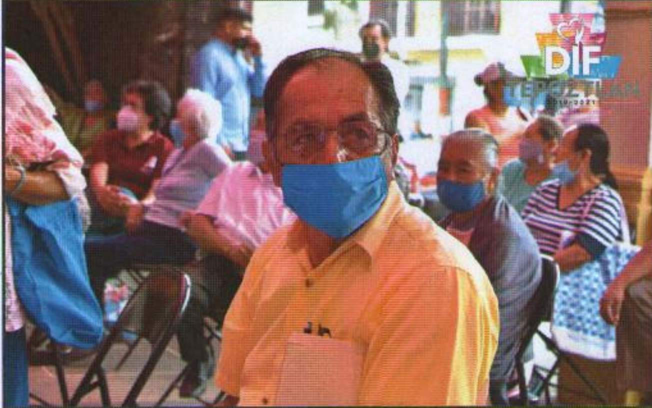


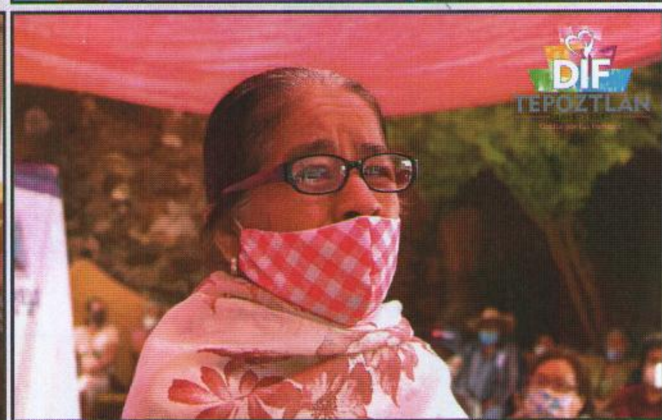


PROGRAMA ESTATAL DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR "MIRADAS DE AMOR"

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social del Estado se implementó en el municipio el programa estatal de atención al adulto mayor "MIRADAS DE AMOR", con la finalidad de mejorar el estilo de vida de nuestros adultos mayores, **beneficiando 160 adultos mayores** de nuestra comunidad con la donación de lentes.







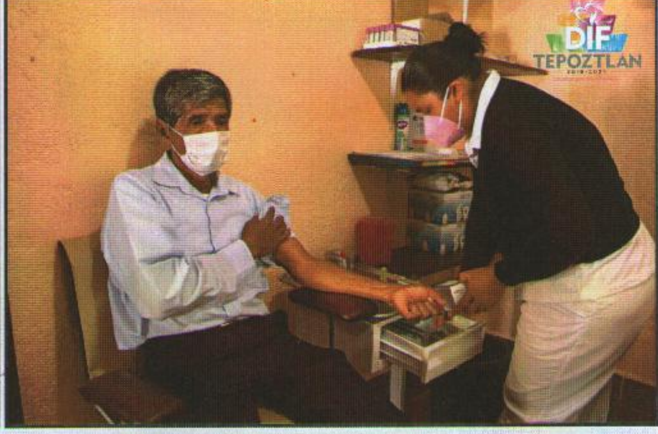
CENTRO DE DIAGNÓSTICO MÉDICO MUNICIPAL

El DIF Municipal comprometido con la salud de la comunidad Tepozteca, acerca al Municipio el servicio de muestras de análisis clínico de calidad, confianza y prontitud a un bajo costo.

Por primera vez el Municipio de Tepoztlán, a través del Ayuntamiento cuenta con este servicio a la comunidad, buscando beneficiar la salud y la economía de los Tepoztecos.

Beneficiados: **más de 14 mil Habitantes del Municipio**



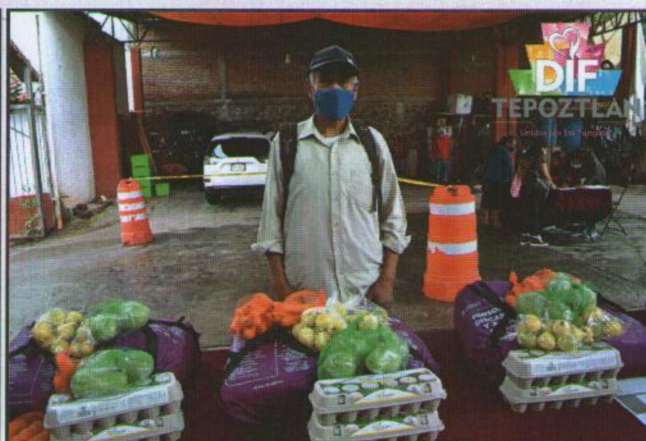




ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA

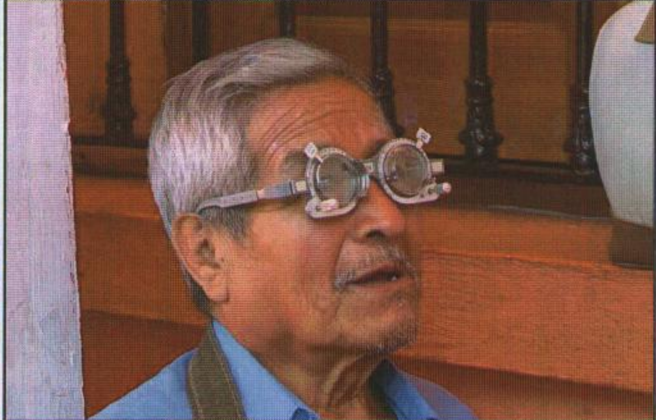
El Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria (Adultos mayores): fue aplicado con mucho éxito **beneficiando a 4 mil 623 familias** de nuestra comunidad, con despensas asignadas a través de una acción coordinada entre el DIF Morelos, DIF Municipal y la Secretaría de Desarrollo Social.

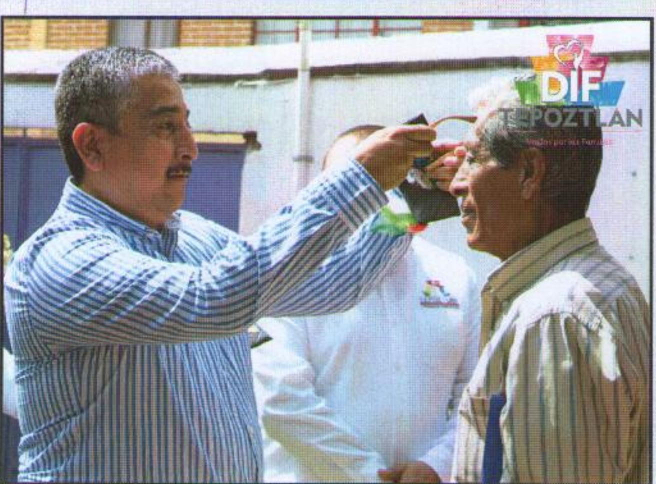




JORNADA DE SALUD VISUAL







Se implementó la Campaña de Salud Visual, en las localidades del Municipio de Tepoztlán, acercando el servicio con todos los materiales necesarios, atendiendo al público en general con una duración de dos días como mínimo por localidad. **Beneficiando a 150 personas del Municipio con donación de lentes para mejorar su estilo de vida y salud.**

CAMPAÑA DE MASTOGRAFÍAS



Como parte de la campaña **Morelos Es Rosa**, en coordinación con la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado se llevó a cabo la jornada de atención de mastografías gratuitas, para la detección y prevención del cáncer en las mujeres del Municipio de Tepoztlán. **Realizándose 420 mastografías.**





RUTA DE LA LECHE

Se dio continuidad al Programa de Abasto Social Ruta de la Leche Liconsa, en el que se acercó a todo el público en general el producto de leche Frisia, a todas las comunidades del municipio, distribuyéndose **82 mil 110 litros de leche en todo el municipio.**



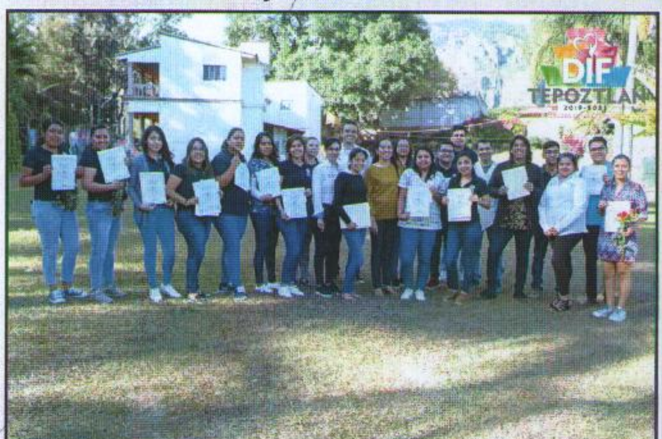




CURSOS DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO MORELOS (ICATMOR)

Gracias al convenio con ICATMOR podemos ofrecer a la comunidad Tepozteca una gran variedad de cursos con validez oficial, donde las personas instruidas pudieron aprender habilidades nuevas y con posibilidades de iniciar su propio negocio, fortaleciendo la economía familiar.

Beneficiarios: 80 personas capacitadas en los cursos de: bolsa de toquilla con aplicación de talabartería, word y excel avanzados, cultora de belleza y reparación de celulares y tablets.











UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (UBR)

La Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) Tepoztlán, tiene como objetivo, apoyar a las personas con diferentes discapacidades e integrarlas en el aspecto individual, familiar y social, apoyándonos en un equipo de trabajo profesional, formado por personal administrativo, médicos, terapeutas físicos, psicólogos y comunicación humana.

Nuestra meta siempre ha sido proporcionar una atención adecuada y de calidad humana en la rehabilitación, para brindar una buena calidad de vida a todos los pacientes que acuden a este servicio.

Estableciendo como prioridad a la población de escasos recursos o las que están en peligro de exclusión, de todos los servicios que ofrece, destacamos los siguientes:

- Gestión y donación de aparatos auxiliares de asistencia personal.
- Fisioterapia – (Medicina de Rehabilitación).
- Psicología.
- Módulos de credencialización para personas con discapacidad.
- Infiltración perineural.
- Terapia de Lenguaje y aprendizaje – (Comunicación Humana).



APARATOS AUXILIARES DE ASISTENCIA PERSONAL

Se han llevado a cabo un total de 101 Gestiones y donaciones de dispositivos de asistencia personal desglosados de la siguiente manera:

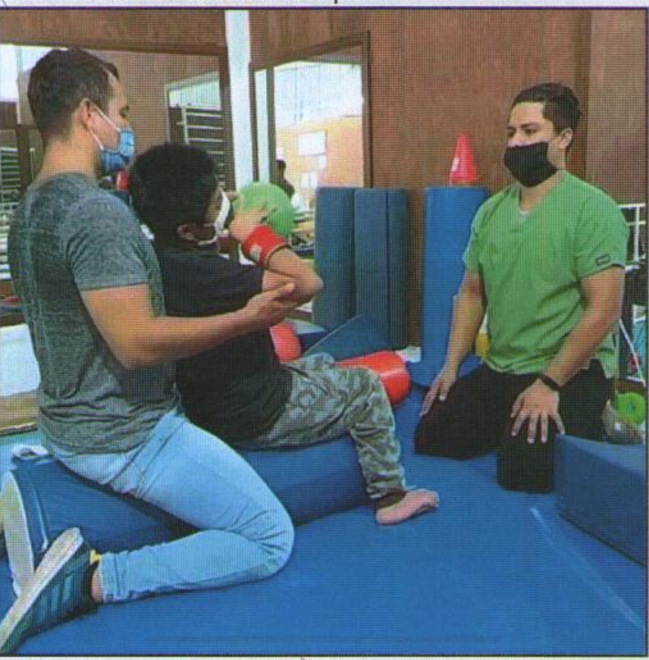
- Atención médica especializada 04
- Silla de ruedas 29
- Bastones 19
- Andaderas 19
- Auxiliares auditivos 22
- Medicamentos 02
- Ortesis 01
- Plantillas 01
- Muletas 04



FISIOTERAPIA

Con el propósito de optimizar la salud, la Unidad Básica de Rehabilitación UBR, cuenta con herramientas y métodos para la intervención y tratamiento de la fisioterapia, tales como:

- Mecanoterapia
- Electroterapia
- Crioterapia
- Termoterapia
- Estimulación temprana



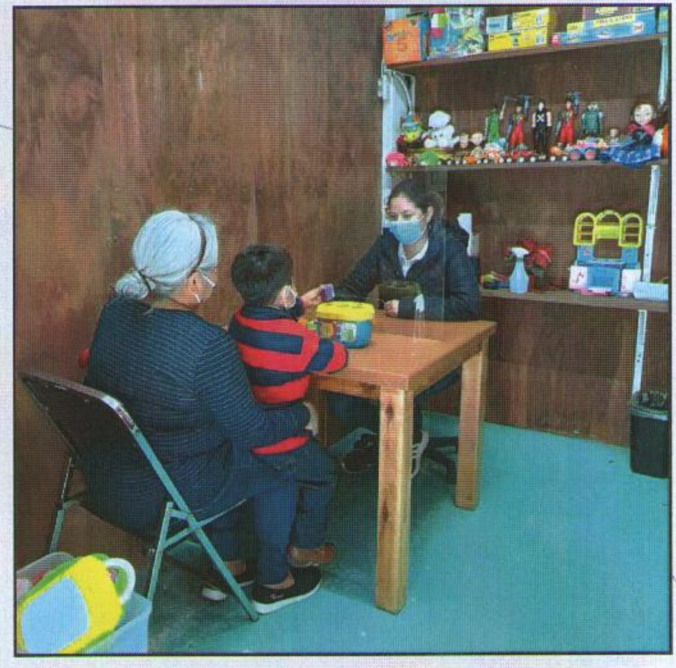
Mes	Sesiones	Pacientes
Enero	903	62
Febrero	842	59
Marzo	458	32
Abril	198	13
Mayo	180	15
Junio	212	23
Julio	300	29
Agosto	352	32
Septiembre	426	17
Octubre	462	33

Se atendieron 315 pacientes durante este año en 4,333 sesiones.

PSICOLOGÍA

En el área de psicología se han **atendido** a un total de **174 pacientes** en **901 sesione**s durante el año.

Mes	Sesiones	Pacientes
Enero	138	43
Febrero	137	15
Marzo	274	60
Abril	039	02
Mayo	006	01
Junio	002	00
Julio	004	00
Agosto	068	23
Septiembre	089	16
Octubre	144	14

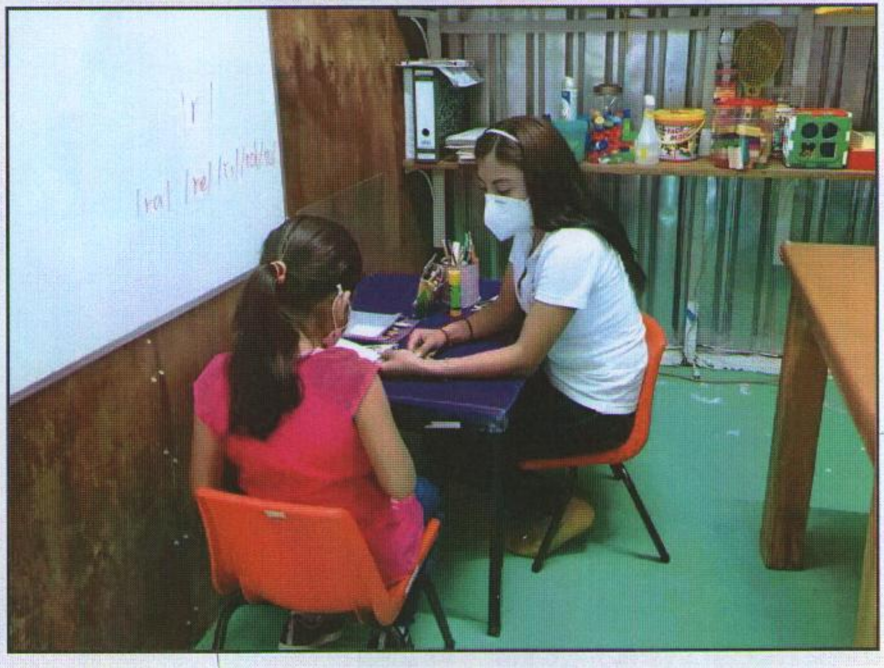


TERAPIA DE LENGUAJE Y APRENDIZAJE

La atención terapéutica puede ser individual y grupal dirigida a niños, adolescentes y adultos que presenten dificultades en las áreas de lenguaje, habla, aprendizaje y audición.

En esta área se beneficiaron a 113 pacientes del municipio en 1,295 sesiones.

Mes	Sesiones
Enero	419
Febrero	416
Marzo	184
Abril	013
Mayo	000
Junio	000
Julio	002
Agosto	052
Septiembre	084
Octubre	125
Total	**1,295**



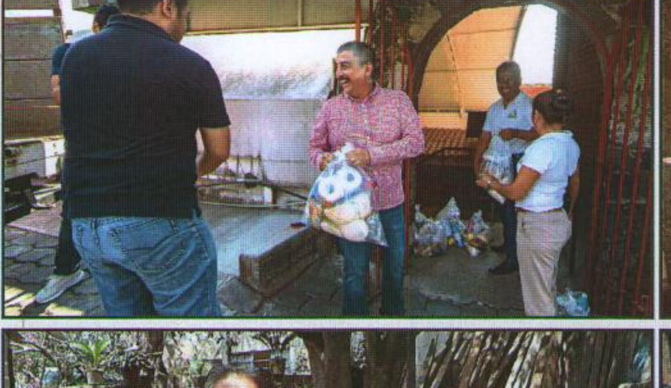


DISTRIBUCIÓN DE DESPENSAS

La pandemia paralizó la economía local y con ello muchas familias se quedaron sin sustento, el Ayuntamiento de Tepoztlán designó mediante acuerdo de Cabildo un presupuesto de $ 700,000.00 (Setecientos Mil pesos 00/100 M.N.), de recurso FAEDE de ejercicios anteriores, para la entrega de despensas con productos de la canasta básica y así apoyar el sustento de las familias en situaciones vulnerables.

Debido a la contingencia Sanitaria COVID-19 en el Ayuntamiento realizamos la distribución de despensas en el Municipio de Tepoztlán y sus localidades, distribuyendo más de 8 mil despensas con productos de la canasta básica como apoyo a la población más vulnerable del Municipio.













INYECCIONES SUBCUTÁNEAS PERINEURALES

Dentro de tratamientos especializados otorgados dentro de la unidad básica de rehabilitación se encuentra la "infiltración perineural", tratamiento que se inyecta para tratar el dolor agudo y crónico.



Durante este año se llevaron a cabo 308 aplicaciones, beneficiando a 58 personas.

PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS ADOLESCENTES Y LA FAMILIA

La Procuraduría brinda una gran variedad de servicios a la comunidad con la firme intención de velar por el interés superior del menor, ya que es una institución que funge como representante legal ante las autoridades administrativas y judiciales donde exista vulneración de Derechos de Niños, Niñas, Adolescentes y Adultos Mayores.

En esta dependencia se han generado:

- 54 convenios en materia familiar.
- 287 Depósitos de pensiones alimenticias efectuados en las instalaciones.
- 183 Actas de Comparecencia.
- 746 Asesorías Jurídicas Gratuitas.
- 11 Canalizaciones ante la autoridad Municipal competente.
- 2 Denuncias Penales por omisión de cuidados y lo que resulte.
- 43 denuncias anónimas atendidas, algunas con seguimiento vigente.

Se realizaron 13 acompañamientos ante las autoridades jurídicas competentes, por las siguientes razones:

2	Por Delito de Abuso Sexual
1	Por Sustracción de Menores
1	Por Violencia Familiar de un menor
2	Acompañamientos por Omisión de Cuidados
1	Por Delito de Agresiones en contra de un menor
6	Por Violencia Familiar Ejercida contra adultos Mayores

COMO MEDIDA DE RESGUARDO SE ALBERGARON 3 MENORES EN CONDICIONES VULNERABLES	
2	Adolecente de 16 años por el delito de violencia familiar
1	Menores de 9 y 6 años de edad por omisión de cuidados



ENTREGA DE PERSONAS

Así mismo, se realizaron gestiones para la entrega de (19) personas, que por diversas causas fueron remitidos a esta dependencia para efectos de localización en redes de apoyo.

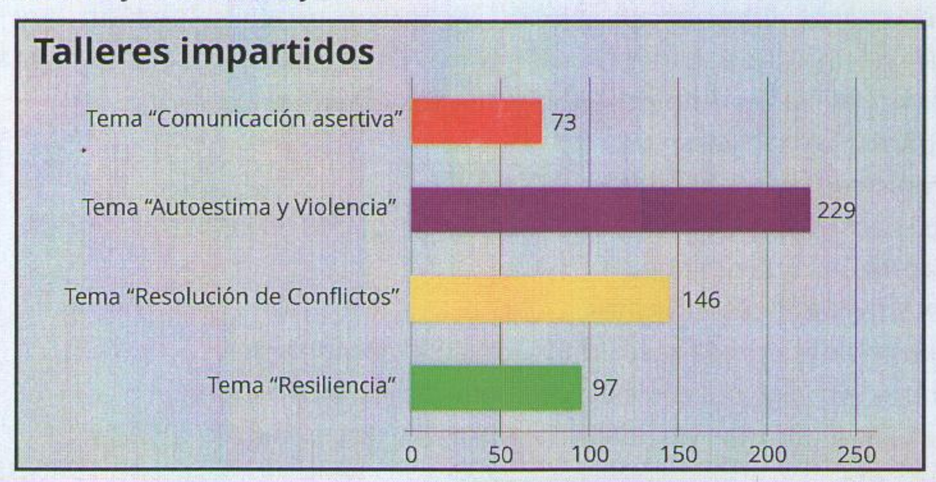
6	Adultos mayores fueron entregados a sus redes de apoyo.
1	Persona discapacitada.
12	Menores.

TRABAJO SOCIAL

Con la finalidad de conocer la condición de vida y el contexto que rodea a los niños, niñas, adolescentes y personas vulnerables se realizaron:

207	Visitas domiciliarias.
7	Estudios Socioeconómicos.

Promoviendo acciones y programas de protección social y prevención de cualquier tipo de violencia se han impartido 21 talleres, en los cuales 545 personas fueron participes, entre; Niños, Niñas, Adultos y Adultos Mayores.

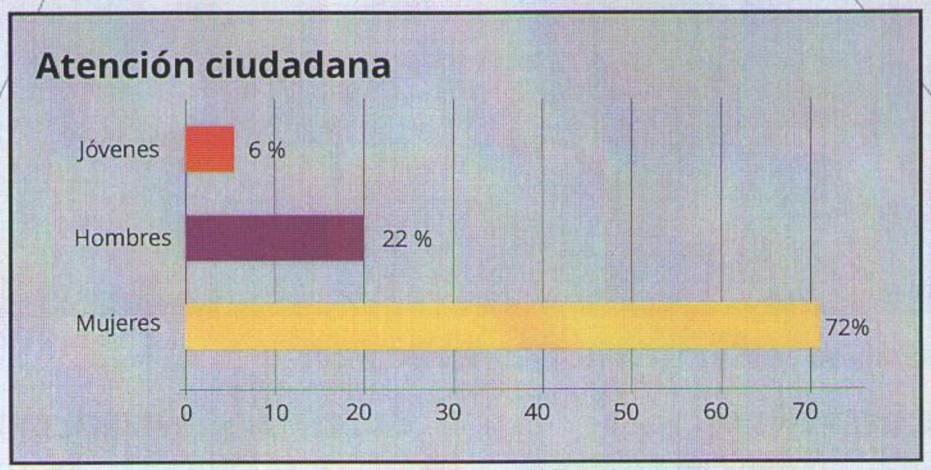




BIENESTAR SOCIAL

Con el objetivo de fortalecer el Bienestar con las personas del municipio de Tepoztlán se han desarrollado actividades para el trabajo y progreso de las Familias, a través de acciones que contribuyen a mejorar el desarrollo social y económico.

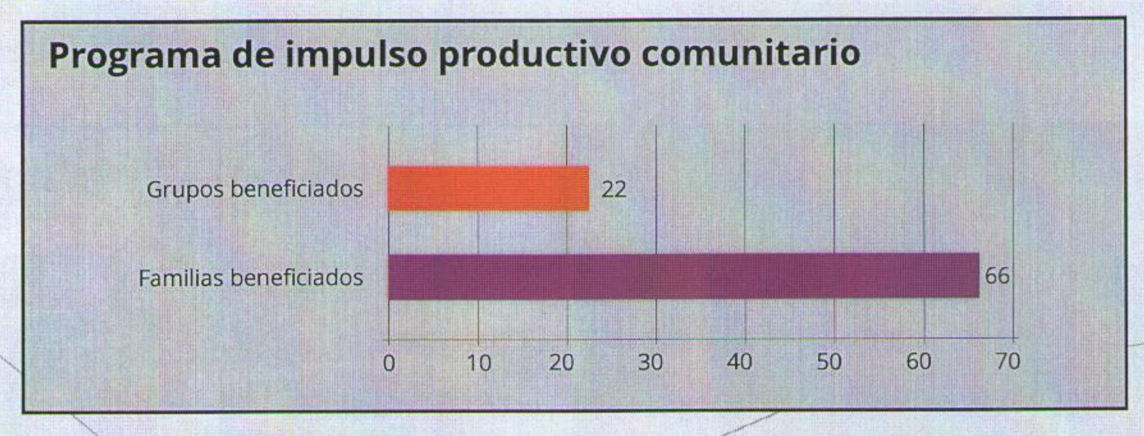
Durante este año se atendió a una población aproximada de mil 500 ciudadanos, que acudieron a realizar trámites al Ayuntamiento.



PROGRAMA IMPULSO PRODUCTIVO COMUNITARIO

Se apoyó a 22 grupos beneficiando a 66 familias con este programa, con un apoyo directo de 30 mil pesos a cada grupo de Jefas de Familia proporcionándoles la oportunidad de emprender un negocio propio, y fortalecer su economía familiar.

Cada grupo se conformó por 3 madres de familia.



La gestión realizada fue por un monto de 660 Mil pesos, provenientes del Fondo del Programa Estatal de Impulso Productivo Comunitario.

SONRISAS DE BONDAD

Por motivos de la pandemia del COVID-19, el programa de Sonrisas de Bondad, se suspendió de manera momentánea, reanudándose en el mes de agosto del 2020; Logrando beneficiar en esta reapertura a 15 adultos mayores, con una prótesis dental con un costo de 15 Mil pesos c/u.





Apoyo total brindado en el programa: $225,000.00 pesos.

GESTIÓN DE DESPENSAS

Con la finalidad de apoyar a las familias en los estragos ocasionados por la Pandemia del COVID-19, se logró gestionar con la iniciativa privada la **donación de 740 despensas,** con un monto de $222,000.00 pesos. Mismas que fueron distribuidas a la población más vulnerables del municipio, disminuyendo los estragos de la pandemia.

CALENTADORES SOLARES

Gracias al convenio de colaboración celebrado con la empresa Solaris, se logró apoyar la economía de las familias Tepoztecas, en la adquisición de paquetes de calentadores solares, con un 35 % de descuento del costo total por paquete. Logrando **beneficiar y mejorar la calidad de vida de 116 familias Tepoztecas**, con un ahorro de costo beneficio de hasta $2,800.00 pesos.





POLLITOS Y GALLINAS BLANCAS PONEDORAS

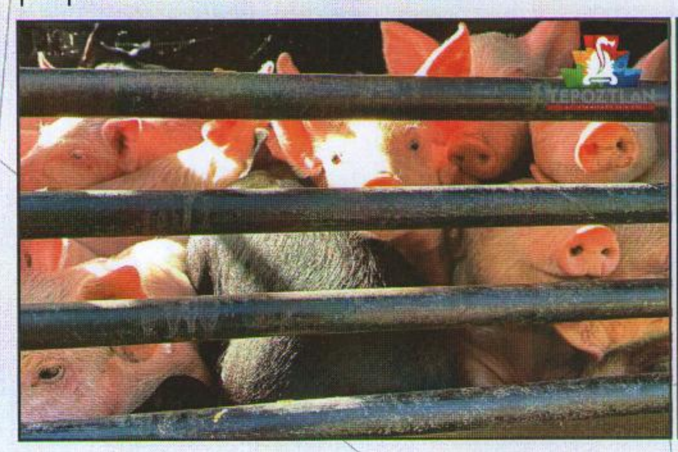
Tomando la iniciativa de apoyar a la comunidad se puso a su disposición los "paquetes de pollitos para crianza y producción" y "gallinas blancas ponedoras", logrando beneficiar a 53 personas con paquetes de pollitos para crianza y producción y a 70 personas con paquetes de gallinas blancas ponedoras.

ENTREGA DE PAQUETES DE POLLITOS		
Numero de entrega	**Numero de pollitos entregados**	**Número de personas**
1ra entrega	320 pollitos	21 personas
2da entrega	290 pollitos	19 personas
3ra entrega	140 pollitos	9 personas
4ta entrega	50 pollitos	4 personas
Total	**800 pollitos**	**53 personas**

ENTREGA DE GALLINAS		
Numero de entrega	**Numero de gallinas Entregadas**	**Número de personas**
1ra entrega	618 gallinas	41 personas
2da entrega	260 gallinas	21 personas
3ra entrega	98 gallinas	8 personas
Total	**976 gallinas**	**70 personas**

LECHONES

Se realizó convenio de colaboración con la Fundación Ayuda a las Comunidades A.C., para ofertar paquetes de lechones en el Municipio, beneficiando a 7 familias de la comunidad. Cada paquete contenía 5 lechones.

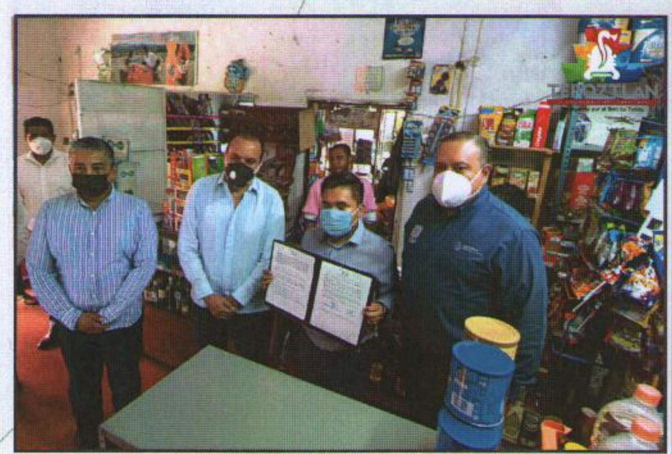






LEVANTEMOS MORELOS

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Morelos, se lanzó el programa "Levantemos Morelos" el cual tiene por objetivo la adquisición de productos de la canasta básica a pequeñas tiendas de abarrotes de nuestro Municipio.
Se registraron y beneficiaron 15 tiendas del Municipio, con una adquisición en productos de la canasta básica a precio de venta, por 15 mil pesos en cada una de ellas.
Con un apoyo total de 225 mil pesos, en el Municipio.





DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Contribuyendo a fortalecer la educación de nuestro Municipio, se llevaron a cabo actividades educativas de índole académico, culturales y deportivas para desarrollar una formación integral en un ambiente, sano, pacífico y familiar en niños y jóvenes del Municipio.

DÍA DE REYES

Fortaleciendo la identidad y tradiciones de arraigo del Municipio, se llevaron a cabo actividades con motivo de la celebración de día de Reyes, con talleres, con un aforo de más de 200 niños, que acudieron a presentar con entusiasmo su carta a los Reyes Magos.





ROSCAS DE REYES

La Dirección de Educación en Coordinación con el DIF Municipal, realizaron la tradicional entrega de Roscas de Reyes, en las diferentes instituciones Educativas de nuestro Municipio, considerando desde el nivel prescolar hasta el nivel medio superior, donde se entregaron más de 220 Roscas, para una población aproximada de 6 mil alumnos de nuestra comunidad.





TALLER DE ELABORACIÓN DE SOMBRERO DE CHÍNELO

Para el Ayuntamiento de Tepoztlán, es importante mantener vivas las tradiciones que nos unen como pueblo y nos dan identidad como comunidad.

Por eso se organizaron talleres en el Zócalo Municipal, para que nuestros niños elaboraran su tradicional sombrero de chínelo para el Carnavalito 2020. La importancia de la tradición logró que cerca de 3 mil niños participaran en este taller.



CARNAVALITO ESCOLAR 2020

Se contó con la presencia de más de Mil 300 alumnos de nivel preescolar y padres de familia, así como también maestros y directores de los distintos planteles educativos del Municipio, en el ya tradicional Carnavalito.







CURSO DE NATACIÓN

Como parte de la activación física, se continuó con los cursos de Natación, impartidos en las instalaciones de la Casa del Pueblo, a través de la Dirección de Educación y el Deporte. Teniendo una plantilla de más de 80 alumnos.



PRIMER TORNEO INTERSECUNDARIAS DE TEPOZTLÁN 2020.

Impulsar el deporte en Tepoztlán es una de las herramientas fundamentales para erradicar las adicciones e invitar a la juventud a convivir en espacios donde desarrollen sus aptitudes físicas y adopten estilos de vida saludables, además de fomentar la convivencia y competencia sana. Con esto en mente, a través de la Dirección de Educación y Deporte, se llevó a cabo el primer torneo de fútbol en rama femenil y varonil de las secundarias y telesecundarias del Municipio abriendo la oportunidad a los jóvenes para mostrar y desarrollar sus habilidades deportivas. Teniendo como participantes la Escuela Secundaria Técnica número 32 de Santa Catarina, Escuela Secundaría Jesús Conde Rodríguez, Escuela Secundaria Telpochcalli de Santiago Tepetlapa, Telesecundaria Mixcoatl, del poblado de San Juan Tlacotenco, Telesecundaria Narciso Mendoza, de la comunidad de Santo Domingo Ocotitlán y Secundaria Vicente Suárez del poblado de San Andrés de la Cal.









FESTEJO DEL DÍA DEL NIÑO

A pesar de los estragos de la pandemia del COVID-19, el Ayuntamiento de Tepoztlán, consideró que las sonrisas de los niños y niñas de nuestra comunidad no deberían apagarse. Motivo por el cual se hizo uso de la tecnologías para festejar a los niños en su día y llevar felicidad a la niñez Tepozteca.

Mediante transmisión en vivo se llevó a cabo una función de payasos, con la finalidad de que los niños tuvieran un poco de alegría desde sus hogares.



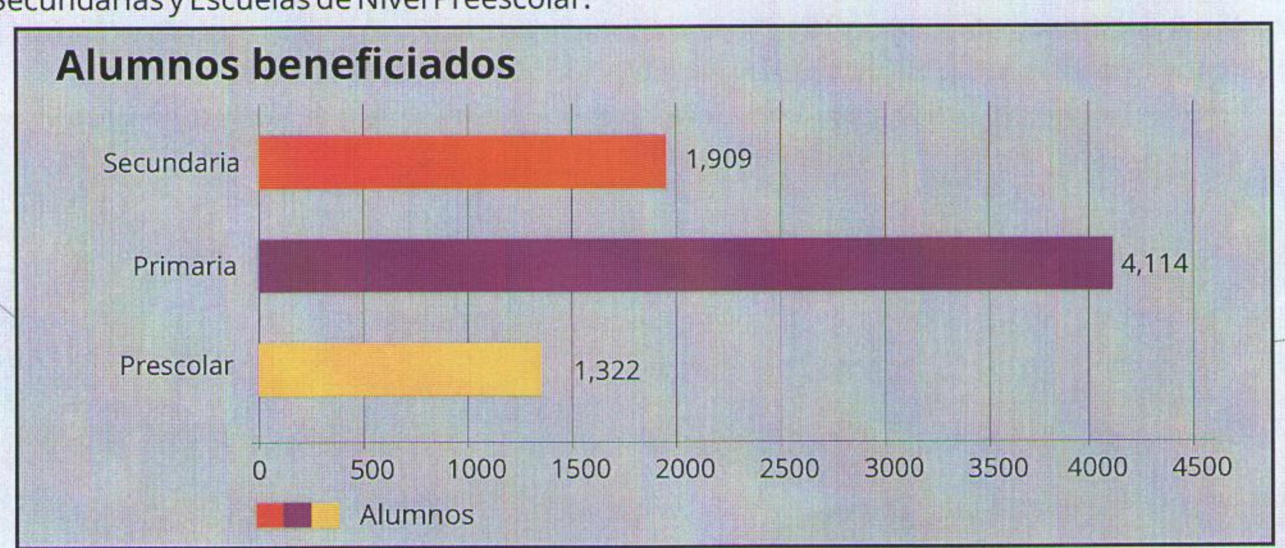
ESCRIBAMOS JUNTOS EL FUTURO

Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, brindando de acuerdo a la suficiencia presupuestal apoyo a las escuelas en beneficio de los alumnos y alumnas de las comunidades, es una prioridad para el Gobierno Municipal.

A pesar de la pandemia del COVID-19, el Ayuntamiento de Tepoztlán, refrendó su compromiso de seguir apoyando a la Educación en nuestro Municipio, el gobierno Municipal genera acciones con objetivos de interés público.

Por segundo año consecutivo, se implementó el Programa de Útiles Escolares para todas las Escuelas Primarias de nuestro Municipio; extendiéndose por primera vez a todas las Secundarias y Telesecundarias, así como a todas las escuelas de nivel Preescolar, con apoyo de material didáctico.

Se apoyó a la economía familiar y se beneficiaron a 7 mil 345 alumnos de Escuelas Primarias, Secundarias y Escuelas de Nivel Preescolar.





ESCRIBAMOS JUNTOS EL FUTURO (ÚTILES ESCOLARES GRATUITOS)



RIFA PARA EL RECONOCIMIENTO AL MAESTRO EN SU DÍA

A Pesar de la contingencia sanitaria que enfrentamos por el COVID -19, como una muestra de afecto y agradecimiento por su ardua labor que realizan a diario dentro y fuera de las aulas los Maestros de nuestro Municipio, el Ayuntamiento de Tepoztlán llevó a cabo una rifa a través de la Dirección de Educación con motivo de la celebración por el día del Maestro.





DIRECCIÓN DE CULTURA

TEATRO DEL PUEBLO Y CARNAVAL CULTURAL 2020

Tepoztlán se vistió de fiesta! Viviendo la magia, disfrutando de la cultura y la tradición del Carnaval Tepoztlán del 22 al 25 de Febrero de 2020.

Se alternó nuevamente con una cartelera cultural, con la finalidad de seguir promoviendo un carnaval más sano y cultural con la instalación del Teatro del Pueblo.

Con una afluencia de aproximadamente 80 mil personas durante los días de carnaval, dicha festividad culminó con saldo blanco.

A través de las actividades que se realizaron se logró un carnaval de sana convivencia que pudo captar un público diverso; niños, jóvenes, adultos y adulto mayor, con lo cual contribuimos a la disminución del consumo de bebidas alcohólicas en la fiesta del carnaval.





CINE MÓVIL

El programa "Cine Móvil" se centra en difundir el cine como instrumento para la promoción de la diversidad y fortalecimiento de la identidad local y nacional, llevando proyecciones a todos los lugares de nuestro Municipio, creando así espacios para el Arte Visual. Más de 20 mil personas han disfrutado de este proyecto; entre niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.







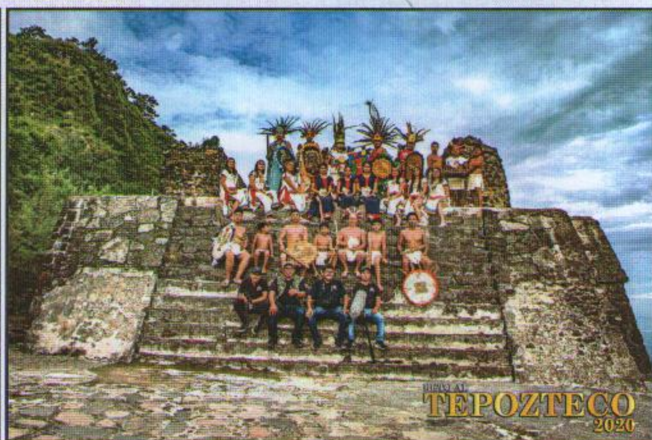
RETO AL TEPOZTECO 2020

Ofrendar y presentar nuestros respetos a Tepuztecatl cada 7 de Septiembre es una tradición que no se puede dejar pasar.

Con las medidas sanitarias, el Ayuntamiento de Tepoztlán colocó la ofrenda tradicional a Tepuztecatl, para pedir por el bienestar del pueblo y para que toda eventualidad tenga pronta solución.

Debido a la contingencia sanitaria, el reto al Tepozteco se realizó por primera vez de manera virtual, el cual se difundió a través de diferentes plataformas digitales, logrando un alcance de más de 150 mil reproducciones del material videográfico.



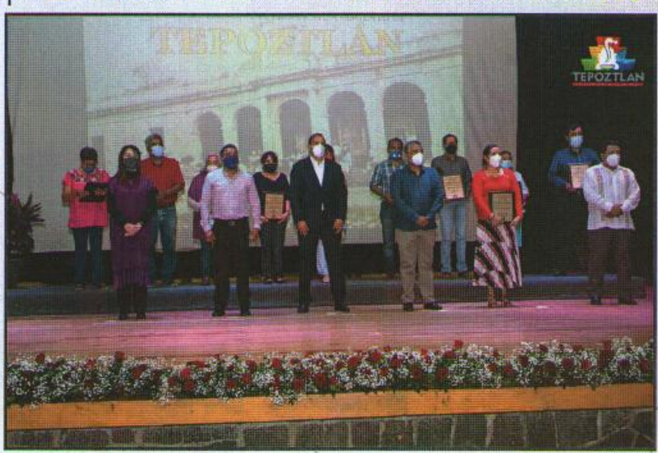


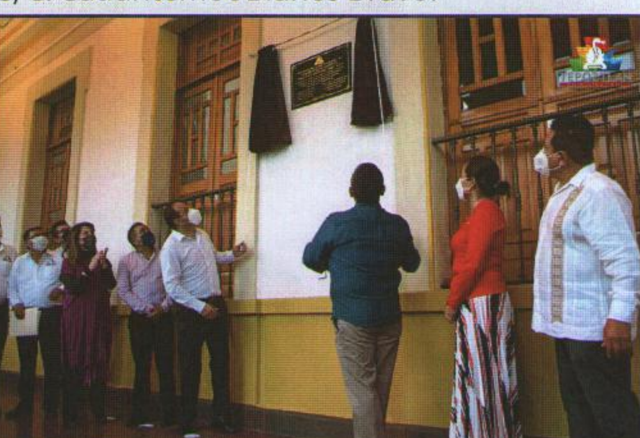
200 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL PRIMER AYUNTAMIENTO

En Tepoztlán, un día 8 de Septiembre de 1820, se festejaba a Tepuztecatl, y en el marco de este festejo que hasta el día hoy seguimos celebrado, y en virtud de lo dispuesto por la Constitución Española de Cádiz, el Pueblo de Tepoztlán se organiza e instala su primer ayuntamiento.

El Ayuntamiento de Tepoztlán con la finalidad de salvaguardar la memoria histórica de nuestro Municipio, conmemoró los 200 años de la instalación del primer Ayuntamiento.

Se hizo entrega de reconocimientos a los Expresidentes Municipales que a lo largo de nuestra historia, han formaron parte del crecimiento y desarrollo de Tepoztlán, se conto con la presencia del Gobernador del Estado de Morelos, C. Cuauhtémoc Blanco Bravo.







PROGRAMA: LA CASA DEL ARTESANO

A través del programa la casa del artesano, el Ayuntamiento de Tepoztlán, se propuso alentar a los artesanos Tepoztecos a transmitir sus conocimientos y técnicas a las nuevas generaciones.

Se logró la participación de dos maestros artesanos en los talleres de globos de cantoya y carrizo, con una afluencia participativa de más de 80 alumnos en los talleres que se realizaron, donde adquirieron las técnicas artesanales para la creación de nuevas artesanías y fortalecimiento de su economía.





DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL

En estricto apego a los objetivos dentro del Plan Municipal de Desarrollo, continuamos promoviendo e impulsando la calidad de los servicios de salud en beneficio de la población.

Por causas de fuerza mayor la vida de todos se vio amenazada, no solo en nuestro Municipio, ni en México, en todo el mundo.

En Tepoztlán, se actuó con certeza y decisión ante los estragos de la pandemia del COVID-19. Se tomaron las medidas necesarias, poniendo en primer lugar y sobre todo la salud de los Tepoztecos, garantizando bienestar y su derecho a la salud y a la vida.

Con la finalidad de reducir los estragos de la pandemia del COVID-19, a través de la Dirección de Salud, se tomaron las siguientes acciones:







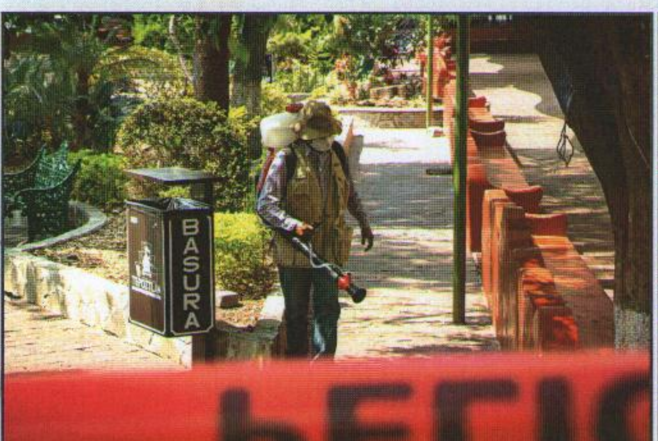
ATENCIÓN A LA CONTINGENCIA SANITARIA POR COVID-19

Se instaló el Consejo Municipal para la contingencia por COVID - 19, el cual fue conformado por el Presidente Municipal, los Directores del Centro de Salud Municipal, la Dirección de la Clínica del IMSS e ISSSTE del Municipio, los Directores de las Direcciones de Salud, Agua Potable, Servicios Públicos Municipales, Licencias y Permisos del Comercio así como el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) y Protección Civil Municipal.

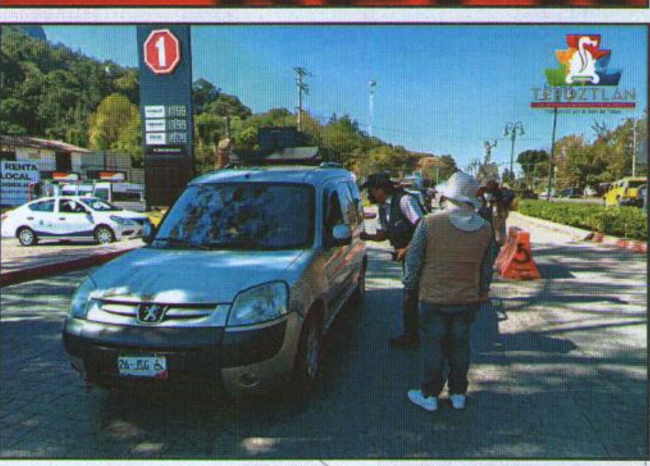
El Ayuntamiento de Tepoztlán dispuso de los recursos para tomar las acciones necesarias que nos permitieran mitigar los estragos de la pandemia del COVID-19, autorizando por sesión de cabildo una partida presupuestal de $ 700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 M.N), para adquisición de insumos y bombas aspersoras.

Se implementó el operativo COVID-19, con acciones coordinadas entre la Dirección de Salud, Protección Civil, Licencias y Permisos del Comercio y la Dirección de Turismo. Se difundió a la ciudadanía las medidas sanitarias recomendadas por la Secretaría de Salud para la prevención y mitigación de contagios, mediante carteles alusivos, material audiovisual y medios electrónicos.

Por indicaciones de la Secretaría de Salud se acordó el cierre de espacios públicos; como zócalo municipal, unidades deportivas, iglesias de todas las comunidades, panteones, entre otros, para evitar la aglomeración de personas.









SANITIZACIONES

Desde los primeros días que fue declarada la pandemia en nuestro municipio, y una vez cerrados los espacios públicos y sitios de área común; (Zócalo, Mercados, Tianguis, Parques, Canchas Deportivas, Calles y Avenidas), el Ayuntamiento tomó la decisión de implementar medidas preventivas contra el COVID-19.

A partir de esa fecha y hasta el día de hoy, de manera ininterrumpida se ha realizado la sanitización de todos los espacios públicos.

El transporte público local (Taxistas, Combis, Autobuses, y Proveedores), implicaban una fuente de contagio, por lo cual el Ayuntamiento tuvo la iniciativa de convocar a dichos sectores para coordinar e implementar las medidas sanitarias recomendadas por el Consejo de Salud Municipal para el COVID-19.

Como medida de seguridad el Consejo de Salud Municipal, acordó la sanitización de todos los centros de salud; IMSS, ISSSTE, Centro de Salud Municipal, así como las clínicas de salud instaladas en los pueblos de nuestro municipio.

Cabe destacar que la brigada de la Dirección de Salud Municipal ha realizado más de 6 mil sanitizaciones hasta el día de hoy en nuestro Municipio.

MÁS ACCIONES DE PREVENCIÓN:

- Se instalaron filtros sanitarios en mercados y tianguis de primera necesidad, aplicando gel antibacterial, proporcionando cubre bocas y dando recomendaciones a los usuarios y comerciantes.
- Se realizaron verificaciones sanitarias con entrega de información a vendedores de alimentos de la cabecera municipal y a los poblados donde se realizaba la instalación de tianguis con venta de productos de primera necesidad.
- En Coordinación con la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos (COPRISEM) se realizaron Operativos Sanitarios en el Mercado Municipal.
- Se realizan operativos de vigilancia para el estricto cumplimiento de medidas sanitarias en los establecimientos comerciales.
- Se impartieron pláticas de sensibilización a más de 200 agremiados del mercado municipal sobre el tema COVID-19.
- Como parte de las acciones de prevención se entregaron 6 carpas para instalación de "PUNTO DE TRIAGE" a las unidades del IMSS de la Colonia Obrera e IMSS de la Cabecera Municipal, Centro de Salud Centinela de la Cabecera Municipal, a los Centros de Salud de Santo Domingo Ocotitlán, San Juan Tlacotenco y Santiago Tepetlapa, con la finalidad de estar preparados para cualquier adversidad sanitaria.
- Se doto de los insumos necesarios (jabón antibacterial, jabón en polvo, gel antibacterial, cloro, pino y cubrebocas) a las clínicas de salud de nuestro municipio; IMSS, ISSSTE, Centro de Salud Municipal, y las clínicas de los diferentes pueblos del Municipio.
- Se realizaron operativos conjuntos con las áreas involucradas para disuadir y prevenir eventos de concentración masiva, vigilando en su totalidad el cumplimiento de las medidas de prevención establecidas para la mitigación de la pandemia.
- En una acción coordinada con la Asociación de Vecinos del Valle de Atongo, se dió capacitación al personal administrativo y choferes de la línea de transporte "Ometochtli", donde además de la capacitación se les proporcionó cubre bocas, gel, trípticos y calcomanías de uso obligatorio de cubre bocas. Cabe mencionar que el apoyo por parte de la asociación fue del 50 %.



ARRANQUE DE PRUEBAS COVID EN TU COMUNIDAD

Tepoztlán fue sede del arranque oficial de la toma de pruebas de COVID-19, a través del programa "Salud en tu comunidad".

El lunes 12 de agosto del 2020, en Coordinación con el Gobierno del Estado y en presencia del Gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo se dió inicio a este programa con el objetivo de llegar a cada rincón del estado haciendo una búsqueda intencionada de casos de coronavirus, para detener la cadena de contagios a tiempo. Con todas estas acciones contribuimos a garantizar la salud y vida de los habitantes de nuestro municipio.



CERTIFICACIÓN DE CENTROS DE SALUD

En coordinación con la Secretaría de Salud del Estado se logró la certificación del centro de Salud de Santo Domingo Ocotitlán.

Logrando que los ciudadanos tengan una mejor calidad en atención e infraestructura, beneficiando a la comunidad que asiste al Centro de Salud.





LIMPIEZA DE LOS CENTROS DE SALUD

Como parte de las acciones del Gobierno Municipal, se realizó una jornada de limpieza a los centros de salud de Tepoztlán, dentro de los cuales se vieron beneficiados los centro de salud de los poblados de;

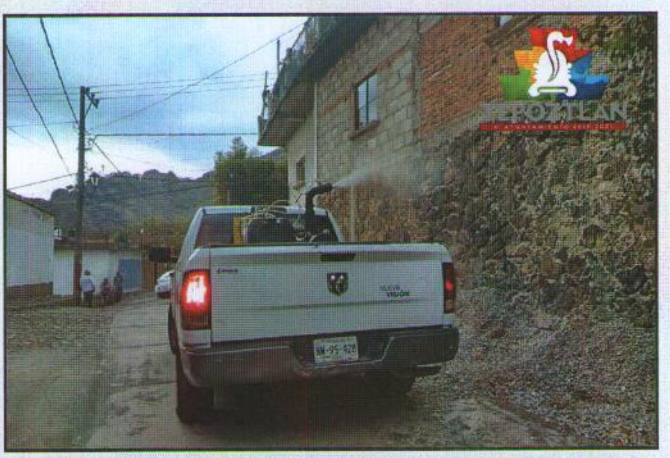
CENTROS DE SALUD BENEFICIADOS
Amatlán de Quetzalcóatl
Santa Catarina
San Andrés de la cal
Santo Domingo Ocotitlán
Santiago Tepetlapa
San Juan Tlacotenco
Cabecera Municipal

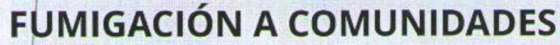
Con esta acción beneficiamos a la población que asiste a los centros de salud del municipio.

PROGRAMA PARA LA "PREVENCIÓN DE ARBOVIROSIS"

NEBULIZACIONES

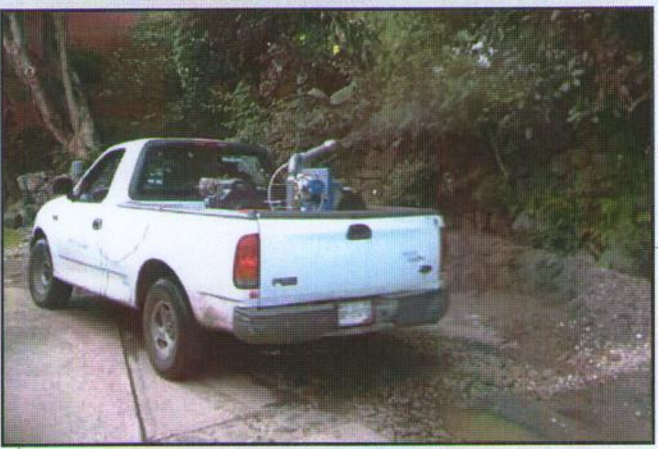
Gracias a la adquisición de 6 bombas nebulizadoras. Se realizaron más de 122 nebulizaciones con el fin de crear un cerco sanitario a casas donde se detectaron brotes de dengue, beneficiando a todo el municipio, evitando una epidemia de dengue.





FUMIGACIÓN A COMUNIDADES

Previniendo la proliferación del mosquito del Dengue, Zika y Chikungunya se fumigaron todas las calles del poblado de Santa Catarina, Col. Los Ocotes, Col. Ángel Bocanegra, Col. Acolapa, Col. obrera, San Andrés de la Cal, Santiago Tepetlapa, Ixcatepec, Huilotepec y Col. Loma bonita, así como los barrios de San Miguel, Santa Cruz, San Sebastián y el Barrio Los Reyes.

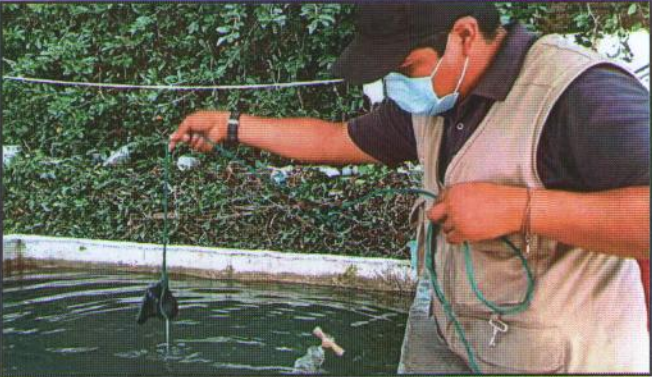




ABATIZACIÓN

Se aplicaron más de 40 mil 900 dosis de abate. En más de 1,700 casas. Eliminando los criaderos de mosquito de los depósitos de agua que se encuentren al aire libre.

En este programa se generaron 5 empleos temporales para crear las brigadas de abatización, previniendo el incremento del mosquito del Dengue, Zika y Chikungunya.



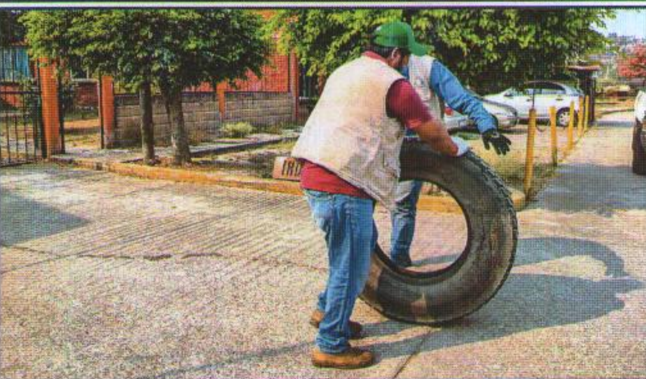
DESCACHARRIZACIÓN

Con el fin de mantener patios limpios y evitar los criaderos de mosquito .Se retiraron más de 43 toneladas de cacharro en todas las comunidades.



RETIRO DE LLANTAS

Por segundo año consecutivo se llevó a cabo el "RETIRO DE LLANTAS" recolectamos en este año más de Mil 500 llantas, evitando de esta manera criaderos de mosquitos y evitando chinches, alacranes, arañas, serpientes y otros animales que suelen anidar en las llantas.



LIMPIEZA DE PANTEONES

Se realizó la descacharrización, nebulización, lavado y desinfección de piletas en los panteones de las comunidades que se muestran en la tabla:

Esta acción se realizó en 6 ocasiones durante el año, como prevención del mosquito del dengue.

PANTEONES DESCACHARRIZADOS
Amatlán de Quetzalcóatl
Santa Catarina
San Andrés de la cal
Santo Domingo Ocotitlán
Santiago Tepetlapa
San Juan Tlacotenco
Cabecera Municipal

PREVENCIÓN DE RABIA

Durante este año se aplicaron 9 Mil 990 vacunas antirrábicas en el Municipio, completando la meta impuesta por la Secretaría de Salud del Estado.



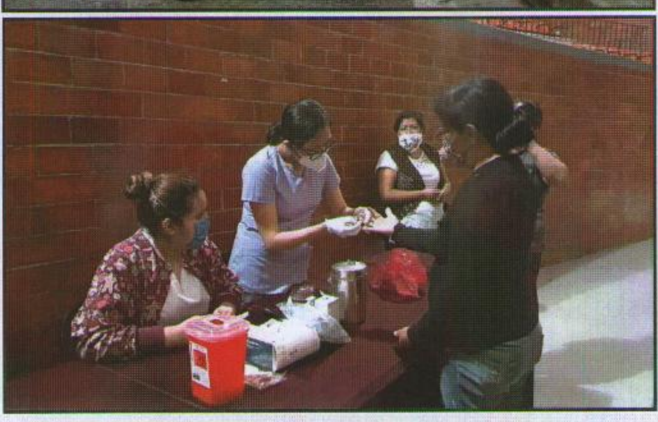
CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN

Se realizaron más de 120 cirugías de esterilización gratuitas en el Municipio durante este año.

ARRANQUE PARA LA CERTIFICACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL

Durante el mes de Noviembre se inició la conformación del comité del Mercado Municipal, con el propósito de mejorar las condiciones Sanitarias, de Seguridad y de Salud de los comerciantes. Se atendieron diferentes aspectos enfocados al diagnóstico de la salud personal, con pesaje y medición de los trabajadores y locatarios, prueba de glucosa en sangre, prueba rápida de VIH, aplicación de vacunas para complementar esquemas, lo que permitió un diagnóstico real de salud de los comerciantes.





Se realizó la contratación de una empresa para control de plagas; moscas, cucarachas y roedores, con la finalidad de garantizar la inocuidad de los productos que se ofrecen dentro del mercado municipal.

VERIFICACIONES SANITARIAS

Se capacitaron a 23 personas adscritas a la Dirección de Salud, para llevar a cabo verificaciones con los criterios establecidos por la Ley de procesos administrativos. Lo que nos permitió realizar más de Mil 470 verificaciones sanitarias con respecto a los temas que competen a la Dirección de Salud Municipal.

VERIFICACIONES SANITARIAS
Atención ciudadana
Reportes por aguas negras
Control canino
Granjas
Fomento sanitario en establecimientos con venta de alimentos
Verificaciones por contingencia COVID-19

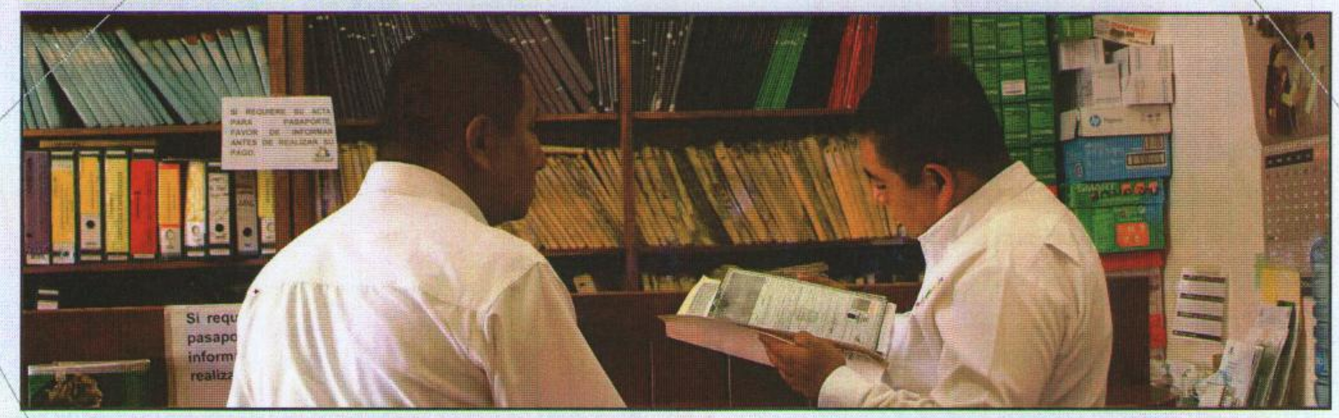


REGISTRO CIVIL

En la Oficialía del Registro Civil ofrecemos procedimientos ágiles, confiables y eficientes para toda la ciudadanía reduciendo el tiempo de espera de cualquier trámite solicitado en esta oficialía. Dentro de nuestras funciones está dar certeza jurídica sobre el estado civil de las personas a través del registro, inscripción y emisión de certificaciones. Todo con fundamento en lo dispuesto por el Código Familiar y Código Procesal Familiar vigentes en el Estado de Morelos.

ASESORÍAS GRATUITAS

Se brindó asesoría Jurídica gratuita a los ciudadanos y en algunos casos se canalizaron a las diversas instituciones y/o áreas correspondientes como: Instancia Municipal de la Mujer, y a la Procuraduría de Protección de la Defensa del Menor del Municipio, y a otras de índole Estatal como la Dirección General del Registro Civil del Estado, Ministerio Público y Fiscalía General del Estado en el área de Auxilio a Victimas.



ACTAS DE NACIMIENTO GRATUITAS

Se expidieron más de 6 Mil actas de nacimiento en papel bond gratuitas a favor de los estudiantes para ser utilizadas en inscripciones y reinscripciones de las diferentes instituciones educativas.

Se expidieron 6 Mil actas de nacimiento certificadas gratuitas a personas mayores de 65 años, de esta manera apoyamos la economía de nuestros adultos mayores y facilitamos tramites en su beneficio.



MATRIMONIO IGUALITARIO

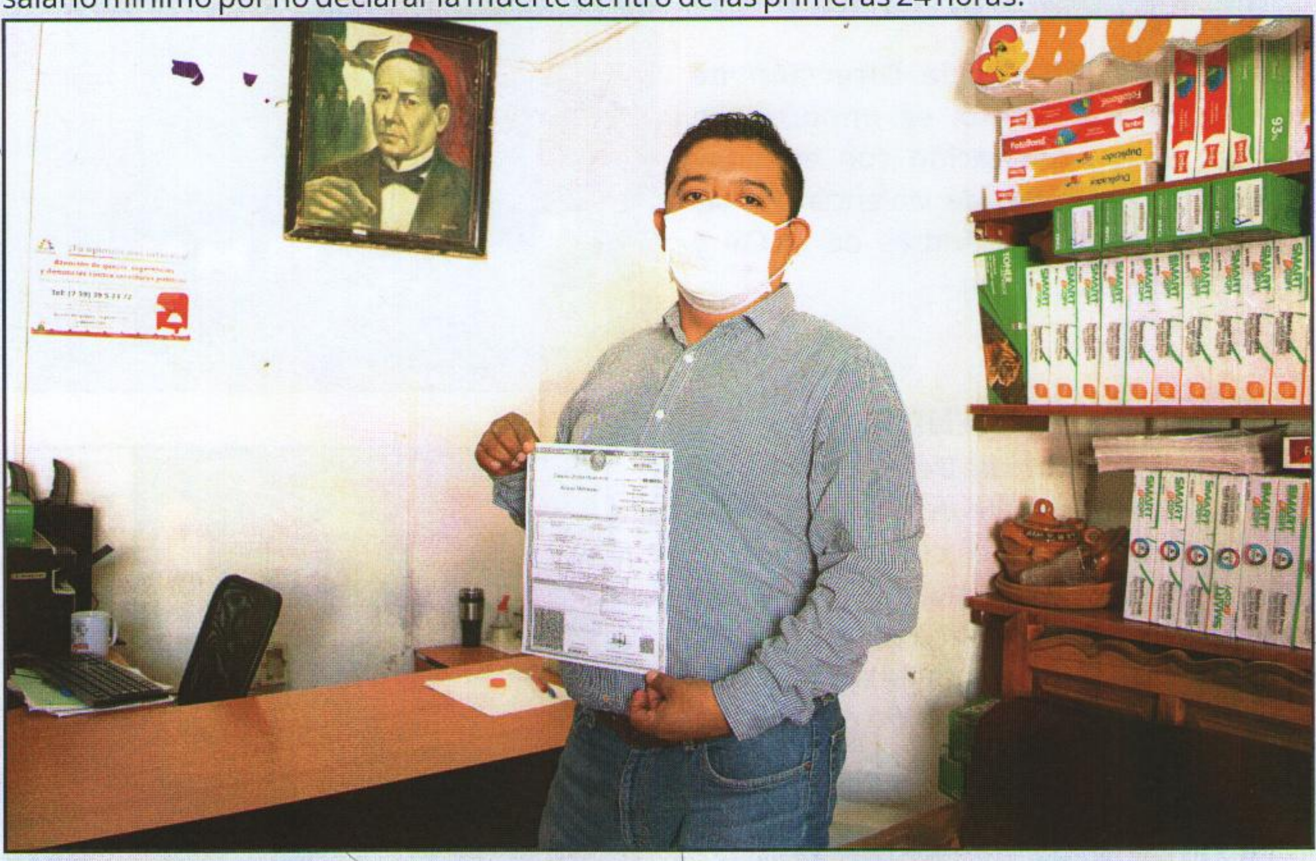
El matrimonio entre personas del mismo sexo, también conocido como matrimonio homosexual, matrimonio igualitario, matrimonio gay o matrimonio LGBT, es la institución que reconoce legal o socialmente un matrimonio formado.

El registro civil de Tepoztlán en este contexto, llevó a cabo 4 matrimonios igualitarios de la comunidad LGBTTTIQ.



ACTAS DE DEFUNCION GRATUITAS

Se llevaron a cabo 200 actas de defuncion gratuitas condonando la multa que contempla el artículo 473 del código familiar del estado de Morelos, en el que obliga al pago de cien veces el salario mínimo por no declarar la muerte dentro de las primeras 24 horas.





DIRECCIÓN DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER

La Dirección de la Instancia Municipal de la Mujer tiene como funciones principales generar política pública en favor de las mujeres víctimas de violencia familiar.

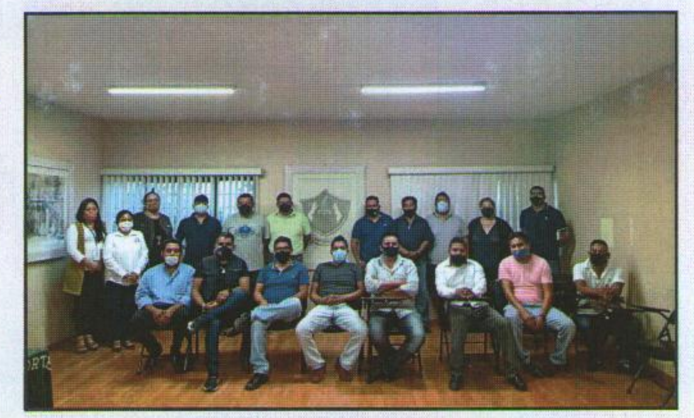
TALLERES, MÓDULOS Y PLÁTICAS:

Se realizó la instalación de Módulos de Prevención de Embarazo Adolescente en la Secundaria Técnica Número 32, y en la Preparatoria Federal por Cooperación "QUETZALCÓATL", en coordinación con personal del Instituto de la Mujer, con la finalidad de evitar el embarazo temprano.

Como parte de la profesionalización y mejoramiento de la atención a usuarias víctimas de violencia, la Dirección de la Instancia Municipal de la Mujer llevó a cabo la capacitación para el llenado de formato al registro Estatal de víctimas, en coordinación con la Comisionada Estatal de Atención a Víctimas, con la finalidad de canalizar a quienes hayan sido violentados por algún hecho delictivo, a las instancias correspondientes.

La capacitación resulta de vital importancia para contribuir en la detección temprana de Violencia de Género, por tal motivo se realizó una plática, con los operadores de la línea Ometochtli con temas de violencia, violencia de género y acoso sexual en el transporte público.

En coordinación con la Dirección de Prevención del Delito, se impartieron platicas de sensibilización con el tema; "Tipos y modalidades de violencia" en las comunidades de San Andrés de la Cal y Santo Domingo Ocotitlán.



GESTIONES Y CONVENIOS

Se gestionó un Centro de Desarrollo para las Mujeres ante el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, el cual tiene como finalidad capacitar a las mujeres en diversas actividades que les generes ingresos.

Se gestionó ante el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, un Centro de Atención Externa (CAE), que permite brindar apoyo profesional en temas de derecho, trabajo social y psicología y psicología infantil.



Tepoztlán se convierte en el primer municipio en contar con un Centro de Atención Externa (CAE) y un Centro de Desarrollo para las Mujeres (CDM), en todo el Estado de Morelos.
Se realizó un convenio con un refugio temporal para mujeres que sufran violencia y deseen ingresar a él. En el cual se les dará asesoría jurídica, psicológica y se les capacitará para un oficio que les ayude a solventar sus gastos primordiales.
Se obtuvo convenio con la Fundación #NI UNA MENOS "REGRESO A CASA", para que las usuarias y la población en general obtenga productos como son tinacos, láminas, bombas manuales, motobombas, desbrozadoras, etc.
Se llevó a cabo una caminata con mujeres de la comunidad, con la finalidad de conmemorar el día internacional de la mujer, concluyendo con un pequeño programa en el Auditorio "Ilhuicalli".



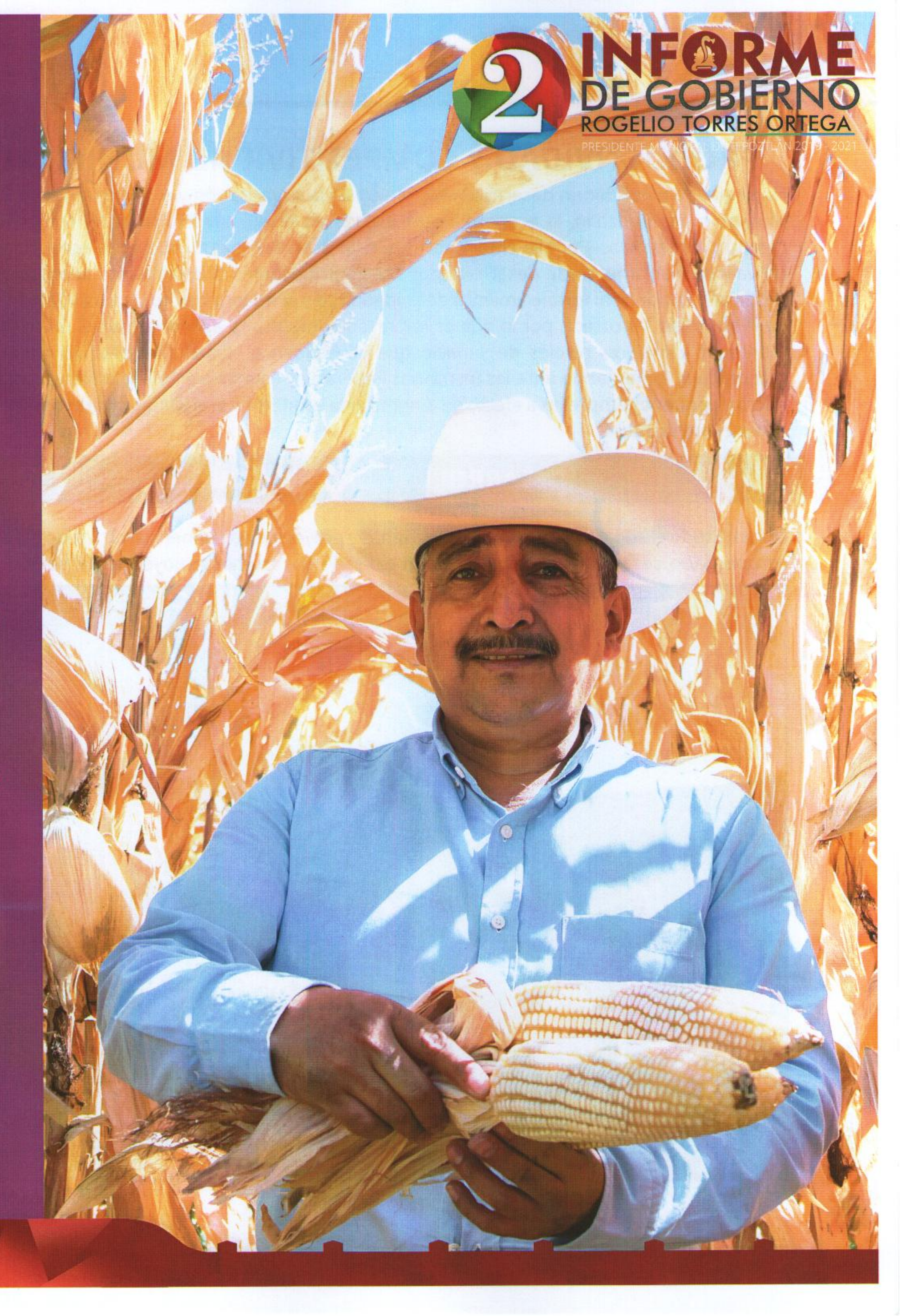


PERSONAS INGRESADAS A REFUGIOS

Se ingresaron 2 mujeres a refugios víctimas de violencia, entre ellas, una menor de edad. La menor permaneció en el refugio tres meses, en los cuales recibió alojamiento, alimentos, asesoría jurídica, atención médica y psicológica, así como la capacitación para aprender un oficio de manera gratuita.
Hablando en términos generales en lo que va del año se han realizado un total de; 169 Asesorías Jurídicas, 103 Acompañamientos y 17 Canalizaciones.

Mes	ASESORÍAS JURÍDICAS	ACOMPAÑAMIENTOS	CANALIZACIONES
Enero	13	13	02
Febrero	12	12	02
Marzo	20	20	03
Abril	05	05	00
Mayo	08	08	00
Junio	16	16	01
Julio	16	03	01
Agosto	12	05	02
Septiembre	31	14	02
Octubre	32	05	04
Noviembre	04	02	00
Total	**169**	**103**	**17**

Productividad y Competitividad Municipal





PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD MUNICIPAL

No se puede entender un desarrollo económico sin la capacitación y el financiamiento. En el Municipio de Tepoztlán, la economía está basada en la actividad turística, el comercio, el campo y los servicios. Por ello entendemos que las actividades que mueven la economía son un valioso instrumento de desarrollo por sus contribuciones al crecimiento económico, al desarrollo regional, al fortalecimiento de la identidad y al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad Tepozteca, por lo que es importante impulsar y apoyarlas con el único fin de mantener y mejorar niveles de servicio que consoliden a Tepoztlán como un municipio competitivo, fomentando ante las Instancias Federales y Estatales el financiamiento para las micro y pequeñas empresas a efecto de dinamizar la economía local y mejorar las condiciones de los comerciantes.

DESARROLLO AGROPECUARIO

Durante todo el año se crearon varios programas y proyectos que beneficiaron a todo el sector agropecuario, se facilitó la aplicación y distribución de los recursos y apoyos para el sector.

AGRO ESTADÍSTICAS Y CREDENCIALIZACIÓN

La integración de un padrón de productores es importante ya que es una herramienta para ordenar, recopilar y procesar datos en la entrega de apoyos de las diferentes ramas productivas del sector agropecuario.

Por primera vez se logró integrar un padrón de 650 productores, a quienes se les generó un expediente documental, fotográfico y con datos reales de la ubicación (GPS) y superficie de cada parcela.

Se credencializó al sector agropecuario, lo que permitió tener más control en la distribución de los apoyos, logrando reducir la entrega de documentos y generar los expedientes para agilizar los trámites de los beneficios para el campo tepozteco.

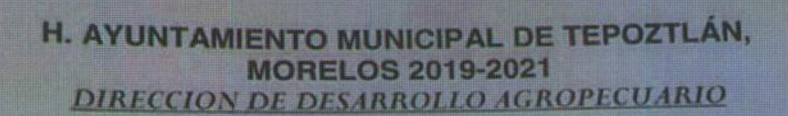
Con la utilización de Sistemas de Información Geográfica pudimos constatar mapas parcelarios exactos de cada parcela para determinar las dimensiones exactas y en su caso las actividades y/o apoyos necesarios que se requieren.

Se visitaron las 650 parcelas de los beneficiarios y se integró un mapa digital de ubicación de los predios beneficiados con los diferentes programas otorgados para el campo Tepozteco.

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (COMUNDERS)

Las acciones del Gobierno Municipal, se apegaron en todo momento a los principios de inclusión y participación de los sectores organizados. Se logró en sesión ordinaria de cabildo, que el 60 % del total del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE 2020), fuera aplicado para el campo de nuestro Municipio, y se aplicara en los diferentes programas de apoyo que se brindaron a través de la Dirección de Desarrollo Agropecuario.

El Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (COMUNDERS), órgano colegiado de participación social con carácter incluyente, plural y democrático, dentro de sus facultades planeó y orientó la distribución de los recursos públicos del sector.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TEPOZTLÁN,
MORELOS 2019-2021
DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO

TEPOZTLÁN

Acta de instalación del consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable 2020

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 y 26 de constitución política de los estados unidos mexicanos; artículo 119 de la constitución política del estado libre y soberano de Morelos; artículos 24, 25 y 26 de la ley de desarrollo rural sustentable; artículos 15, 16, 36 y 37 de la ley de desarrollo sustentable del estado de Morelos.

FOMENTO PRODUCTIVO, SEMILLAS DE ALTO RENDIMIENTO

En la actualidad los cultivos básicos se basan en el tema genético, debido a los cambios climáticos, modificaciones edafológicas y fisiológicas, han transformado de manera dinámica la calidad de los plantíos del campo, comenzando por las semillas que son la base de la agricultura.

Para mejorar el rendimiento productivo del campo Tepozteco se apoyó con el subsidio a semillas de alto rendimiento con un 25% de apoyo a través de boletas de descuento, beneficiando a 500 productores, entregando un total de Mil boletas con un monto total de apoyo de $ 500 Mil pesos, contribuyendo a mejorar la productividad de cultivos básicos como maíz y sorgo.

Diez empresas semilleras ofertaron su producto de semillas a los productores del campo Tepozteco, teniendo con ello, la libertad de elegir el material genético que mejor convenía a las condiciones de cada predio, fortaleciendo el campo y a los campesinos de Tepoztlán.





PROGRAMA DE FERTILIZANTE

La nutrición de las semillas, es una vertiente fundamental dentro del manejo agronómico de cada cultivo y por otro lado representa hasta un 40% del costo de producción.

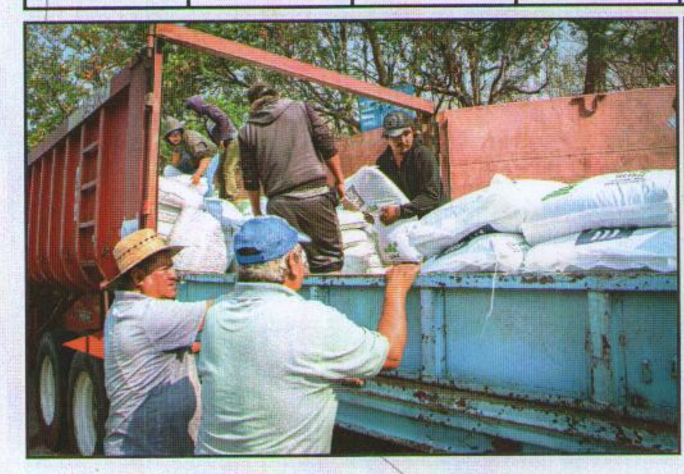
Incentivar a los productores con la entrega oportuna de fertilizante para contribuir a mejorar la productividad de los cultivos básicos y mejorar la economía de las familias campesinas es primordial para el Gobierno Municipal.

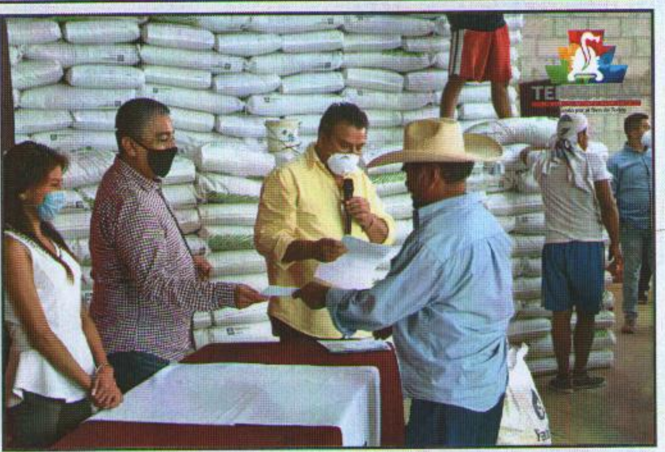
Derivado de los muestreos de suelo que se realizaron en los diferentes campos del Municipio y las necesidades nutricionales de los cultivos, se dió continuidad con la entrega de fertilizante YARA STAR con un subsidio del 50%, beneficiando a 320 productores.

Así mismo se implementó un programa especial de fertilizante para huertas de aguacate ya establecidas, logrando entregar 30 toneladas de fertilizante YARA COMPLEX, subsidiado al 50% sobre el costo total, en atención a las demandas nutricionales y de los aguacateros del Municipio.

PROGRAMA DE FERTILIZANTE 2020

Periodo	Concepto Formula	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Ayuntamiento 50%	Productor 50%	Total
Mayo Junio 2020	Fertilizante Yara Star 21-17-3 +Mg, Zn, S	Toneladas	400	$10,900.00	$2,180,000.00	$2,180,000.00	$4,360,000.00
Julio 2020	Fertilizante Yara Complex	Toneladas	30	$16,000.00	$240,000.00	$240,000.00	$480,000.00







MILPA TEPOZTECA

La importancia del maíz para autoconsumo es fundamental, su transformación y comercialización es parte de la alimentación de las familias locales. Rescatar la milpa desde un enfoque productivo, social y cultural es prioridad para esta administración, por lo que se implementó un programa de rescate del maíz nativo a través del uso de bioinsumos para incrementar la rentabilidad y mitigar los efectos climáticos adversos.

Se entregaron 75 paquetes agroecológicos a productores de maíz criollo con un total de 150 Mil pesos destinados a este programa, además del acompañamiento técnico y asesoría en el tema.





TECNIFICACIÓN DEL CAMPO

En todo el mundo, el empleo del agua y su gestión han sido un factor esencial para elevar la productividad de la agricultura y asegurar una producción previsible. Eficientar el uso del agua en el riego como en las aplicaciones es fundamental para afrontar las situaciones previstas de escasez del vital líquido. La utilización de maquinaria agrícola, el buen uso de agua y la buena aplicación de fertilizantes mejora la productividad coadyuvando en el desarrollo de una agricultura sustentable y competitiva.

En atención de este tema se entregaron 55 aspersoras marca HECHO de 1 y 2 varillas para beneficio de los productores de hortalizas y granos básicos.

Se entregaron 30 motobombas marca HONDA-WB30 a productores de hortalizas logrando así el equipamiento del sector agrícola para establecer cultivos bajo el régimen de riego con un subsidio del 40%.

Para incentivar la producción de alimentos con el almacenamiento de agua y uso en épocas de estiaje, se impulsó el programa de CISTERNA RURAL construyendo un total de 100 cisternas en todo el Municipio.





TECNIFICACIÓN DEL CAMPO							
Periodo	**Concepto**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Costo unitario**	**Ayuntamiento 40%**	**Productor 60%**	**Total**
Junio Julio 2020	Aspersora Motorizada ECHO 25 LTS	Pz	55	$10,577.25	$232,699.50	$349,049.25	$581,748.75
	Motobombas HONDA	Pz	30	$7,858.25	$94,299.00	$141,448.50	$235,747.50
	Cisterna 3mil litros	Pz	100	$10,300.00	$412,000.00	$618,000.00	$1,030,000.00
							$1,847,496.25

SERVICIOS DE MAQUINARIA

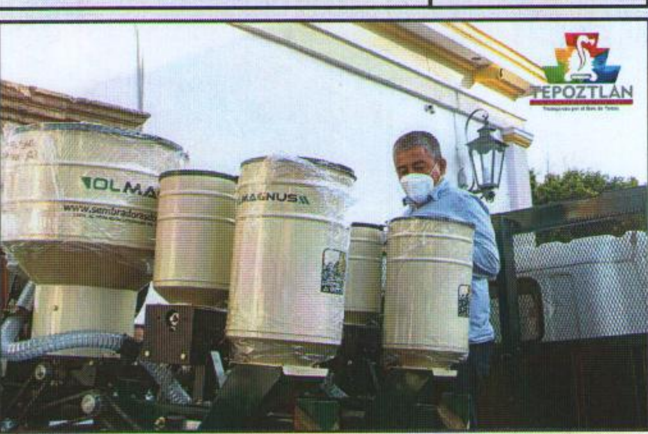
Se apoyó al Sector Agropecuario, con servicios de maquinaria, subsidiados al 40%, para poder preparar de manera oportuna los suelos y coadyuvar en la reducción de costos e impactar directamente en la productividad. Se realizaron diversos servicios en 530 hectáreas que corresponden a los diferentes campos, con un subsidio directo de 318 mil pesos.

Se adquirió equipamiento e implementos agrícolas para poder mejorar los servicios. Actualmente se cuenta con servicios de subsuelo, desvarada, barbecho, rastra, rotavo, surcada, siembra, aspersión -fumigación, además de molida de maíz y sorgo.

En el marco de la modernización e innovación agrícola, se adquirió un dron para brindar servicios de aspersión-fumigación a todos los productores, lo que nos permitió eficientar los insumos asperjados, reducir dosis de aplicación de agroquímicos, asperjar en etapas críticas y en terrenos de difícil acceso.

IMPLEMENTOS ADQUIRIDOS				
Descripción	**Cantidad**	**Unitario**	**Secretaria de Desarrollo Agropecuario 50%**	**Ayuntamiento de Tepoztlán 50%**
Dron 16 boquillas	1	$580,000	$290,000.00	$290,000
Sembradora dobladence	1	$128,000	$0.00	$128,000
			Total	**$418,000**





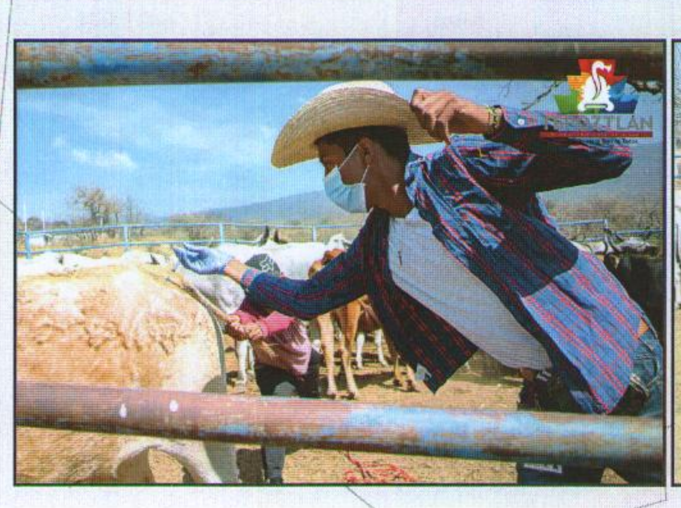


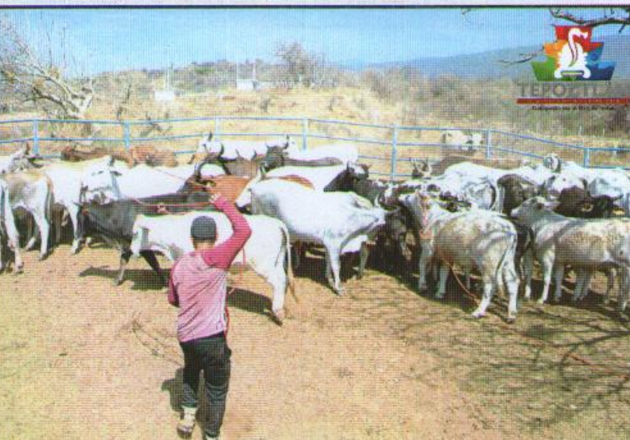
GANADERÍA

En el tema de sanidad las enfermedades infecto-contagiosas causadas por bacterias en el ganado bovino limitan su desarrollo, con la implementación de programas para el subsidio de pruebas para estas enfermedades en ganado bovino, el ganadero asegura calidad y se garantiza la salud humana. Por eso durante esta administración se apoyó al sector ganadero con el 50% para la realización de 1,000 pruebas para brucelosis y tuberculosis, beneficiando a 65 ganaderos del Municipio.

A través de la gestión institucional se logró la obtención de 1,150 vacunas de rabia paralítica para el ganado bovino. Para complementar estas actividades de vacunación y manejo de ganado se adquirió un corral-manga que se entregó a la asociación ganadera local para que las personas que realicen estas actividades puedan solicitarlo de manera gratuita.

GANADERÍA							
Periodo	**Concepto**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Costo unitario**	**Ayuntamiento**	**Beneficiarios**	**Total**
Marzo	Corral y manga de manejo	Pz	01	$ 85,000.00	$ 85,000.00	$0	$ 85,000.00
Abril	Vacunas para rabia paralitica	Pz	1,000	$ 70.00	$ 35,000.00	$ 35,000.00	$ 70,000.00
Abril Mayo	Pruebas de brucelosis y tuberculosis	Pz	1,000	CADGEM y Profesionales Pecuarios de Morelos	$0	$0	$0
					Total: $120,000		





CAMINOS DE SACA COSECHA

Las condiciones de los caminos que permiten transportar la cosecha son de suma importancia para los productores, desde hace varios años no se habían rehabilitado dichos caminos. Por primera vez se inició con esta actividad, durante esta administración se rehabilitaron los caminos "El sombrerito", "El jagüey", "Tlalmantli", "Camino al monte", "Atlalipa", "Cuatlecuac" y "Tezoquitenco" en Santa Catarina, "Yectlalpa" y "Tombuco" en el poblado de San Andrés de la cal, y los accesos de las colonias Cuaquiahuac y Cacaloapán. Con un total de 29.5 kilómetros de longitud rehabilitados. **Con una inversión total de $112 Mil pesos.**

Cabe señalar la colaboración interinstitucional con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario quien facilitó los camiones y maquinaria, costeando el Ayuntamiento el pago de operadores y combustible de las unidades



TURISMO Y RELACIONES INTERNACIONALES

Es imperativo consolidar al Municipio de Tepoztlán como un destino turístico seguro y de calidad para el mercado nacional e internacional. Ante los estragos provocados por la pandemia del COVID-19, enfrentamos con responsabilidad, y tomamos muy enserio proteger a la comunidad de Tepoztlán, sin afectar de manera considerable la economía local. La pandemia nos llevó a replantearnos las formas del desarrollo de la actividad turística del Municipio, después de haber sido declarada la actividad turística como actividad preponderante, con decisión y acciones firmes y coordinadas con el Consejo de Salud Municipal, se establecieron brigadas con la Dirección de Salud, Licencias y Permisos del Comercio, Protección Civil y Turismo Municipal, con la finalidad de que la actividad turística no afectara la economía y la salud de la comunidad tepozteca. Esta estrategia nos permitió tener el liderazgo suficiente para actualizar y aplicar, y en su caso generar el marco regulatorio de las diferentes áreas que impactan en la actividad turística.

ACCIONES COORDINADAS

La imagen urbana es la cara del Municipio, la contaminación visual perturba nuestro paisaje y nuestro entorno, afectando la estética de nuestro Pueblo Mágico, Los elementos arquitectónicos, urbanos, sociales y naturales contribuyen a crear la imagen urbana y nos crean la imagen de nuestro municipio.

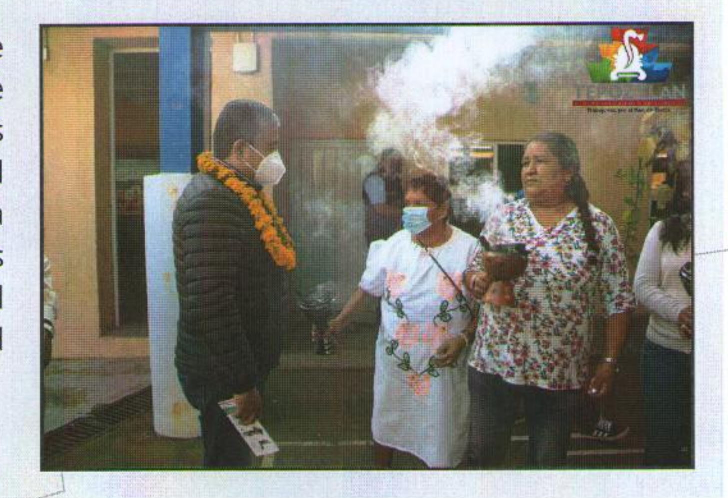
Se implementó el operativo permanente "Rescate de la imagen urbana" en coordinación con la Dirección de Licencias y Permisos del Comercio, y Protección Civil Municipal, se logró concientizar a los comerciantes fijos para que retiraran de la vía pública objetos que obstruyen las calles, así como todo tipo de publicidad no autorizada y que rompe con las reglas de operación que establece la normatividad de Pueblos Mágicos.

A principios de este año, se convocó a reuniones mensuales con los prestadores de servicios turísticos para buscar la profesionalización y mejora de la actividad turística de nuestro municipio.

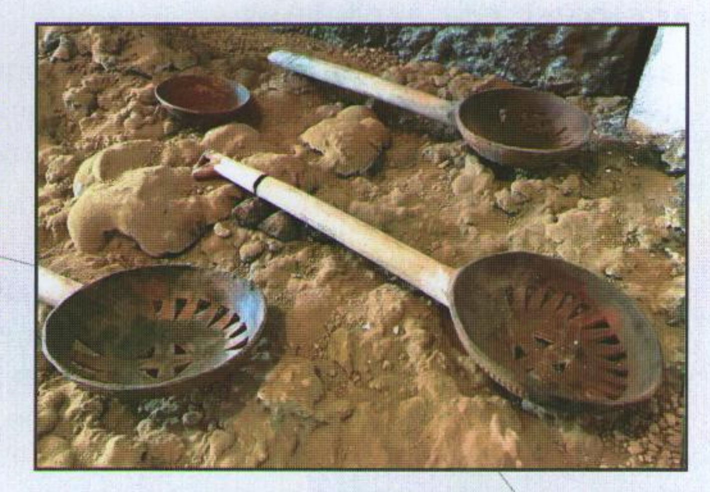




La Universidad Autónoma del Estado de Morelos, a través del Centro de Investigaciones Biológicas, se suman a los trabajos con la Brigada de Educación para el Desarrollo Rural No. 94, y se lleva a cabo la conmemoración del día mundial de las aves migratorias además de llevar a cabo el diplomado de aviturismo en la comunidad de San Andrés de la Cal.



En coordinación con la Comunidad de San Juan Tlacotenco y el Centro INAH Morelos, se realizaron gestiones y se logró restaurar las piezas arqueológicas que se vieron dañadas por el pasado sismo, mismas que se incorporaron al museo de la comunidad de San Juan Tlacotenco para su resguardo y conservación.



Se implementó el operativo permanente "Cuidemos Tepoztlán" en coordinación con el INAH Morelos, con la finalidad de conservar la imagen urbana de Tepoztlán, invitando a los comerciantes a respetar la paleta de colores autorizada por el reglamento de construcción, así como también la modificación de los inmuebles que no contaban con los colores permitidos.



En coordinación con los prestadores de servicios turísticos y guías comunitarios se llevaron a cabo 5 brigadas de limpieza en el camino de acceso a la pirámide del Tepozteco con el propósito de mantener limpio y libre de basura nuestra área natural protegida.



EMPRESA RESPONSABLE

Como parte de la incorporación a la Nueva Normalidad, el H. Ayuntamiento Municipal de Tepoztlán a través de la Direcciones de Turismo y el Consejo Municipal de Salud para el COVID-19, presentaron para su análisis y autorización ante sesión de cabildo, el registro del programa, "Empresa Responsable", dirigido a todos los prestadores de servicios turísticos para garantizar el cumpliendo de los protocolos de seguridad sanitaria establecidos por el Gobierno Federal y Estatal, con el propósito de salvaguardar la salud de las familias de Tepoztlán y los visitantes.

Se logró el registro a más de 300 establecimientos comerciales y de servicios como Empresa Responsable en solo tres meses.



A través del programa Empresa Responsable, se logró capacitar a más de 3 Mil trabajadores de la industria turística, en la plataforma del IMSS; con los cursos "Recomendaciones para un retorno seguro al trabajo ante el COVID-19" y "Todo sobre la prevención del COVID-19". Logrando reactivar la economía local de manera responsable y segura.

Con la finalidad de promover la calidad y profesionalización de los servicios ya existentes y la satisfacción y seguridad del turista y/o visitantes. Se gestionaron ante la Secretaría de Turismo, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, y otras instituciones, 10 capacitaciones turísticas, beneficiando a más de 100 empresas de servicios turísticos locales, así como también a servidores públicos y guías comunitarios







DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS

En el Mes de octubre se llevó a cabo el Diplomado de Aviturismo en coordinación con Tazimor, turismo alternativo en en zonas indígenas y que tuvo una duración de 4 meses con la finalidad de certificar a los guías comunitarios con la Norma 09 de la Secretaría de Turismo Federal especializados en Turismo de Naturaleza.

- Se desarrolló el producto turístico especializado en la observación de aves.
- Se capacitó a 35 guías comunitarios.

En coordinación con el Comité de Pueblos Mágicos y el sector Empresarial de Tepoztlán se llevó a cabo la Primer Carrera Virtual de Tepoztlán, logrando inscribir a 50 corredores de Tepoztlán, con el proposito de fomentar el deporte como una medida de prevención ante la contingencia sanitaria.





INFRAESTRUCTURA SUSTENTABLE

En coordinación con la Universidad del Estado de Morelos, el grupo Garzas Blancas de San Andrés de la Cal y la Brigada de Educación para el Desarrollo Rural No. 94 se conmemoró el día Mundial de las Aves Migratorias y se reconoció a la Comunidad de San Andrés de la Cal, como Refugio Natural de las Aves Migratorias, ya que más de 200 especies de aves habitan sobre el área natural protegida.

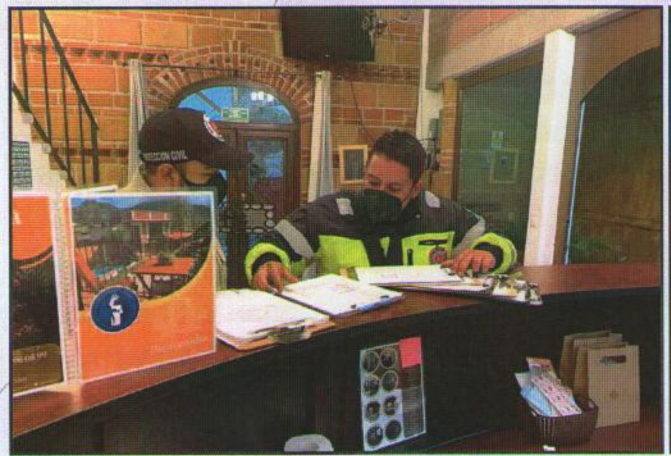
- Con este reconocimiento a la comunidad se desarrollará una certificación para guías especializados en la observación de aves.

- Se logró concientizar a la comunidad sobre la importancia de la conservación del ecosistema en el que habitan las aves residentes y las migratorias.



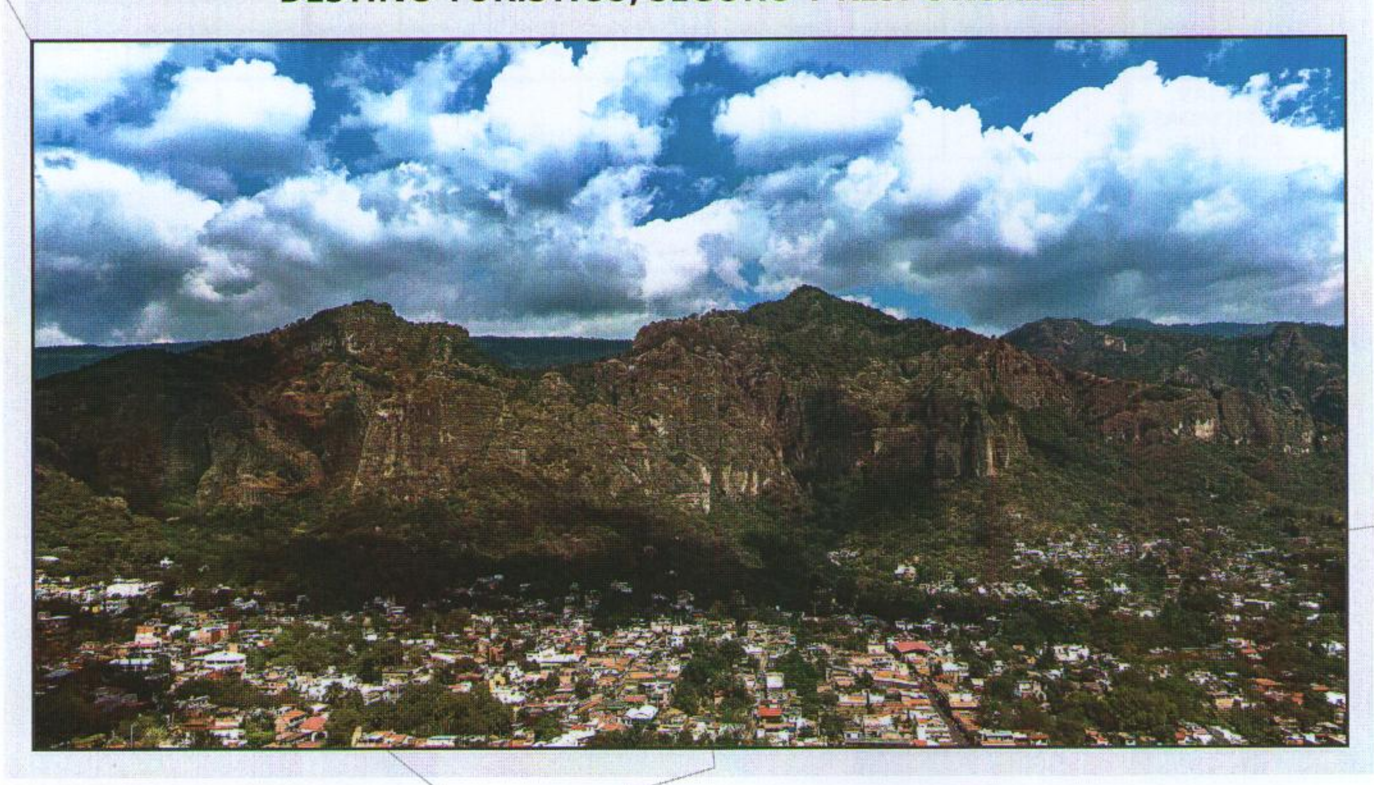
PROMOCIÓN TURÍSTICA

Se realizaron campañas para concientizar a la población y visitantes sobre la importancia de la preservación, conservación y cuidado del entorno natural, el respeto a las tradiciones, usos y costumbres, que hacen de Tepoztlán el destino turístico por excelencia del Estado de Morelos Gracias a las acciones tomadas, ante la pandemia del COVID-19, se logró posicionar a Tepoztlán como un destino turístico responsable y seguro a través de la acreditación del programa "Empresa Responsable". Garantizando la salud y bienestar de los turistas y visitantes a nuestro Municipio.





¡TEPOZTLÁN SE CONSOLIDA ANTE EL ESTADO DE MORELOS, COMO UN DESTINO TURÍSTICO, SEGURO Y RESPONSABLE!



DESARROLLO ECONÓMICO

Generar una cultura empresarial en los micro y pequeños empresarios de nuestro Municipio, mediante la capacitación correspondiente para fortalecer las micro y pequeñas empresas, así como promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, es parte de los objetivos del Municipio, a través del desarrollo económico.

VENTA DE PRODUCTOS

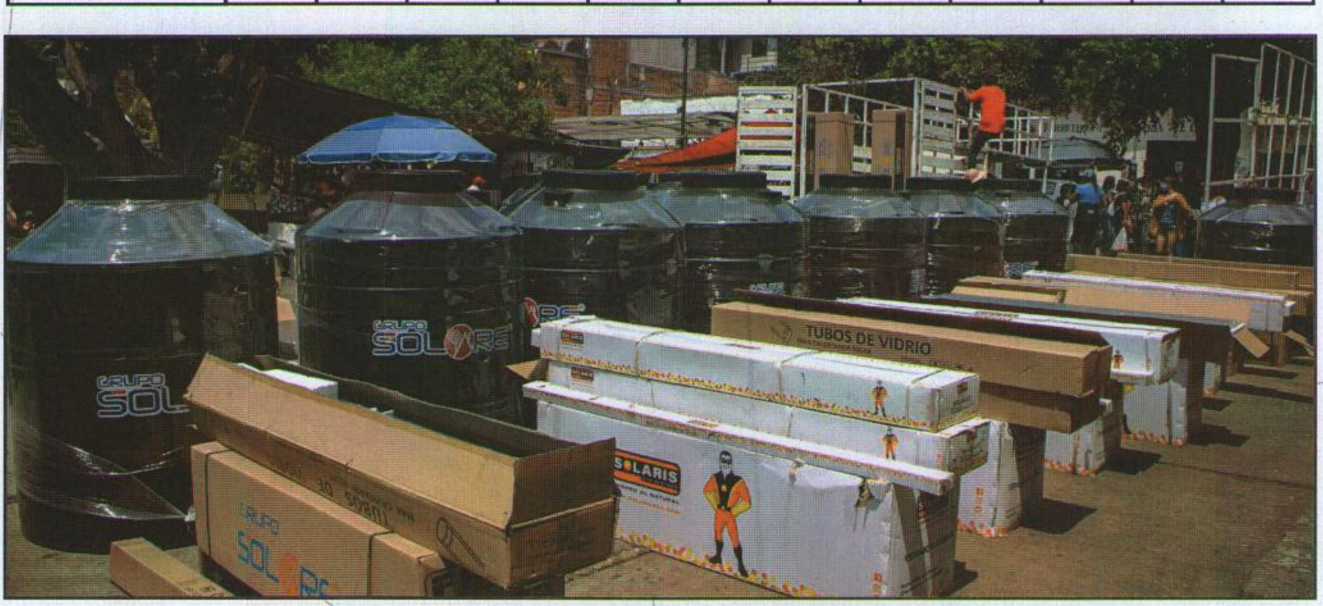
Con la finalidad de apoyar la economía de la familias Tepoztecas, el Ayuntamiento de Tepoztlán, ofreció productos a bajo costo, logrando una reducción de 40 %, en la adquisición de tinacos y calentadores solares, beneficiando a 94 familias con un ahorro total de $ 48 Mil 540 pesos.

ENTREGA DE TINACOS

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	TOTAL
FAMILIAS BENEFICIADAS POR MES	6	6	6	8	8	7	7	7	8	7	6	76

ENTREGA DE CALENTADORES SOLARES

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	TOTAL
FAMILIAS BENEFICIADAS POR MES	2	2	1	1	1	1	2	1	1	3	3	18



MERCADITO MUNICIPAL

Como parte del apoyo brindado a la población Tepozteca, en los momentos complicados por la pandemia del COVID-19, el Ayuntamiento de Tepoztlán implemento la venta de canasta basica a precio de la central de abasto. Se visitaron 23 comunidades, entre pueblos, barrios y colonias de nuestro municipio, de lo cual se beneficiaron a 5 mil 890 familias.



TALLERES

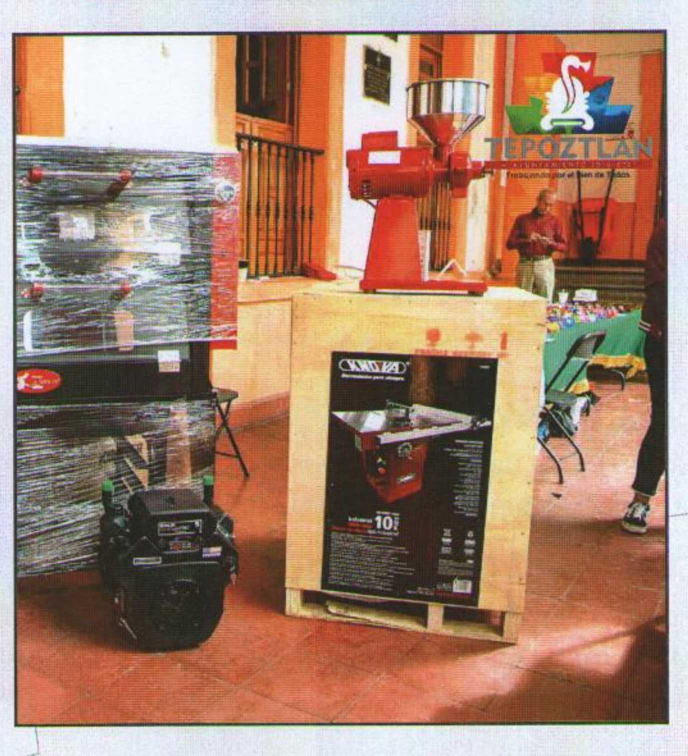


Fortalecer a las micro y pequeñas empresas y generar una cultura empresarial resulta imperante para el desarrollo económico de nuestro municipio. Con el apoyo y coordinación de la Brigada de Educación para el Desarrollo Rural No. 94, se llevó a cabo el taller de Panaderia y Reposteria, totalmente gratuito beneficiando y capacitando a 20 ciudadanos emprendedores.



FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO (FAEDE)

Como parte del fortalecimiento para el desarrollo económico de Artesanos y Comerciantes, se beneficio a 200 comerciantes con un incentivo económico por sus buenas practicas apoyar y mitigar algunos de los estragos de la pandemia del COVID-19. A través del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE 2020), se benefició a 180 comerciantes del tianguis de avenida revolución con el cambio de imagen, proporcionandoles las techos de lonas para sus estructuras metalicas.



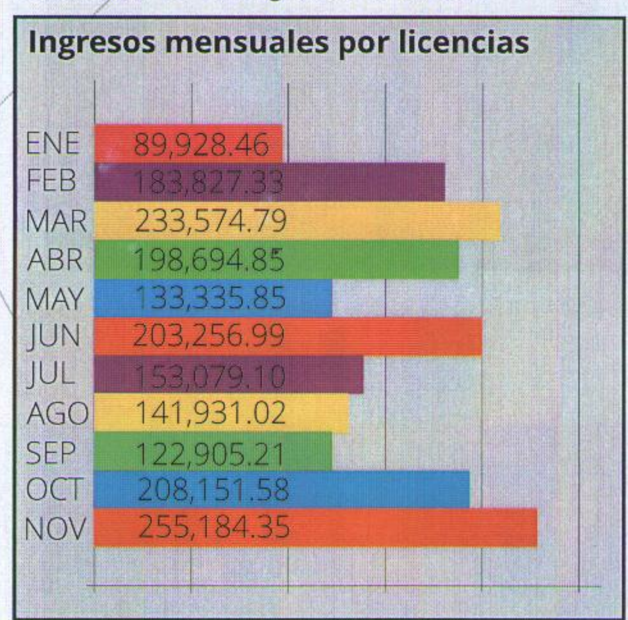


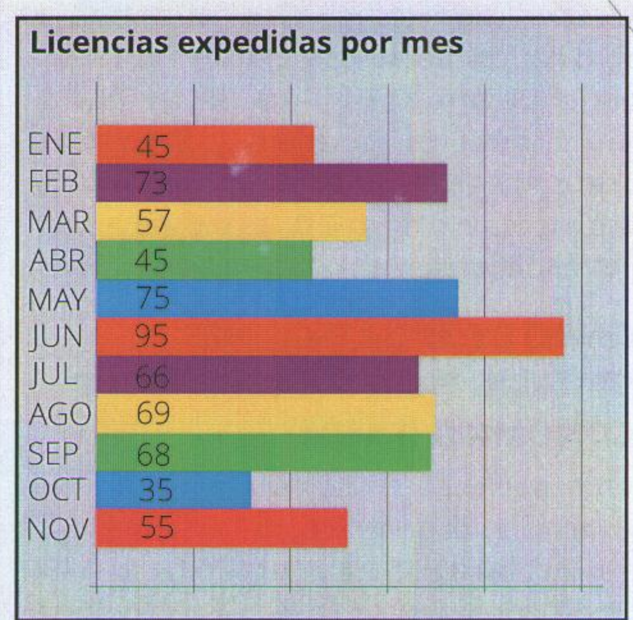
LICENCIAS Y PERMISOS DEL COMERCIO

Con la finalidad de seguir manteniendo orden, en los estragos provocados por los establecimientos comerciales, industriales y de servicios, y apegados a las disposiciones establecidas para el ordenamiento del Reglamento de Expedición de Licencias de Funcionamiento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios en el Municipio de Tepoztlán, y en cumplimiento de las obligaciones establecidas por los establecimientos comerciales se procedió a las siguientes acciones:

REFRENDO Y APERTURA DE LICENCIAS

Con fundamento en lo establecido por el Reglamento de Licencias y Permisos del Comercio, se realizó a partir del mes de enero el refrendo y expedición de licencias para establecimientos comerciales industriales y de servicios, se refrendaron **683 licencias**, con un **ingreso de $ 1´923,869.53 pesos**, en los términos establecidos por el reglamento, mismas que se describen en las siguientes tablas:





CREDENCIALIZACIÓN COMERCIO SEMIFIJO

Como parte del ordenamiento y del comercio semifijo en nuestro Municipio, se emitieron 357 credenciales en 7 áreas reconocidas del comercio.

CLAUSURA DE NEGOCIOS

Por desacatar las medidas sanitarias emitidas por la Secretaría de Salud y el Comité de Salud Municipal, con motivo de la pandemia del COVID-19, y poner en riesgo a la comunidad se clausuraron 9 establecimiento comerciales con giro de Restaurante Bar.

Ante la renuencia de establecimientos comerciales, por acatar las medidas sanitarias, se implementaron operativos de inspección a más de 415 negocios del municipio, lo cual nos permitió verificar el status de los establecimientos comerciales y verificar si cumplían con las medidas sanitarías establecidas por la Secretaría de Salud.



AMBULANTAJE

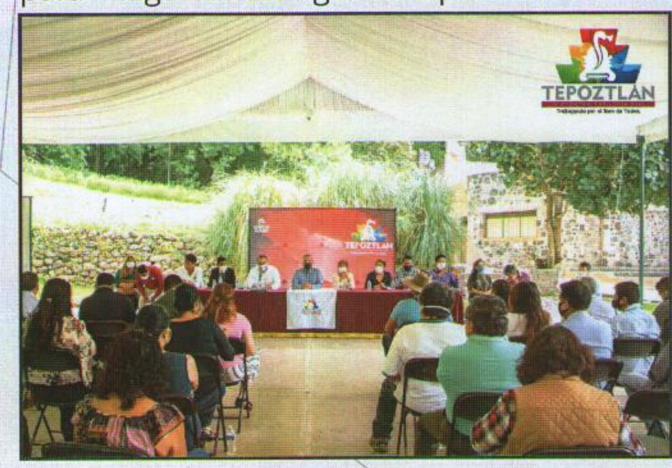
Se incrementó el número de inspectores de la Dirección de Liciencias y Permisos del Comercio, pasando de 4 a 11 inpectores, lo que permitió establecer acciones más contundentes para erradicar el comercio informal dentro del Municipio



ACUERDOS

Derivado de los estragos provocados por la pandemia y el impacto negativo que generó a la industria turística de nuestro municipio, se firmaron acuerdos con la asociación de Hoteleros y Posaderos de Tepoztlán, asi como con la Unión de Comerciantes Establecidos de Tepoztlán (UCET), acordando tarifas mínimas de pago para el refrendo de sus Licencias de Establecimientos Comerciales y la regularización de sus negocios.

Se realizan operativos permanentes y coordinados con el área de Salud Municipal, Protección Civil, Turismo y Relaciones Internacionales, con la finalidad de garantizar que los establecimientos comerciales, apliquen los criterios establecidos por la Secretaría de Salud, para mitigar los estragos de la pandemia del COVID-19







PROTECCIÓN AMBIENTAL

Tepoztlán es un municipio privilegiado por la gran riqueza y belleza natural que posee y el cual cuenta con dos decretos presidenciales para su conservación y protección, el decreto mediante el cual se crea el Parque Nacional El Tepozteco y el decreto del Corredor Biológico Ajusco-Chichinautzin, estas masas forestales de bosque templado, así como los parajes de selva baja caducifolia se ven afectados cada año por la temporada de incendios los cuales son provocados por quemas agrícolas descontroladas, por actividades antropogénicas o por descuido, por esta razón es importante coordinar la participación de las diferentes brigadas para combatir los incendios forestales que se registran en el municipio evitando daños importantes en el hábitat de flora y fauna que conforman el entorno natural de Tepoztlán.

COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES

Durante el año en curso la brigada de protección ambiental atendió un total de 42 incendios forestales y agrícolas que en su mayoría fueron provocados o por quemas agrícolas descontroladas que lograron afectar 493 hectáreas. A continuación se presenta una gráfica que muestra el número de incendios combatidos durante los meses de enero a junio del año en curso.





En la siguiente tabla se muestra la cantidad de incendios combatidos por la brigada de protección ambiental así como la superficie afectada por los incendio registrados durante este año.

Superficie afectada por incendios forestales		
Mes	**Numero de incendios**	**Superficie afectada (ha)**
Enero	3	25
Febrero	5	39
Marzo	8	56
Abril	13	151.03
Mayo	11	217.08
Junio	2	5
Total	**42**	**493.11**

CONVENIO DE COLABORACIÓN

El gobierno municipal firmó dos convenios de coordinación con la Comisión Nacional Forestal el día 18 de marzo del año en curso para la integración de brigadas rurales de incendios del "programa apoyos para el desarrollo forestal sustentable 2020", evitando así daños importantes en el hábitat de especies de flora y fauna. Gracias a la firma de este convenio se integraron dos brigadas:

1.- Brigada rural Tepoztlán (Zurdo).
2.- Brigada rural Amatlán.



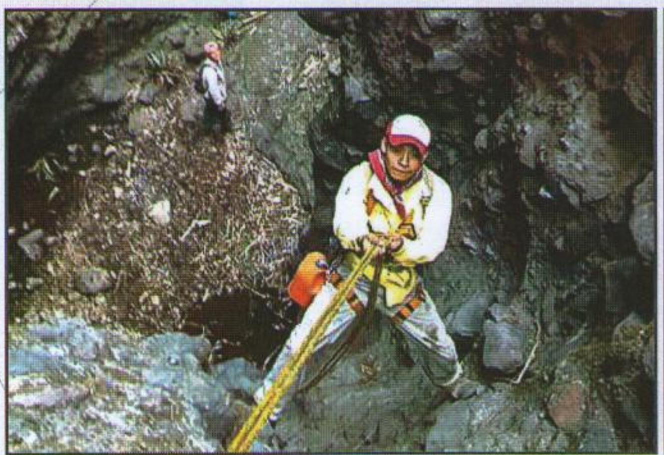


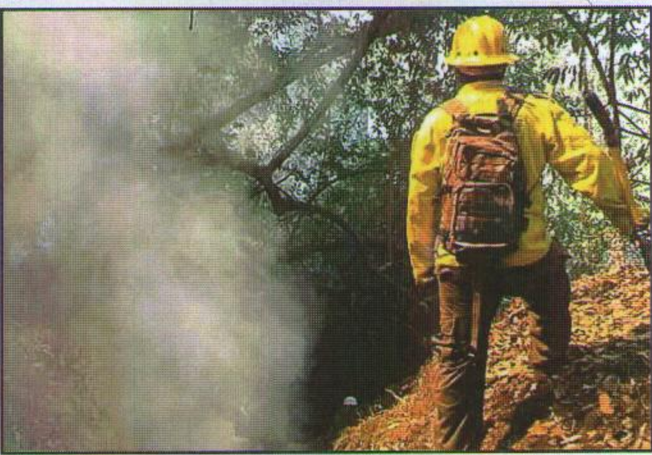


Ambas brigadas estuvieron activas a partir del día 18 de marzo hasta el día 20 de junio del año en curso, con este programa la CONAFOR invirtió $ 568 Mil 288 pesos, mientras que el municipio invirtió la cantidad de $84 Mil pesos para conformación de dos brigadas, dando así trabajo temporal a 20 personas nativas del municipio de Tepoztlán, quienes gracias a la pronta y buena coordinación entre la brigada de protección ambiental y las brigadas CONANP, Bienes Comunales y Gobierno del Estado se logró reducir 12 % la superficie afectada por incendios forestales en comparación a los datos registrados del año pasado.

AÑO	INCENDIOS COMBATIDOS	HECTÁREAS COMBATIDAS
2019	23	558.56
2020	42	493.11

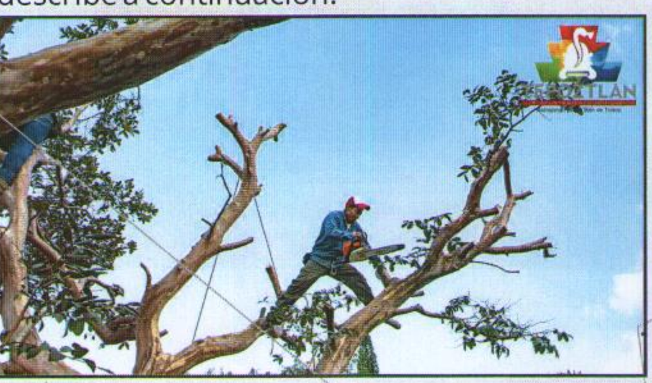
Se realizó combate de incendios en los poblados de Santa Catarina, Amatlán de Quetzalcóatl, San Juan Tlacotenco, Santo Domingo Ocotitlán, Las Mariposas, Chichco y Ángel Boca Negra.





MANTENIMIENTO DE ARBOLADO Y ÁREAS VERDES EN ESPACIOS Y VÍAS PÚBLICAS

Durante el año en curso se realizaron trabajos de limpieza constantes para mantener limpio el entorno natural del municipio y mejorar su imagen urbana, así mismo se atendieron las solicitudes para el mantenimiento de arbolado en espacios y calles públicas, tal como se describe a continuación:

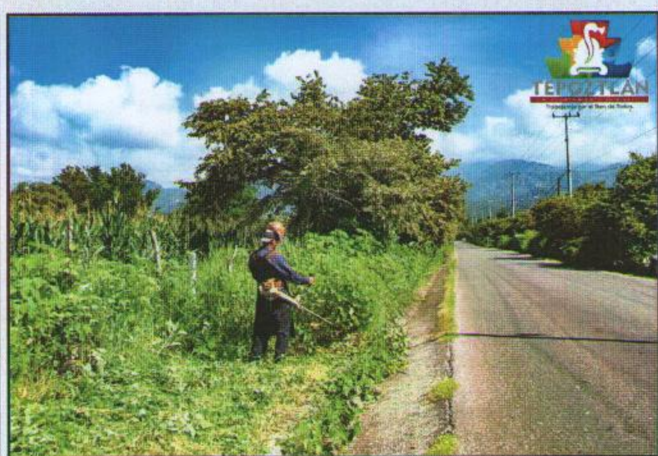


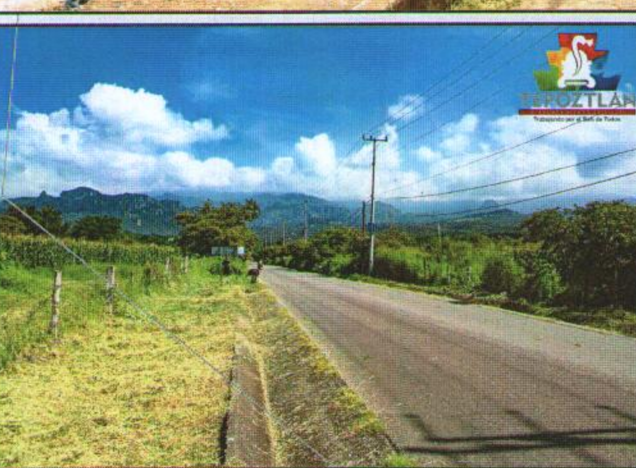


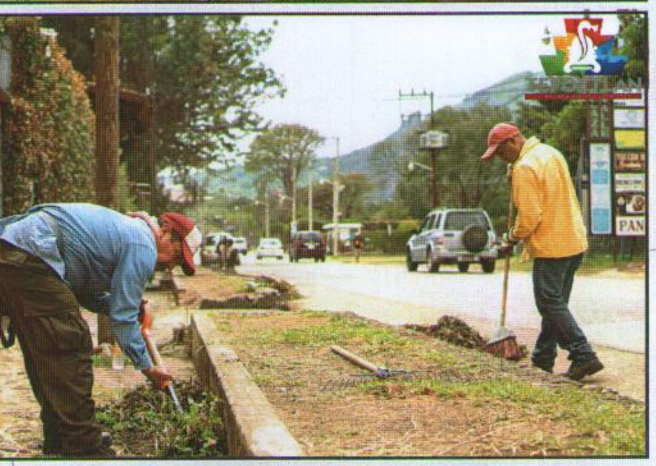
La brigada de protección ambiental dio mantenimiento cuatro veces durante este año al tramo carretero de Tepoztlán - Cuernavaca y Tepoztlán – Yautepec, y una vez a los tramos de la carretera Tepoztlán – San Juan Tlacotenco, Tepoztlán – Santo Domingo Ocotitlán, realizando trabajos de recolección de residuos, des azolve de cunetas y poda de maleza, limpiando 85.7 kilómetros acumulado de tramo carretero. Aprovechando la temporada de lluvias se plantaron 390 árboles de la especie ceiba en ambas orillas de la carretera, como parte de la reforestación.

Tramo carretero	Numero de veces limpiado	Distancia limpiada (km)
Tepoztlán-Cuernavaca	4 - (14.100 km)	56.4
Tepoztlán-Yautepec	4 - (14.100 km)	19.6
Tepoztlán-San Juan Tlacotenco	1	5.7
Tepoztlán-Santo Domingo Ocotitlán	1	4.0
Total	**10**	**85.7**







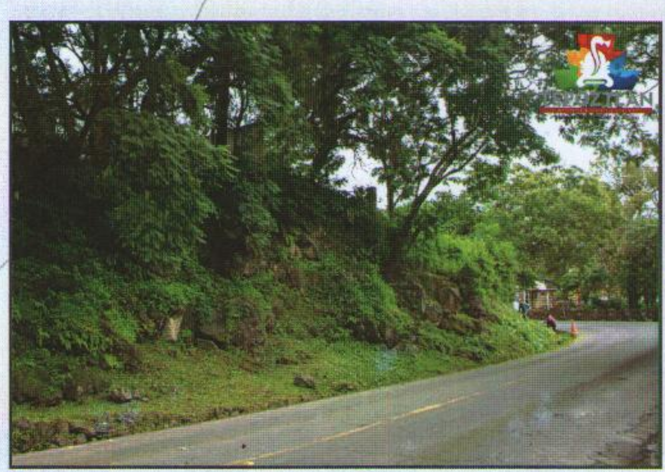




LIMPIEZA DE AVENIDAS

La brigada de protección ambiental dió mantenimiento seis veces durante este año a la Avenida Revolución y cinco veces a la Av. 5 de Mayo; realizando trabajos de recolección de residuos, desazolve de cunetas y poda de maleza, limpiando un total de 50.1 kilómetros acumulados de tramo carretero.

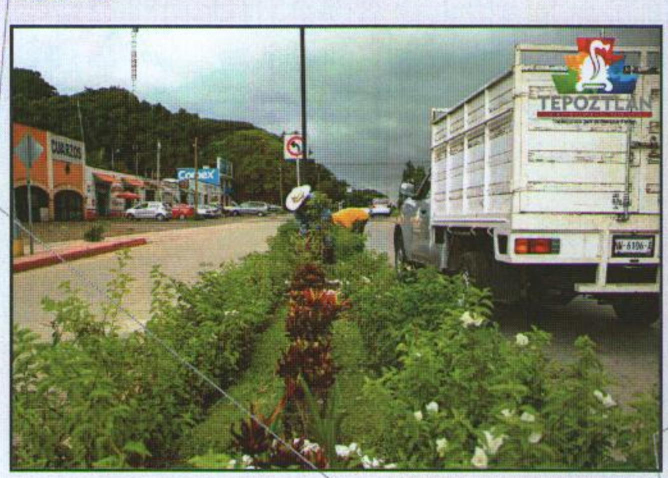
Avenida	Número de veces limpiado	Distancia limpiada (Km)
Revolución	6 – (6.100 km)	36.6
5 de Mayo	5 – (2.700 km)	13.5





MANTENIMIENTO DE LA GLORIETA KM 17.

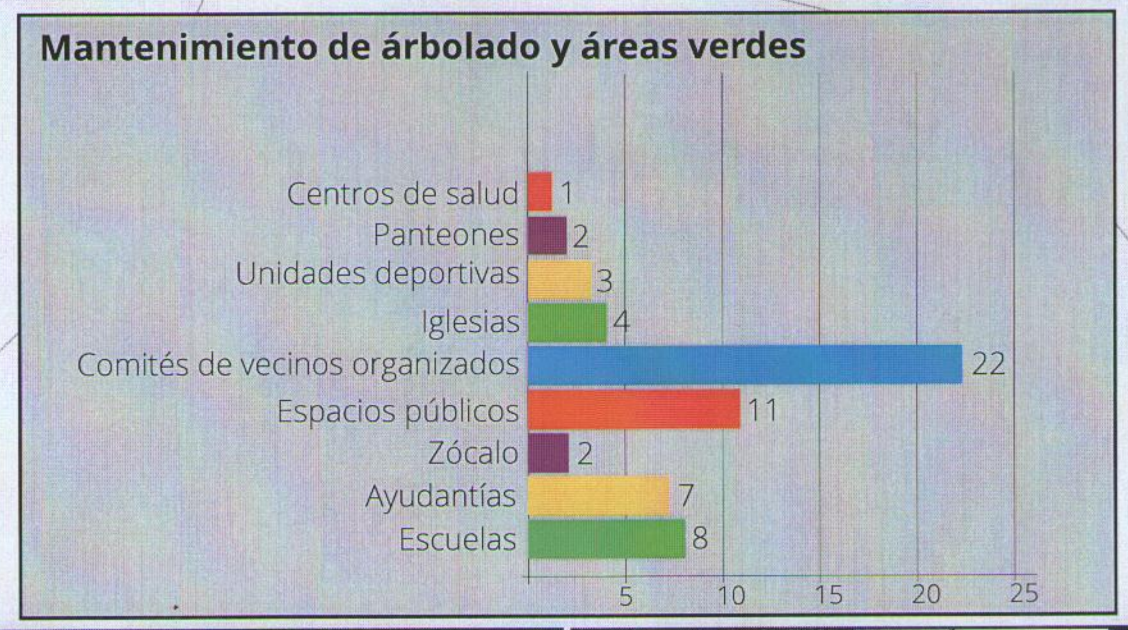
La brigada de protección ambiental remodelo la Glorieta del Km. 17, y se dio mantenimiento 5 veces, en donde se realizaron trabajos de cernición de la tierra, plantación de pasto y plantas, así como fumigación para evitar plaga, para mantener en buen estado la imagen de la glorieta después de su remodelación llevando a cabo trabajos de deshierbe, riego y recolección de basura.





MANTENIMIENTO DE ARBOLADO Y ÁREAS VERDES EN ESPACIOS, INSTALACIONES Y VÍAS PÚBLICAS

Se atendieron las solicitudes ingresadas por planteles educativos, ayudantías, comités de vecinos organizados, mayordomías, unidades deportivas, panteones y centros de salud, y se realizó mantenimiento de árboles a través de podas moderadas y severas o en su caso derribo de árboles, así como el mantenimiento de sus áreas verdes por lo cual se llevaron a cabo labores de poda, de maleza, deshierbe, barrido, recolección de residuos, según lo solicitado por sus interesados.

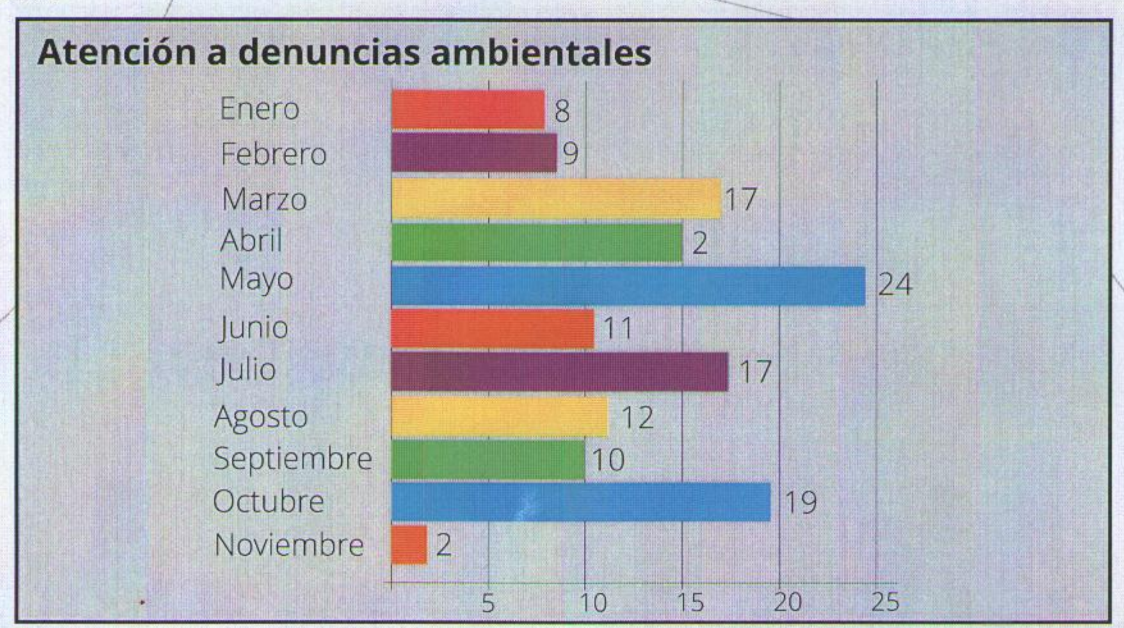






ATENCIÓN A DENUNCIAS CIUDADANAS SOBRE ACTOS ILÍCITOS AMBIENTALES

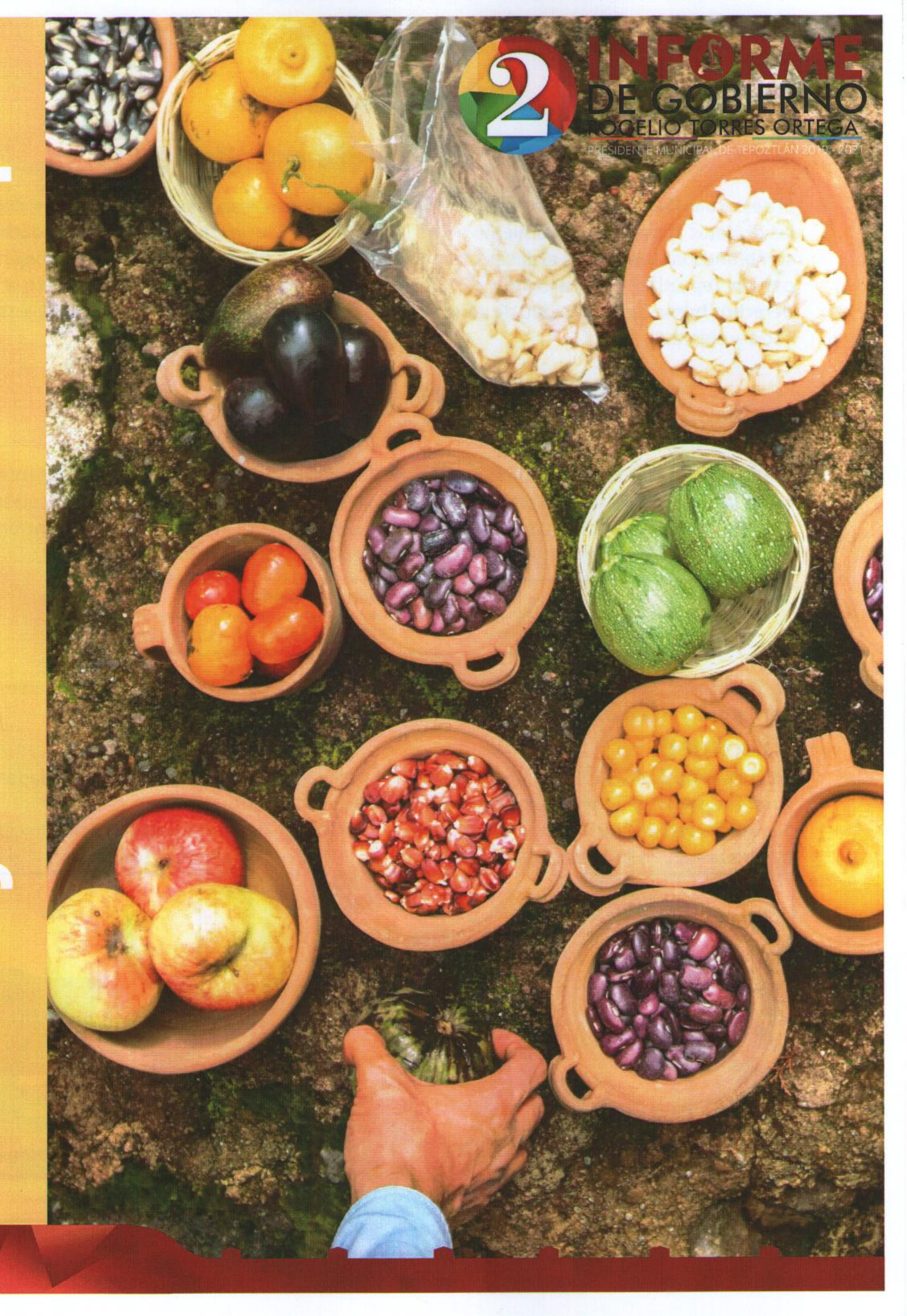
Durante el año en curso se atendieron un total de 144 denuncias ambientales emitidas por los pobladores del Municipio que reportaron algún acto ilícito en contra del entorno natural del municipio, como la quema de basura orgánica e inorgánica, descarga de aguas grises, tala y derribo de árboles, entre otros más. A continuación se presenta una gráfica que representa los meses y la cantidad de denuncias atendidas por personal de la Dirección de Protección Ambiental.



Se realizaron diversas visitas de inspección como atención a las solicitudes ingresadas por personas interesadas en la liberación de permisos para podas, derribos y constancias de no afectación arbórea, con un total de 106 inspecciones realizadas.

Inspección para liberación de permisos				
Mes	**Poda de árboles**	**Derribo de árboles**	**Constancias de No Afectación Arbórea**	**Visto Bueno para Quemas Agrícolas**
Enero	5	1	2	
Febrero	7	2	3	
Marzo	4	2	2	
Abril	4	1	3	
Mayo	1	0	1	
Junio	5	0	5	3
Julio	6	0	3	
Agosto	4	3	3	
Septiembre	16	0	3	
Octubre	9	2	4	
Noviembre	0	1	1	
Total	**61**	**12**	**30**	**3**

Unidad y Armonía Municipal





UNIDAD Y ARMONÍA MUNICIPAL

El desarrollo del Municipio de Tepoztlán, es una tarea que es responsabilidad de todos, desde las distintas áreas del Ayuntamiento hemos fomentado espacios de participación ciudadana, sembrando las bases para el desarrollo de las familias y las futuras generaciones. Trabajamos por un Tepoztlán transparente y con democracia, trabajamos en favor del respeto a los derechos humanos, la equidad de género, y la diversidad sexual; ofreciendo igualdad, justicia social y dignidad.

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTAS DE CABILDO

Como parte de las funciones de la Secretaría Municipal, se convocó y se estuvo presente en todas las sesiones de cabildo para atender los asuntos municipales en beneficio de la sociedad Tepozteca, se levantaron las actas de los acuerdos correspondientes y se actuó en función de las facultades otorgadas por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

Sesiones de cabildo realizadas	
8 Sesiones Ordinarias	16 Sesiones Extraordinarias

Se realizaron 24 sesiones de cabildo en total durante el presente año, de las cuales se derivaron 53 acuerdos en beneficio de los ciudadanos del Municipio de Tepoztlán.

SOLICITUDES

Se recibieron 574 solicitudes, atendiendo a las demandas y necesidades de los ciudadanos, garantizando la solución de los conflictos y problemas planteados.

Se expidieron 6 mil 948 fojas certificadas de documentos y constancias del archivo municipal y de otras áreas, en los términos expuestos por la legislación y reglamentos aplicables.



CONSTANCIAS DE RESIDENCIA

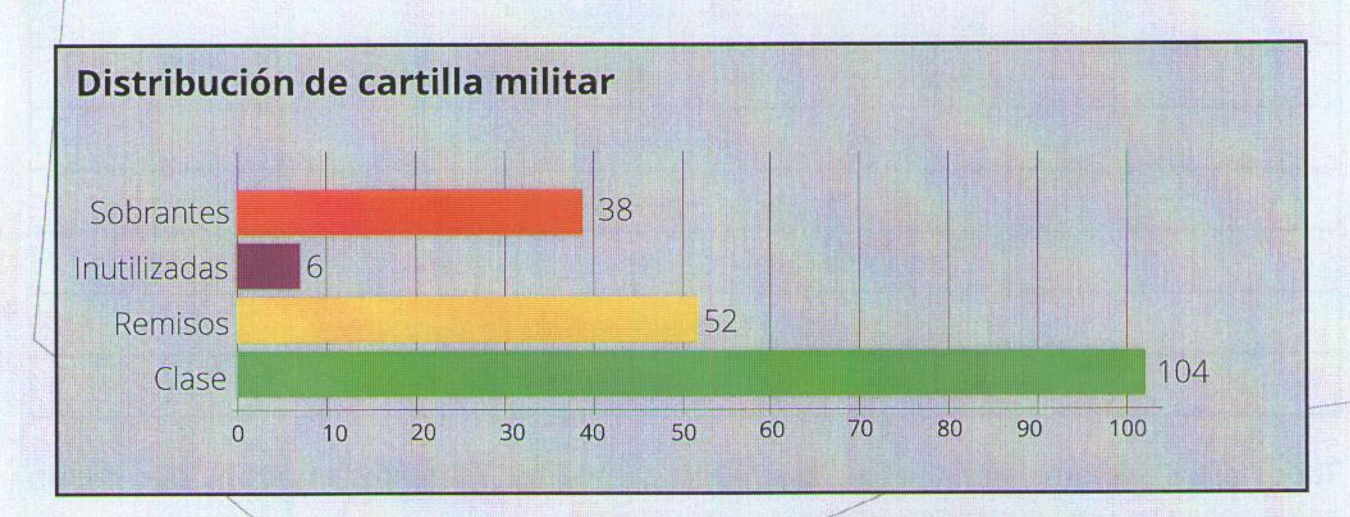
En los términos de lo establecido por la ley orgánica municipal. Se elaboraron un total de Un Mil 921 constancias diversas, las cuales se desglosan en la siguiente tabla.

Constancias	Numero
Constancia de residencia	1,878
Constancia de buena conducta	4
Constancia de dependencia económica	9
Constancia de bajos recursos	2
Constancia de identidad	5
Constancia de saber leer y escribir	1
Constancia de inexistencia de matricula	16
Constancia de ingresos	6
Total	1,921

Se otorgaron 141 constancias gratuitas en apoyo a personas de escasos recursos y en situación vulnerable.

SERVICIO MILITAR NACIONAL

Este año se incrementó en un 19% la expedición de Cartillas del Servicio Militar Nacional de la clase 2002. El Gobierno de la República, en Coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), suministro 200 formatos de cartillas para el Servicio Militar Nacional (SMN), las cuales fueron distribuidas de la siguiente manera:





Se realizaron un total de 156 trámites para la cartilla del Servicio Militar Nacional (SMN) a ciudadanos desde la clase 1982 a la clase 2002.Por indicaciones del 3/er. Regimiento Blindado Rec., para el sorteo del Servicio Militar Nacional 2020, se suspendió por motivos de la contingencia sanitaria del COVID-19, por tal motivo, la totalidad del personal de conscriptos que tramitaron su cartilla durante el periodo del 2020, cumplirá en situación de disponibilidad (bola negra).

MINUTAS

Como parte de la reconstrucción del tejido social y el fomento de espacios de participación ciudadana, se realizaron reuniones con diferentes sectores y agrupaciones, permitiendo acuerdos conjuntos en beneficio de la paz y seguridad social. Se realizaron 36 minutas de trabajo, emitiéndose 155 acuerdos, con los siguientes sectores y agrupaciones:

SECTORES Y GRUPOS
Comparsas Unidas de Tepoztlán (Unión y Paz, Anáhuac, Comparsa América Central) y Comparsa Santa Cruz
Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)
Comerciantes Semifijos
Comerciantes de Bebidas Alcohólicas
Unión de Comerciantes Establecidos de Tepoztlán (UCET)
Vecinos de la Col. Lomas del Venado (coyotera)
Sitios de Taxistas de Tepoztlán
Ayudantes Municipales
Mayordomías de los Barrios de la cabecera Municipal
Asociación de Hoteleros de Tepoztlán
Asociación de Posaderos de Tepoztlán
Grupo de Restauranteros de Tepoztlán
Comité de Agua Potable de la Colonia Obrera
Prestadores del servicio turístico de Cuatrimotos

Todos estos sectores participaron, aceptaron y firmaron diferentes acuerdos que dieron soluciones a las quejas y solicitudes que se presentaban.



Dentro de los acuerdos que resaltan, se encuentran los siguientes:

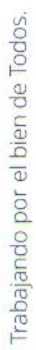
Fecha	Acuerdo
20-julio-2020	Se acuerda la continuidad de los filtros sanitarios para protección y bienestar de la ciudadanía Tepozteca, con la finalidad de mitigar los estragos de la pandemia del COVID-19.
13-Octubre-2020	Las comparsas unidas de Tepoztlán (Unión y Paz, Anáhuac, América Central) y Comparsa Santa Cruz; acuerdan con el Ayuntamiento la Cancelación de la edición del Carnaval de Tepoztlán en su versión 2021
19-Octubre-2020	Se acuerda con los Mayordomos y el H. Ayuntamiento que los panteones permanecerán cerrados y la tradicional calavereada se cancela con la finalidad de mitigar los estragos de la pandemia del COVID-19. Se acuerda la reinstalación de los filtros sanitarios del 28 al 2 de noviembre.
17-Junio-2020	Se acuerda la creación del Consejo Municipal de Taxistas de Tepoztlán.

CONVENIOS

Además a lo largo de este año hemos realizado 5 convenios en colaboración con las siguientes instituciones, direcciones y/o coordinaciones:

Convenios 2020	La parte
Convenio de colaboración con la Brigada de Educación para el Desarrollo Rural. no.64	La B.E.D.R. no.64
Convenio de colaboración con el área Morelos II, perteneciente a Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A.C.	Alcohólicos Anónimos
Contrato de comodato con la Asociación Denominada Aniceto Villamar A.C.	Asociación Civil Aniceto Villamar
Acuerdo por el que se dona el predio "Tepampulco" a la Universidad "Benito Juárez".	Comuneros
Carta compromiso por la transparencia con el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.	IMIPE

Manteniendo un total de 39 Convenios bajo el resguardo de esta área.





COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA

El área de informática proporcionó mantenimiento a las diferentes áreas del H. Ayuntamiento, manteniendo en óptimas condiciones los equipos de cómputo, permitiendo mejorar la calidad del servicio a la ciudadanía. Se apoyó a la Escuela Primaria Benito Juárez del Poblado de San Andrés de la Cal, con el mantenimiento de sus equipos de cómputo, beneficiando con esta acción a 142 alumnos de dicha institución educativa. De igual manera a la Telesecundaria MIXCOATL del Poblado de San Juan Tlacotenco se le realizó mantenimiento de cómputo, beneficiando a 40 alumnos de esta escuela.

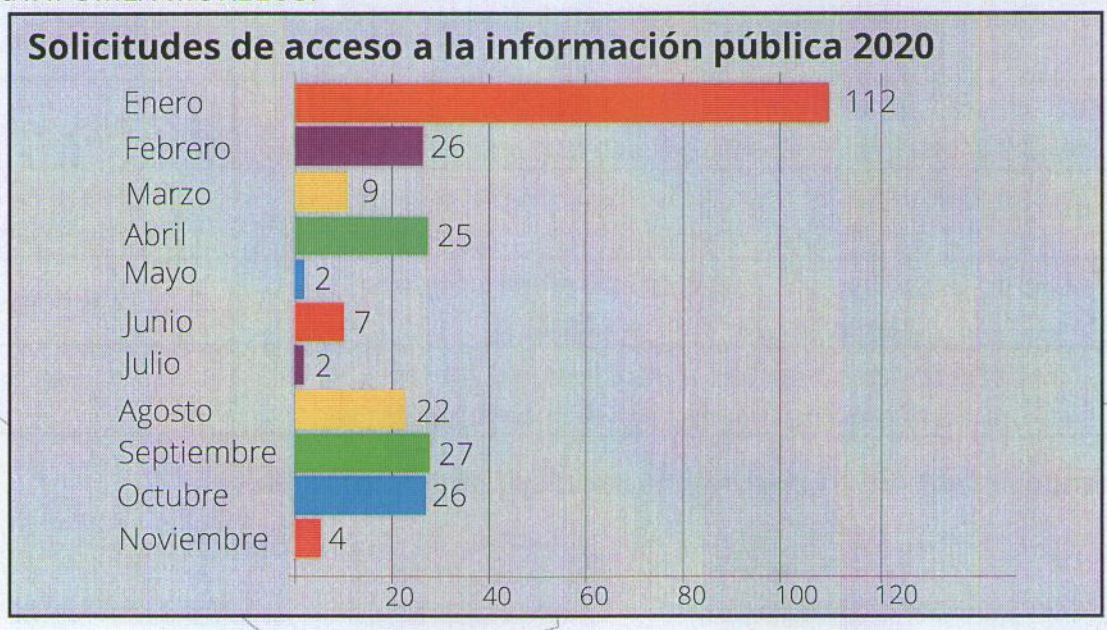
Escuela	Equipos de computo	Beneficiados
Primaria Benito Juárez	20	142
Telesecundaria Mixcoatl	17	40
Total:	37	182

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

En la Unidad de Transparencia (UT), se recepcionaron las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales, velando en todo momento el derecho al acceso de la información pública, haciendo cumplir las obligaciones de transparentar la información.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA

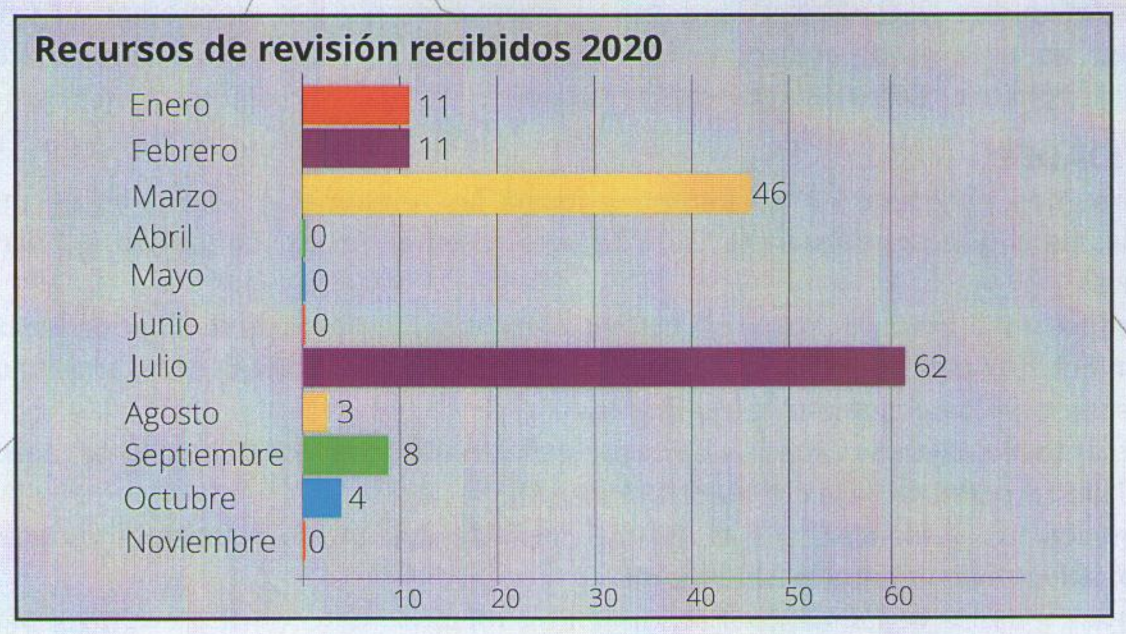
Durante este año se dio seguimiento y respuesta a 262 solicitudes de información a través del sistema INFOMEX-MORELOS.



RECURSOS DE REVISIÓN RECIBIDOS

En este año se recibieron 145 Recursos de Revisión interpuestos por la ciudadanía, a través el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE).

La mayoría de estos Recursos de Revisión correspondían a solicitudes de Administraciones pasadas.



CAPACITACIONES

Se capacitaron a 15 personas de las diferentes áreas del Ayuntamiento para que efectúen y cumplan con las obligaciones de la PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (PNT). Garantizando de esa manera el resguardo adecuado de los datos personales, en el cumplimiento de la transparencia de información sobre las actividades cotidianas de la administración pública.

CONVENIO

El H. Ayuntamiento de Tepoztlán en colaboración con el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), a efecto de lograr los más altos índices de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, en octubre de este año, se firmó el convenio "CARTA COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA"; lo que permite el desarrollo, socialización y difusión del Derecho de Acceso a la Información, la Transparencia, la Rendición de Cuentas, la Gestión Documental y Archivos, la Transparencia Proactiva, Gobierno Abierto y la Protección de Datos Personales, tanto al interior de la entidad pública como a la sociedad en general; promoviendo la capacitación y actualización permanente entre los servidores públicos integrantes de la administración municipal.



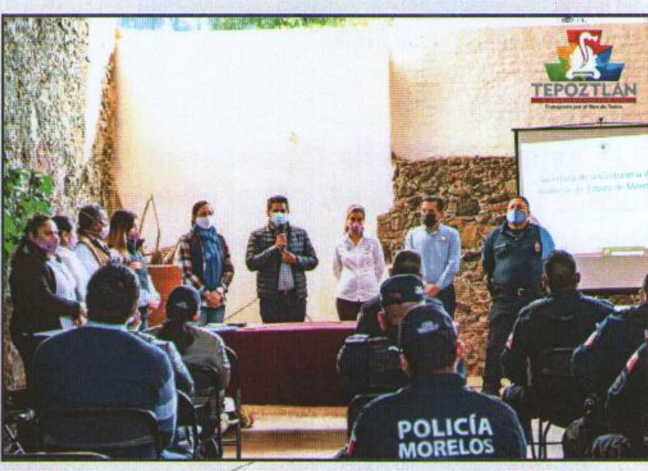
CONTRALORÍA MUNICIPAL

La Contraloría Municipal como órgano de control de la Administración Pública Municipal, de acuerdo a las atribuciones de control interno, evaluación municipal y desarrollo administrativo que le confiere la Ley, con el objetivo de planear, programar, organizar y coordinar las acciones de control, evaluación y vigilancia, así como el desempeño de los servidores públicos, realizó las siguientes actividades:

ACTIVIDADES

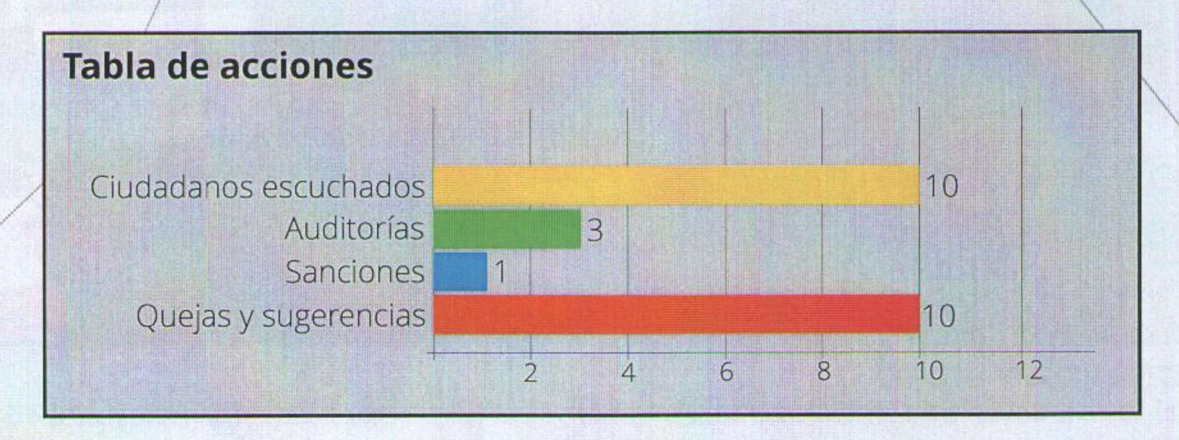
- Programamos y ejecutamos en tiempo y forma las revisiones y auditorías de manera aleatoria, para que las diferentes Direcciones implementen de inmediato las acciones correctivas.
- Propusimos y aplicamos un marco normativo referente a los plazos de verificación, respuesta y seguimiento por parte de las dependencias auditadas, a las sanciones y ente sancionador de las observaciones detectadas en las auditorías.
- Participamos en talleres y capacitaciones con el fin de mantener constantemente capacitado y actualizado al personal de la Contraloría Municipal.
- Incrementamos y fortalecimos el control interno, evaluación municipal y desarrollo administrativo de las diferentes Direcciones.
- Atendimos y dimos seguimiento a lineamientos, medidas de control preventivo, oficios y circulares.
- Verificamos la actualización y adecuación oportuna de los sistemas, procedimientos y métodos de trabajo.
- Difundimos los valores que deben distinguir a los servidores públicos y contribuir a la formación de la conducta ética.





EN MATERIA DE QUEJAS

- Atendimos las opiniones y/o quejas del usuario en relación a la Beficiencia en los trámites y servicios en el otorgamiento de permisos, autorizaciones y licencias, relacionados con obra pública e infraestructura.
- Atender y dar seguimiento a quejas por deficiencias en servicios públicos municipales, y denuncias por malas conductas de los servidores públicos reportadas por los Ciudadanos.
- Simplificamos y dimos respuesta rápida y expedita al sistema municipal de quejas, denuncias, sugerencias, y seguimiento a las mismas.
- Sustanciamos el procedimiento administrativo de determinación de responsabilidades en contra de los servidores públicos municipales, de acuerdo a la ley de la materia.



COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS

Ante los estragos provocados por la pandemia del COVID-19, la comunicación, promoción y difusión de las acciones del Gobierno Municipal, fue fundamental para que la población se mantuviera informada y tomara las precauciones necesarias, con la finalidad de proteger y cuidar la salud de todos.

En coordinación con el Consejo de Salud Municipal para el COVID-19, se diseñó y difundió la campaña de protocolos de Salud indicados por la Secretaría de Salud del Estado, para la prevención y mitigación de los contagios por el COVID-19.

Se difundieron principalmente las acciones de la Dirección de Licencias y Permisos del Comercio, Protección Civil, Salud Municipal, Turismo y Asuntos Internacionales, con la finalidad de mantener control y orden ante la emergencia sanitaria.

Instalamos y actualizamos de manera mensual el "PERIÓDICO MURAL" con las actividades que realizaron cada una de las áreas del ayuntamiento, proporcionando un registro de los compromisos, actividades y los logros obtenidos en las Direcciones y Coordinaciones del ayuntamiento.



DISEÑO GRÁFICO

A lo largo de este segundo año de administración, la Coordinación de Comunicación Social ha diseñado y difundido material visual de comunicación como; presentaciones, informes, comunicados, convocatorias, invitaciones, reconocimientos, dípticos y trípticos. Con el fin de construir y fortalecer una identidad de gobierno estable, progresista y transformador. Coordinados con el Consejo de Salud Municipal, hemos tenido una participación en el diseño y difusión de la información generada de acuerdo a los protocolos de salud que índico la Secretaría de Salud del Estado.





FOTOGRAFÍA Y VIDEO

Con el fin de llevar a la población información oportuna sobre las Acciones y Actividades realizadas por el Ayuntamiento en el Municipio, buscando que sean más accesibles y visibles. Realizamos una planeación estratégica en la que se incluyó; levantamientos fotográficos, audio y video, así como transmisiones en vivo, a través de las diferentes plataformas digitales del Ayuntamiento de Tepoztlán.

COMUNICACIÓN

Coordinamos con los Medios de Comunicación Estatal, los programas y acciones emprendidas del Gobierno Municipal.

Construimos una comunicación positiva con los Tepoztecos entablando una comunicación mediante la interacción en Redes Sociales, proporcionando atención en emergencias, reportes, consultas e información.



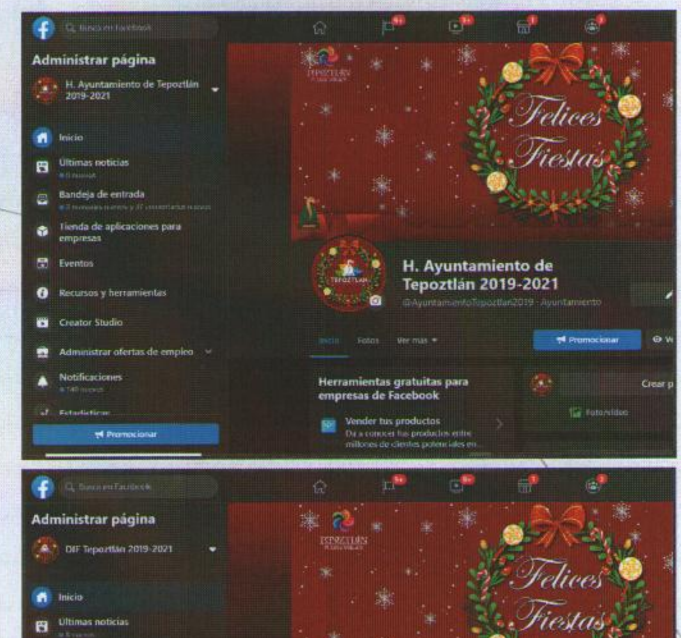


ATENCIÓN EN LAS REDES SOCIALES

FACEBOOK DEL AYUNTAMIENTO

Logramos un incremento de 13,314 seguidores netos de la página oficial del Ayuntamiento, sumando un total de 27 Mil 383, de igual manera hubo un incremento del 99%.

En atención ciudadana por esta plataforma, se atendieron a un total de Mil 600 personas.



FACEBOOK DEL DIF MUNICIPAL

Referente a la página correspondiente al Sistema de Desarrollo Integral de la Familia. En este año logró alcanzar los más de 4 Mil Seguidores, 67% más de estadísticas del año pasado.

Brindamos atención por este medio digital a un total de 245 ciudadanos que solicitaron información y apoyo. Estas cifras corresponden a seguidores orgánicos.



SEGUIDORES ORGÁNICOS:

son seguidores que llegan y se inscriben a la red social sin que haya existido un pago monetario para el alcance de las mismas por parte del Ayuntamiento.

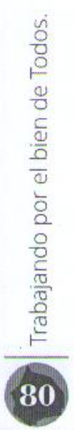
ARCHIVO MUNICIPAL

El Archivo Municipal es el órgano que representa la concentración de los documentos generados y recibidos por las diversas dependencias de la administración pública. Como parte de los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo, conservamos y resguardamos la información en estricto cumplimiento a las normas de conservación dictadas por la Ley de Documentación y Archivo Estatal. Se clasificaron y se dió mantenimiento a los expedientes, concentrándolos ordenadamente, evitando así un crecimiento irracional en información documental de la administración pública.



Se atendieron 396 solicitudes, desglosadas de la siguiente manera:

Área	Atenciones a solicitudes	Oficios expedidos
Dirección de catastro	146	146
Presidencia	5	5
Tesorería Municipal	45	40
Secretaría Municipal	39	39
Recursos Humanos	43	43
Unidad de Trasparencia	5	5
Servicios Públicos	2	2
Síndicatura	10	10
Contraloría	18	18
Dirección Jurídica	14	14
Archivo Municipal	18	28
Hacienda	2	2
Comunicación Social y Relaciones Públicas	2	2
Protección Civil	2	2
Oficialía de Registro Civil	2	2
Obras Públicas	3	3
Instancia de la Mujer	3	3
Permisos y Licencias del Comercio	5	5
DIF	3	3
Protección Ambiental	2	2
Salud	2	2
Educación	4	4
Oficialía Mayor	2	4
Agua Potable	3	3
Asuntos Indígenas	2	2
Resguardos	11	11
Bienestar Social	2	2
Patrimonio Municipal	1	1
Total	**396**	**392**



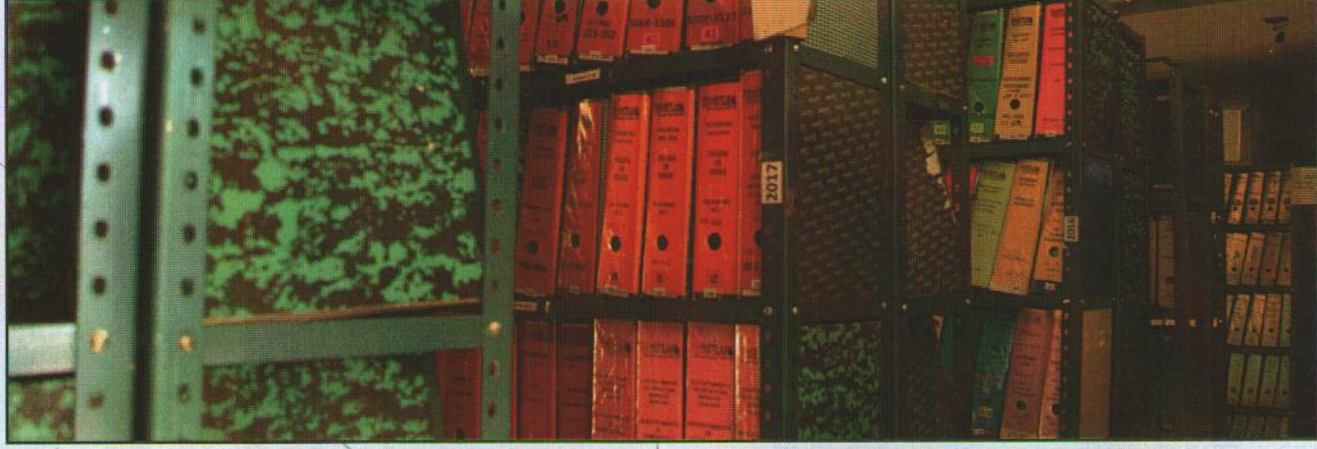
ADQUISICIONES

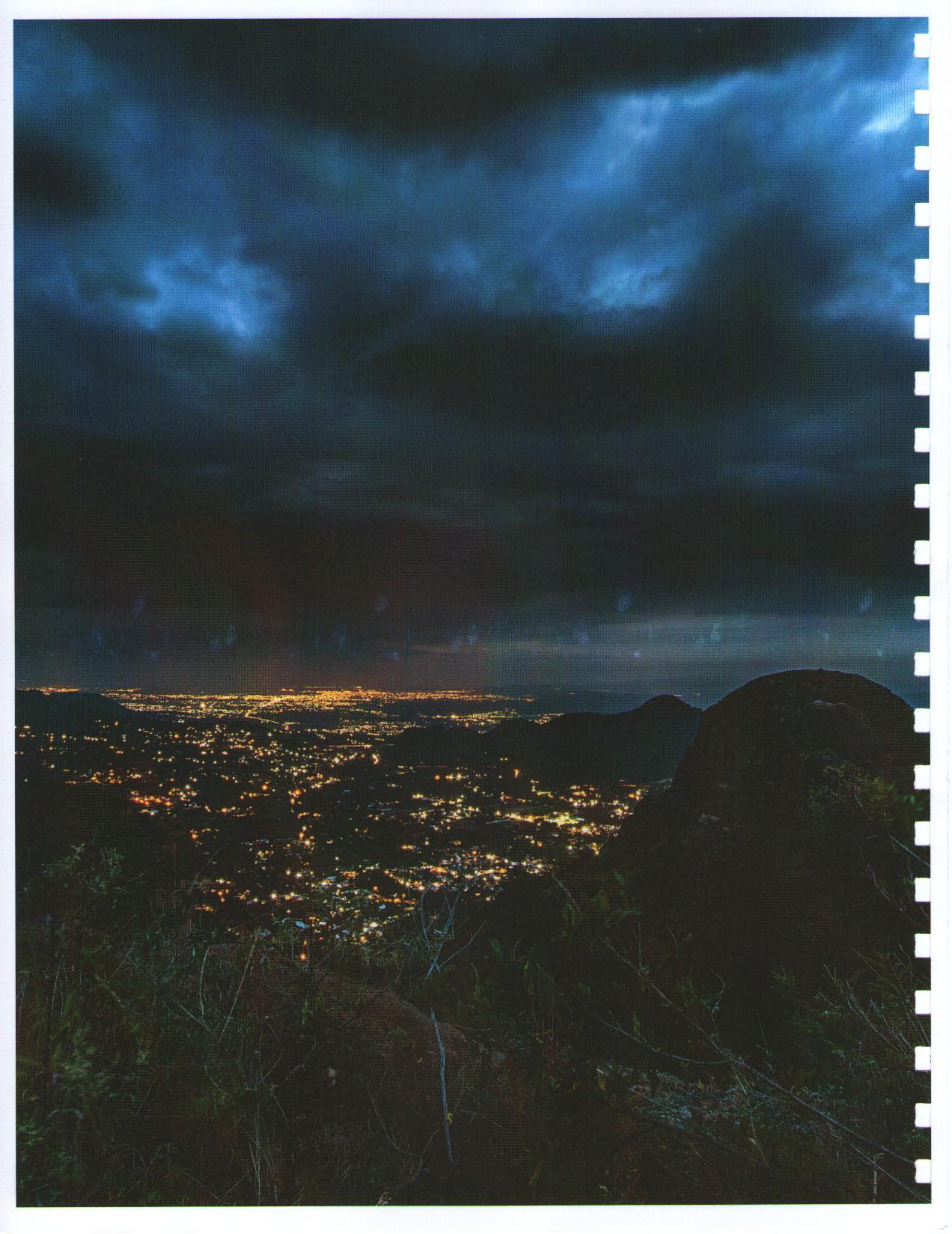
Con el fin de mantener la documentación organizada, se solicitaron 6 estandartes de archivo. Lo que permitió integrar los expedientes de la Dirección de Catastro a los sistemas de organización del Archivo Municipal.

ACTIVIDADES

- Se realizó el proceso de cocido de la documentación, permitiendo depurar los archivos correspondientes al 2013.
- Se folió, escaneo, depuró y se ordenaron las carpetas de Egresos e Ingresos de enero a diciembre, correspondientes al año 2019 de la Tesorería Municipal. Y el 50 % de las carpetas de Ingresos y Egresos del año 2020.
- Se logró ordenar y depurar la información correspondiente al área de Oficialía de partes, así como escanear la información contenida en las carpetas de ingresos de la dirección de catastro correspondientes a los meses de marzo y abril del 2019.
- Se realizó limpieza de la documentación de los expedientes más antiguos del Archivo Municipal, liberándolos de hongos y otras bacterias.
- Realizamos clasificación de los expedientes de las diferentes áreas para determinar su destrucción o su archivo histórico.







Paz y Seguridad Municipal





PAZ Y SEGURIDAD MUNICIPAL

El fortalecimiento democrático del municipio, de nuestro estado y del país, encuentra sustento en la transparencia de la gestión pública y la rendición de cuentas, que constituyen pilares para fortalecer la confianza en esta administración municipal. La cual consideramos, se ha distinguido por su continuo compromiso con una transparencia y rendición de cuentas poco antes vista, esto en razón de que una de las prioridades ha sido y seguirá siendo fortalecer y garantizar el derecho de acceso a la información de todos los ciudadanos.

SINDICATURA MUNICIPAL Y JUZGADO CÍVICO

Tenemos por objetivo salvaguardar la legalidad, honradez y eficacia del servicio público y que la prestación de los mismos sean de calidad, basadas en la prevención, mejoramiento, corrección, y modificación de actitudes y conductas para contribuir a un ejercicio eficiente, transparente y confiable, con apego a los principios de legalidad, honradez y justicia.

REGULACIÓN

Por medio de la intervención de la Sindicatura Municipal, a través de la titular y de su personal, se realizó la presentación de Proyectos con iniciativa de Reglamento, Tránsito y Autoridades Auxiliares, asimismo, se intervino ante la Notaria Número 2 y su titular para la regularización inmediata de tres predios que se encuentran en proceso de protocolización (Presidencia, Rastro Municipal y Baños Públicos de Avenida Revolución), iniciando el proceso interno de regulación de 7 predios que se regularan ante la Notaria o el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos.

MEDIACIÓN

Se detuvieron un total de 526 infractores durante los meses de enero a octubre de los cuales 282 tuvieron salida por cumplimiento a las horas de arresto o actividades comunitarias, 174 cubrieron su multa por concepto de infracción, y para la liberación de los otros 70 detenidos más, fue necesario realizar diferentes tipos de convenios entre quejoso e infractor.



Mes	Salidas por horas de arresto	Salidas por pago de multas	Salidas por convenio
Enero	34	27	12
Febrero	51	49	9
Marzo	33	20	5
Abril	9	5	3
Mayo	22	5	7
Junio	12	7	3
Julio	27	19	10
Agosto	27	12	5
Septiembre	22	15	6
Octubre	38	14	8
Noviembre	7	1	2
			Total: 526

PERSONAS PRESENTADAS A DIFERENTES INSTANCIAS

Se puso a disposición en diferentes instancias gubernamentales a 215 infractores, de los cuales 55 personas se entregaron y pusieron a disposición del Ministerio Público, 61 personas detenidas restantes salieron por prescripción médica, y 83 menores fueron entregados al Sistema Municipal del Desarrollo Integral de la Familia.

Mes	Salidas puestas a disposición del ministerio público	Salidas por prescripción medica	Menores entregados al DIF
Enero	12	12	13
Febrero	15	19	10
Marzo	8	10	7
Abril	9	7	5
Mayo	6	7	8
Junio	5	6	7
Julio	1	3	8
Agosto	2	2	5
Septiembre	1	4	8
Octubre	1	2	10
Noviembre	0	0	2
			Total: 215





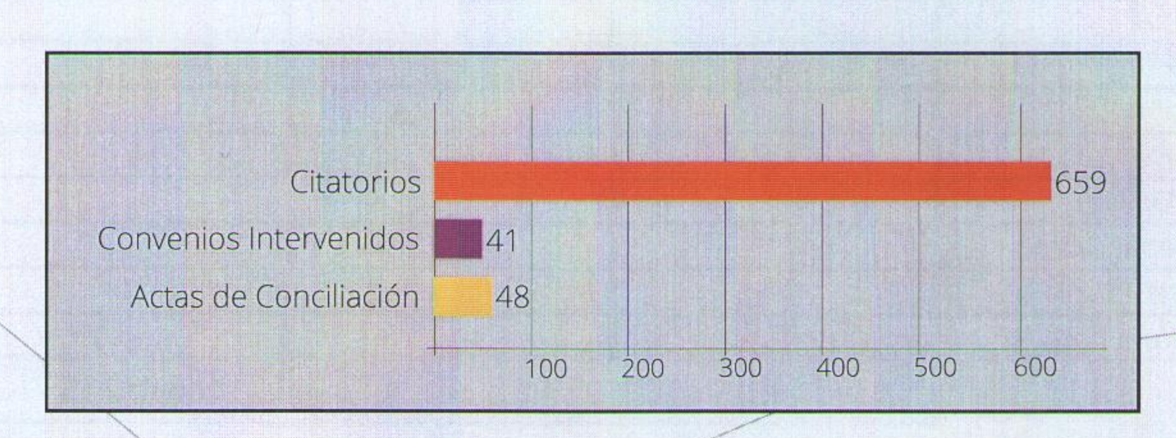
RECAUDACIÓN

Durante el presente ejercicio fiscal, se tuvo una recaudación por todos las actividades descritas de; $229 mil 900 pesos. A Continuación se describen en la siguiente tabla los montos obtenidos mes con mes durante todo el año de forma general.

Recaudaciones desglosadas por mes	
Mes	**Recaudación**
Enero	$25,500.00
Febrero	$74,100.00
Marzo	$25,800.00
Abril	$6,300.00
Mayo	$9,500.00
Junio	$8,000.00
Julio	$24,700.00
Agosto	$18,800.00
Septiembre	$17,500.00
Octubre	$18,200.00
Noviembre	$1,500.00
	Total: $229,900.00

CONCILIACIÓN

Con lo que respecta en materia de conciliaciones, se levantaron 48 actas de acuerdos conciliatorios, y se intervino en 41 convenios durante los meses de enero a octubre, así mismo, se emitieron 659 citatorios en calidad de mediación y conciliación.



JUZGADO DE PAZ DEL MUNICIPIO

Con el objetivo de tener conocimientos más amplios en los criterios de aplicación de la justicia, nos mantenemos constantemente en capacitación sobre diversos temas jurídicos.

Durante este año se realizaron 86 Actuaciones Judiciales; las cuales se describen en la siguiente tabla:

Acción	Concepto	Cantidad
Actuaciones Judiciales	Demandas Iniciadas	14
	Demandas desechadas	2
	Exhortos admitidos	5
	Despachos	2
	Promociones recibidas y acordadas	61
	Embargos	2
		Total: 86

Se levantaron 264 actas en el juzgado de paz, con la intención de coadyuvar en la resolución de las querellas suscitadas entre particulares, las cuales de describen en la siguiente tabla:

Acción	Concepto	Cantidad
Actas	Actas de Concubinato	57
	Actas de hechos	151
	Convenios de pago	19
	Actas de Inspección	5
	Actas de Mutuo Acuerdo	28
	Actas Testimoniales	4
		Total: 264

Se giraron 772 citatorios diversos, 30 de ellos se giraron en calidad de urgente, con la finalidad de resolver las querellas presentadas, a través del uso de Medios Alternativos de Solución de Controversias, realizando conciliaciones y con ello complementar el uso de los mismos, se obtuvo respuesta favorable en el 92% de los citados.

ASESORÍAS

Buscando brindar un servicio de orientación jurídica gratuita a la comunidad, favoreciendo el no detrimento en la economía y la prevención de acciones innecesarias en el ámbito jurídico y administrativo, el Juzgado de Paz, Juzgado Cívico y Sindicatura Municipal realizaron un total de 719 asesoríasparticulares sobre trámites administrativos y jurídicos.



DIRECCIÓN JURÍDICA

Es necesario que las dependencias y entidades cuenten con un marco administrativo que precise las disposiciones jurídicas que rigen su actuación, la Dirección Jurídica tiene la comisión de atender todo tipo de asuntos jurídicos relacionados con todas las áreas que conforman el Ayuntamiento, logrando una productividad eficiente, eficaz, transparente y de calidad. Brindamos la asesoría jurídica necesaria, para impedir que se generen conflictos y en su caso resolverlos a través de convenios de conciliación, dentro de un marco de defensa de los intereses del municipio y de respeto a los derechos de los ciudadanos.

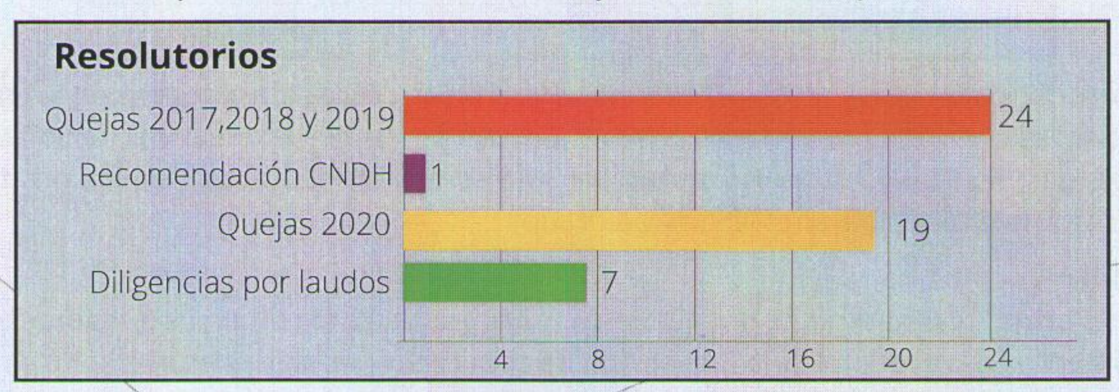
RECISIÓN DE RELACIONES LABORALES CELEBRADAS EN EL AÑO 2020

La Dirección Jurídica celebró 30 convenios de terminación laboral de ex trabajadores, de los cuales se ejecutaron las diligencias de ratificación ante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, otorgándoles un finiquito con todas las prestaciones de Ley correspondientes, con el objeto de no generar demandas laborales y que se condene al Municipio al pago de excesivos Laudos, creando un menoscabo al erario Municipal. Lo anterior, se logró gracias a las estrategias jurídicas implementadas para la liquidación de los ex trabajadores en el año 2020 y como resultado se generaron cero demandas laborales en contra del Municipio de Tepoztlán, Morelos.

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Atendimos y dimos resolución a 43 quejas en materia de Derechos Humanos. 19 quejas de ellas se han generado en el año 2020 y 24 quejas de los años 2017, 2018 y 2019, de la misma manera hemos recibido una recomendación, las cuales se han atendido en sus etapas procesales y se han concluido en el año 2020.

Se han atendido diligencias para dar cumplimiento al pago de 7 laudos, de juicios laborales en los cuales se demandaba el despido injustificado por ex trabajadores, acción que acreditaron en el desarrollo del procedimiento en contra del Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos.



Todo ello con el propósito de no generar multas por Incumplimiento al Municipio de Tepoztlán, Morelos.

JUICIOS DE AMPARO

En lo que va del presente año se han generado 27 amparos por diversas diligencias, de los cuales hasta ahora se han concluidos 10, se busca arduamente la resolución de otros 19 amparos más, correspondientes a años anteriores.

Amparos llevados 2020	
Activos	36
Concluidos	10
Total	**46**

CONVENIOS Y CONTRATOS

Con el objeto de obtener programas sociales en beneficio de la ciudadanía, se han revisado 21 contratos de prestación de servicios y convenios de colaboración, qué ha celebrado el Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos, con entidades gubernamentales y empresas particulares en el año 2020.

JUICIOS EN MATERIA DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

En materia Administrativa en el año 2020, se han generado 6 demandas administrativas, cuatro de ellos demandan la Nulidad de Actos de la Dirección de Tránsito Municipal y dos demandas la nulidad de actos ejecutados por la Dirección de Permisos y Licencias del Comercio.

ASESORÍAS JURÍDICAS

Se brindó asesoría Jurídica a todas la áreas Administrativas que integran el Ayuntamiento de Tepoztlán, se realizaron contestaciones de demandas y requerimientos en su representación a las diferentes autoridades Judiciales, revisión y elaboración de oficios que representan actos de autoridad, con el objeto de no crear Juicios en contra del Ayuntamiento, ni controversias con la sociedad.

Se otorgó asesorías jurídicas en diferentes rubros de la sociedad, se apoyó a los ayudantes municipales, gremios de comerciantes, vecinos de diferentes barrios y colonias, mayordomos y ciudadanía en general, esto con la finalidad de crear un ambiente de paz y armonía social.

Total de asuntos jurisdiccionales tratados en el año	
Recisión de relaciones laborales	30
Quejas en materia de derecho	43
Diligencias por pago de laudos	07
Amparos	47
Convenios y contratos	21
Demandas administrativas	06
Asesorías jurídicas externas	100
Total	**254**



COORDINACIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y RELIGIOSOS

El propósito de la Coordinación de Asuntos Migratorios y Religiosos, ha sido trabajar en todo momento en beneficio de las Familias Tepoztecas que tienen familiares indocumentados radicando en los Estados Unidos, brindándoles la información de los programas que existen en Materia Migratoria, así mismo canalizando, informando y brindando los formatos de las agrupaciones religiosas con la finalidad de que las mismas realicen su registro como asociaciones. Dimos a conocer atreves de los diferentes medios de comunicación a la ciudadanía en general los programas y gestiones que ofertan la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Gobierno.

	Programas y gestiones que se dieron a conocer
1	Programa Atención a Migrantes y sus Familias.
2	Tramites de Apoyo para Traslados de Enfermos del Extranjero.
3	Tramites de Apoyo para Traslado de Cuerpos del Extranjero.
4	Trámite y Gestión de Visa Humanitaria.
5	Trámite y Gestión de Visa de Emergencia (para asistir a un funeral).
6	Gestión para la Localización de Personas Extraviadas.
7	Gestión para la Localización de Familiares Presos.
8	Trámite de Pasaporte Estadounidense.
9	Fondo de Apoyo a Migrantes.
10	Asesoría en Materia de Asuntos Religiosos.

GESTIONES ANTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Durante este año se atendieron y canalizaron a 6 personas ante la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO), por los siguientes conceptos:

Programas y gestiones que se dieron a conocer	
Personas interesadas en conocer los apoyos económicos y programas que existen en relación a los Asuntos Migratorios.	2
Personas interesadas en conocer los requisitos para el traslado de cuerpos del extranjero.	1
Personas interesadas en los montos y requisitos para el trámite del Pasaporte Americano.	3
Total de personas atendidas	**6**

GESTIONES ANTE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Se realizaron 25 trámites completos de gestión ante la Secretaría de Relaciones Exteriores de Pasaporte Mexicano, beneficiando a 7 adultos mayores en su trámite.

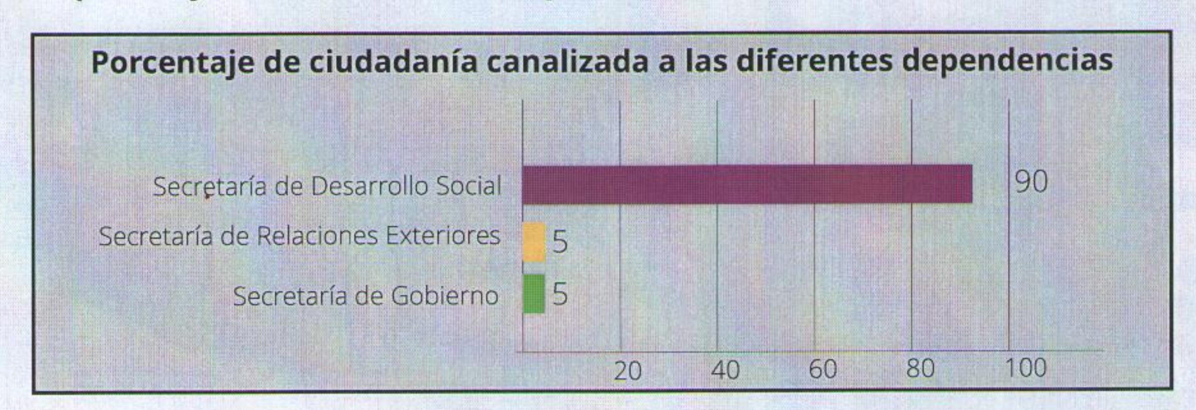
Se apoyó con la localización y repatriación de un cadáver de un vecino que se encontraba extraviado en el extranjero.

Se realizaron gestiones ante Relaciones Exteriores con el propósito de reunir a las familias morelenses con sus familiares migrantes que habitan en los Estados Unidos de Norte América.

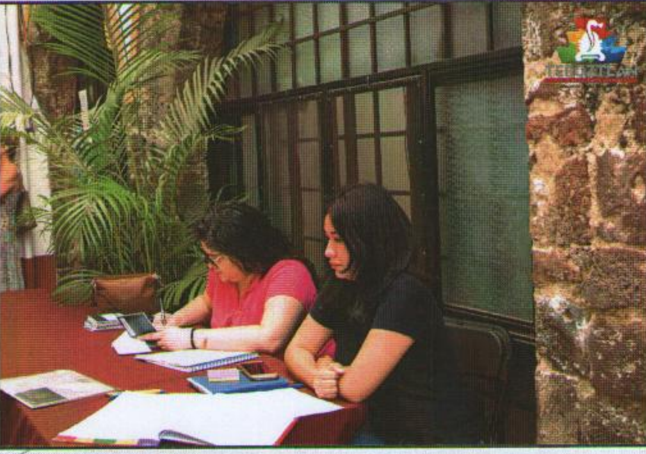
Pusimos a disposición de nuestros ciudadanos los trámites y servicios que ofrece la entidad privada Club V.I.P.A.M. (Visas y Pasaportes para Adultos Mayores), la cual consiste en hacer las gestiones necesarias con el consulado mexicano con el fin de que nuestros ciudadanos pudieran adquirir su Visa Turística.

Asesoramos e informamos a más de 150 personas sobre este club (V.I.P.A.M.), y logramos inscribir a 15 personas interesadas en solicitar su Visa Turística, los cuales son adultos mayores que buscan reunirse con sus familiares.

El Club V.I.P.A.M. (Visas y Pasaportes para Adultos Mayores), fue la entidad que mejores facilidades dió para la realización de los trámites.







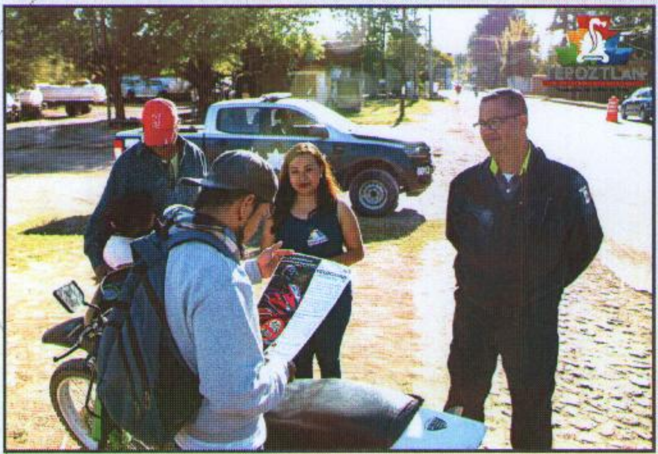


DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Contribuyendo a la conservación de la tranquilidad y seguridad que identifican a Tepoztlán en el Estado de Morelos erradicando las amenazas que socavan o supriman los bienes y los derechos de los Tepoztecos, se crearon y ejecutaron 25 operativos implementados durante todo el año con estrategias de acción. Con estas acciones adoptamos un municipio de paz y prosperidad influyendo en la tranquilidad social de los habitantes. De los operativos más destacados están:

MOTO SEGURA

Con el fin de mantener un Tepoztlán más seguro; se establecieron diversos operativos en el Municipio, siendo uno de ellos el denominado "Moto Segura", el cual tiene como objetivo inspeccionar el estatus de motocicletas, así como inspeccionar a los usuarios de este tipo de transporte, verificando que no transportan armas, drogas u objetos ilegales. Dado que en las últimas estadísticas refieren que en el 90 % las motos son los vehículos más ocupados para los delitos de alto impacto en el Estado y en el País.





CANDADO

Se implementan en las entradas y salidas de los Municipios colindantes con Tepoztlán, con el fin de evitar que sujetos que ya han cometido Hechos Constitutivos de Delito o Conductas Antisociales, ingresen a los Municipios Vecinos o se extraigan de la acción de la justicia, a fin de garantizar la seguridad e inhibir cualquier delito que dañe a nuestros ciudadanos.





COMERCIO SEGURO

Con el fin de establecer un vínculo de confianza con los Comercios y establecimientos de todo el municipio, se implementó el operativo denominado "Comercio Seguro" entregando el directorio de emergencias y los protocolos de uso del 089 y 911, con el objetivo de recuperar la credibilidad de las instituciones de Seguridad Pública, fomentando con este operativo la cultura de la legalidad y la denuncia. Se beneficiaron 6 mil 084 comercios del municipio.





CONDUCTOR SEGURO

Este programa estratégico busco en todo momento reducir las incidencias de robo de vehículo y diversos delitos considerados de alto impacto, derivado a la alta incidencia que se tiene en municipios vecinos como Cuernavaca, Jiutepec y Yautepec; se implementa la estrategia de los puntos de inspección Vehicular con el fin de detectar vehículos con Armas, Drogas y Vehículos Irregulares (Con Reporte de Robo); de igual manera se establecen cuando se cuenta con el llamado general a todos los municipios por la comisión Estatal de Seguridad Pública de algún delito de alto impacto como secuestros, homicidios o robos de vehículos con violencia. Se interceptaron en este operativo a 3 mil 687 vehículos.







PASAJERO SEGURO

Dado los hechos de asaltos registrado a usuarios y choferes de la línea de transporte local "OMETOCHTLI" que se registraron en el municipio vecino de Cuernavaca, donde se vieron afectados vecinos de esta localidad, se estableció de manera urgente el operativo coordinado con la línea de transporte público local, a fin de garantizar la seguridad física y patrimonial de los usuarios de este servicio público. Se instalaron 19 puntos de inspección, beneficiando con este operativo a los usuarios del transporte público local, logrando detener a 2 personas con reincidencias delictivas.





CONVIVENCIA ESCOLAR

Se lleva a cabo el programa de Talleres Escolares ante instituciones Educativas de nuestro municipio de nivel preescolar a nivel medio superior. Se visitaron 23 instituciones educativas, se llegó a más de 2 Mil 350 alumnos. Se entregó información (Directorios de Emergencia), se colocaron directorios de emergencias en las entradas de las instituciones educativas y en todos los salones de las escuelas.

Debido a la contingencia sanitaria, los talleres se encuentran suspendidos hasta que las autoridades correspondientes lo determinen.





CREACIÓN Y SEGUIMIENTO DE GRUPOS DE ATENCIÓN CIUDADANA

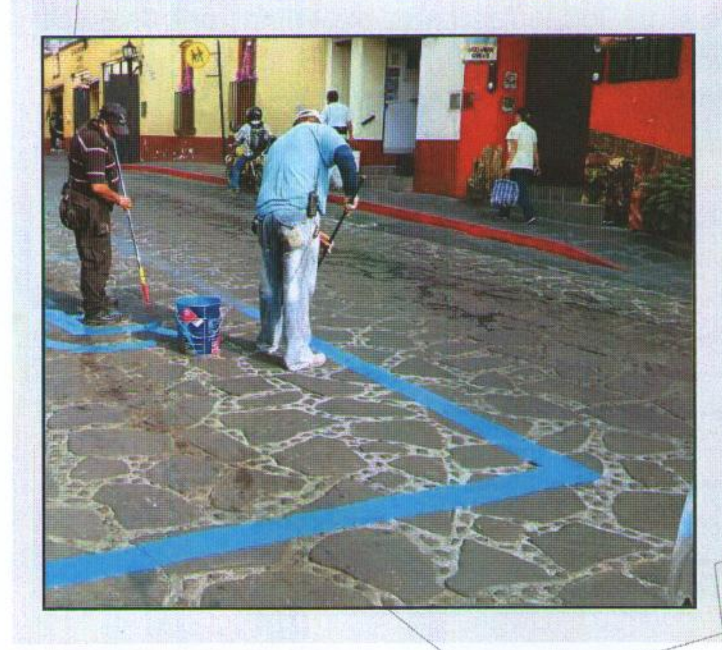
Apoyándonos de los beneficios de la tecnología, a través de la aplicación de mensajería instantánea (WhatsApp), se implementó una estrategia de seguridad para la solicitud de emergencias y pronta respuesta denominada; "Grupos de Participación Ciudadana". Los Grupos de Participación Ciudadana de "WhatsApp", son el medio de comunicación directa con los mandos y titulares de seguridad pública de nuestro municipio, nos ayudan a coordinar las acciones necesarias, mantener la seguridad y el orden, teniendo como uno de sus principales objetivos, el promover la cultura de la denuncia y la seguridad en la población, de esta manera se reciben las denuncias directamente en el centro de operaciones de Seguridad Pública de nuestro municipio, manteniendo en todo momento el anonimato de los denunciantes. Estos grupos NO SUSTITUYEN A LOS NÚMERO DE EMERGENCIA OFICIALES, como son los locales, estatales y nacionales, pero resulta ser una herramienta de gran apoyo para el beneficio de la sociedad en general, ya que es una plataforma más sociabilizada y amigable para los usuarios.

TRÁNSITO MUNICIPAL

La subdirección de Tránsito Municipal es la entidad encargada de regular el tránsito vehicular y hacer cumplir el reglamento establecido para los distintos medios de transporte terrestre, vigilando en todo momento la prevención de faltas a las normas establecidas en materia de transporte contra otros vehículos, peatones y los bienes materiales.

BALIZAMIENTO Y SEÑALIZACIÓN

Como parte de las acciones realizadas en la subdirección de tránsito, se encuentra el mantenimiento que aplicamos al balizamiento de las principales calles de la cabecera municipal, con el propósito de regular el tránsito vehicular y mantener de acuerdo a la normatividad, la señalización correcta y adecuada.



Calles y avenidas donde se realizó balizamiento
Av. 5 de Mayo
Av. Revolución de 1910
Av. Del Tepozteco
Av. Galeana
Calle Artesanos
Calle 22 de Febrero
Calle No Reelección
Calle Matamoros



SEÑALIZACIÓN

La señalización vial también es sumamente importante, esta responde a la necesidad de organizar y brindar seguridad en las calles y carreteras de quienes van al volante, la integridad de los que transitan por dichas vías dependen de lo que la señalización indique, de la atención que le presten y de la responsabilidad de asumir lo que los señalamiento indiquen. En ese sentido, el lenguaje vial guía tanto a transeúntes como a conductores por el camino de la seguridad y la prevención de cualquier tragedia. Por ello en la subdirección de tránsito y en coordinación con la dirección de obras públicas nos dimos a la tarea de colocar señalamientos viales restrictivos e informativos en las principales calles y avenidas del municipio. Proporcionando así al conductor una mejor orientación y generando cultura vial en el municipio.

Beneficiando de esta manera a toda la comunidad Tepozteca y sus visitantes.





INFRACCIONES

De acuerdo a los criterios establecidos por el reglamento de tránsito municipal se aplicaron sanciones a los infractores, aplicando más de 4 mil 399 infracciones expedidas por diversos conceptos, los cuales se desglosan en la siguiente tabla:

Meses	Infracciones expedidas
Enero	318
Febrero	556
Marzo	560
Abril	249
Mayo	297
Junio	147
Julio	386
Agosto	415
Septiembre	653
Octubre	615
Noviembre	203
	Total: 4,399

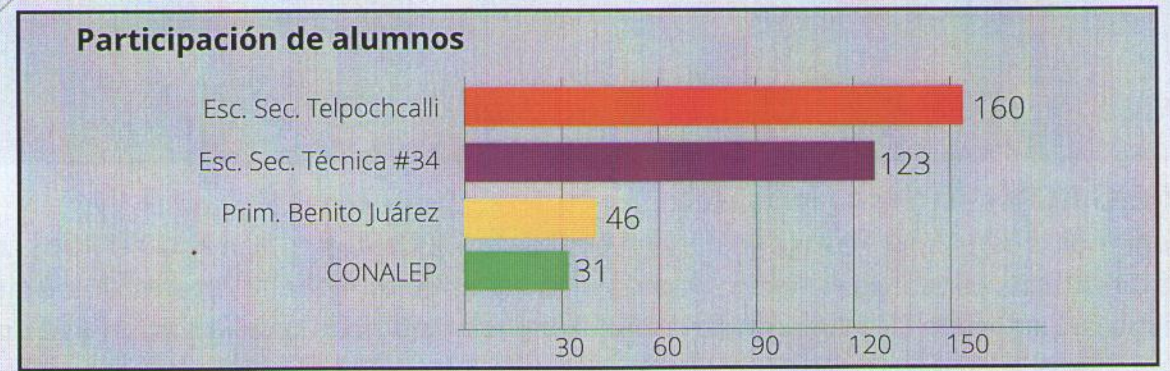


PREVENCIÓN DEL DELITO

La experiencia nos ha demostrado que cualquier acción que se emprenda para prevenir la delincuencia y combatir el delito, no tendrá éxito si no se cuenta con la participación de la ciudadanía. En esta administración, estamos sumamente conscientes de que uno de los grandes desafíos para el Municipio de Tepoztlán en materia de seguridad pública, es que ante los hechos delictivos tendrá que transitar un modelo reactivo y preventivo, basado en evitar las causas que los originan. Sin embargo, es necesario afrontarlo conjuntamente con la sociedad para revertir esta situación e ir devolviendo a la comunidad la paz social.

PLATICAS DE PREVENCIÓN

Se impartieron platicas a diferentes escuelas del Municipio con los temas de violencia de género, acoso escolar, tipos de modalidades de secuestro y extorción, omisión de cuidados, señalamientos viales, protocolo 911 y 089. Contando con una asistencia total de 360 alumnos de las Escuelas: Primaria Benito Juárez, Secundaria Telpochcalli, Escuela Secundaria Técnica #32 y CONALEP.

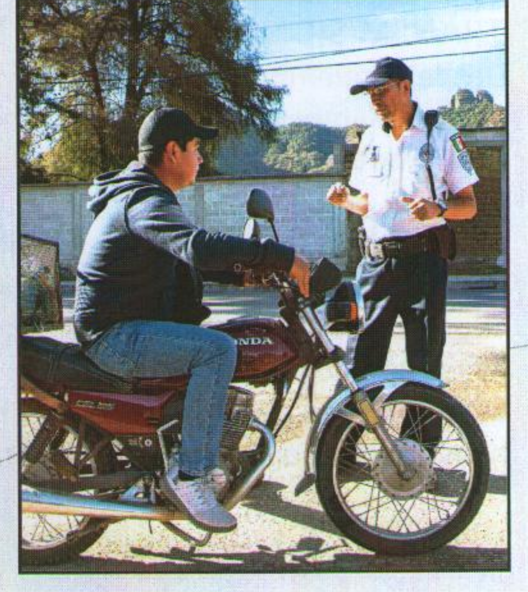


MOTOCICLISTA SEGURO

Motociclista Seguro es una campaña que busca erradicar las malas costumbres y concientizar a los motoristas a cuidar y preocuparse por su bienestar propio, recordándoles la importancia de usar el equipo de protección necesario para salvaguardar sus vidas.

Para esta campaña se trabajó en coordinación con la subdirección de Tránsito Municipal, Instalándonos en diferentes puntos del municipio los cuales son; el Kilómetro 17, Panteón Municipal, Av. 5 de Mayo y Av. Revolución. Con el fin de interceptar a los motoristas e invitarlos a utilizar equipo deprotección necesario para garantizar su salud en caso de algún inconveniente.

Invitando así, a más de 190 motociclistas a portar su casco de seguridad.





LICENCIAS DE CONDUCIR

En Coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado de Morelos, atendiendo a las demandas de nuestros motociclistas y automovilistas acercamos a nuestro Municipio los trámites de "Expedición de Licencias de Conducir". Campaña que se situó en la Casa del Pueblo, donde se les facilitó y puso a su disposición las herramientas necesarias para la adquisición de su Licencia de Manejo.
Se obtuvo una participación positiva por parte de los Conductores, contando con un total de 234 Licencias Expedidas por la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos en esta Campaña.



SERVICIO COMUNITARIO MILITAR

Gestionamos el servicio comunitario del personal de la SEDENA, el cual presta servicios como: cortes de cabello, consultas médicas, odontología así como también la reparación de electro domésticos. La gestión de este servicio comunitario fue destinada para la comunidad de Sto. Domingo Ocotitlan, donde 110 personas resultaron beneficiadas por los conceptos ya mencionados.

TRANSMISIONES EN VIVO DE TEMAS DE PREVENCIÓN

Desde septiembre a la fecha se imparten nuevamente los cursos; "violencia de género", "señalamientos viales", "nuevas masculinidades", "protocolo para utilizar el 911 y 089", mediante transmisiones en vivo.

Desde el inicio del año se han impartido talleres de defensa personal para mujeres en riesgo de violencia, donde actualmente se cuenta con la participación de 58 féminas que han adquirido conocimientos de defensa personal, además de primeros auxilios, asesoría legal y ayuda psicológica si lo requieren.
Estas acciones realizadas siempre fueron ejecutadas pensando siempre en el bienestar de nuestros ciudadanos y buscando el mayor ahorro posible a sus bolsillos.

UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS

En la Unidad de Asuntos Internos estamos para escucharte, estamos para atender cualquier demanda y/o queja en contra de los Elementos de Seguridad Pública, Tránsito y E.R.U.M., Procediendo siempre apegados a los principios de Legalidad.

SANCIONES

Coordinados con el Consejo de Honor y Justicia y continuando con los expedientes activos del año 2019, se han concluido en su totalidad 2, los cuales se Resolvieron en primera y segunda sesiones Ordinaria del Consejo de Honor y Justicia, Imponiendo las Siguientes Sanciones:

Sesión	Resoluciones
Primera Ordinaria	Se impone como sanción LA REMOCIÓN DE LA RELACIÓN ADMINISTRATIVA sin responsabilidad para la Dirección de Seguridad Pública Municipal y por consiguiente sin indemnización a un Elemento de Seguridad Pública ,Tránsito y E.R.U.M.
Segunda Ordinaria	Sancionar con la SUSPENSIÓN DE 30 DÍAS SIN GOCE DE SUELDO, a una elemento de Seguridad Pública, Tránsito y E.R.U.M.

CAPACITACIONES

La Unidad de Asuntos Internos, en coordinación con la Dirección de seguridad pública y la contraloría municipal, a efecto de brindar recursos para una mejor implementación en la seguridad a la población, se brindaron cursos de capacitación a los elementos de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y E.R.U.M.



Cursos	En Coordinación con	Dirigido
Control de Emociones	Seguridad Pública	Enfocado a todo el personal de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
Uso y Abuso de la fuerza Policial	Seguridad Pública	
Golazo a la Corrupción	Contraloría Municipal	



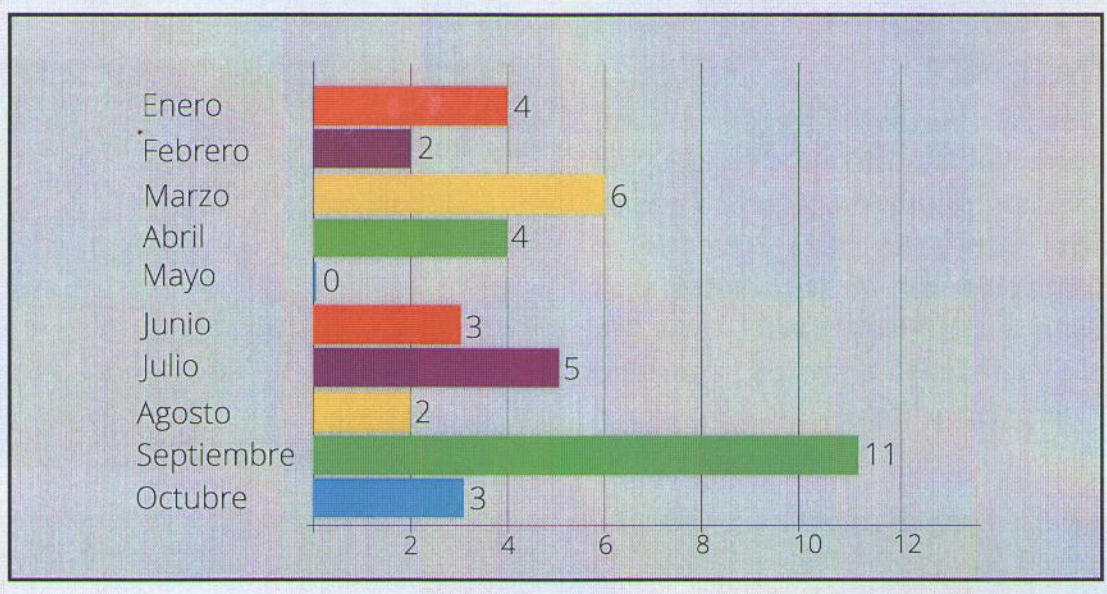
QUEJAS Y SANCIONES

Durante el año y ante la problemática que se vive por la pandemia COVID 19 y al estar los términos y procedimientos detenidos por la suspensión de actividades, al darse situaciones donde se veían involucrados elementos de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, con la Población, la Unidad de Asuntos Internos en coordinación con el Director de Seguridad Pública y el Subdirector de Tránsito Municipal, efectuaron correctivos disciplinarios y amonestaciones hacia los elementos de Seguridad Pública y Tránsito, a efecto de poder dar solución inmediata a las quejas de la población, por lo que se entregaron 13 exhortos y se han realizaron 2 boletas de arresto a 15 elementos involucrados en acciones indebidas.

Es preciso señalar que durante el periodo comprendido del primero de enero al treinta de noviembre del presente año, se han recibido un total de 40 quejas, mismas que se integran de la siguiente forma:

- 18 quejas en contra de los Elementos de Tránsito Municipal
- 22 quejas en contra de los Elementos de Seguridad Pública

Cabe precisar que de las 40 quejas interpuestas, actualmente se encuentran activas 6 y 2 suspendidas por Juicios de amparo.



Hago referencia que a la fecha se sigue dando atención a la población en general, buscando soluciones prácticas que estén dentro de las facultades y funciones así como siguiendo siempre las metas y objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

Fortalecimos los mecanismos que promueven la eficiencia de respuesta ante las emergencias y demandas de la población, protegiendo y salvaguardando la integridad física de los Tepoztecos y turistas, además de sus bienes materiales y su entorno ecológico, manteniendo una buena coordinación interinstitucional con el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas y la Dirección de Protección Ambiental, así como con dependencias Federales y Estatales que nos brindaron apoyo.

AUXILIO A DEMANDAS Y EMERGENCIAS

Durante todo este año se atendieron 340 servicios por demandas y emergencias que la comunidad reportó a la Coordinación de Protección Civil, se apoyó a la población y se cumplió con los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo, brindándoles el auxilio puntual ante las emergencias que se presentaron.

Se mitigaron 29 incendios forestales en el municipio, y se atendieron 13 incendios en casa habitación presentada por descuidos humanos, afortunadamente la pronta coordinación y respuesta, evito pérdidas humanas. Se realizó rescate de 11 personas que se encontraban perdidas, debido a la actividad turística y el senderismo en los diferentes cerros del Municipio, en la mayoría de los casos se logró la localización el mismo día, uno de ellos de origen oriental fue localizado después de una ardua búsqueda un día después. Para la localización de algunos casos de extravió se requirió de apoyo de la Guardia Nacional, de Protección Civil del Estado de Morelos, la Secretaría de Desarrollo Sustentable y grupos voluntarios de nuestro municipio, afortunadamente no lamentamos la perdida humana de ninguno de los extraviados.

Se atendieron demandas y emergencias de Fugas de Gas L.P., Retiro de Enjambres de Abejas, Captura de animales en los asentamientos humanos (Víboras) y otras más que se describen en la siguiente tabla:

Emergencia o demanda ciudadana	Frecuencia de auxilios
Incendio forestal	26
Retiro de enjambres de abejas	41
Retiro de árboles caídos	38
Fugas de gas L.P.	39
Retiro de cables de energía tirados en piso	16
Apoyo en accidentes vehiculares	20
Quema agrícola	16
Postes dañados	11
Rescate de personas	11
Incendio de pastizal	38
Quema de basura	42
Olor a gas L.P.	22
Captura de animales (víboras)	07
Conato de incendio en casa habitación	13
Total	**340**



LIMPIEZA DE BARRANCAS

Siguiendo las líneas de acción establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, nos dimos a la tarea de realizar limpieza en nuestras barrancas, con el objetivo de prevenir alguna inundación por los fenómenos naturales o antropogénicos, eliminando los desechos que pudieran obstruir el flujo del agua y provocar inundaciones.

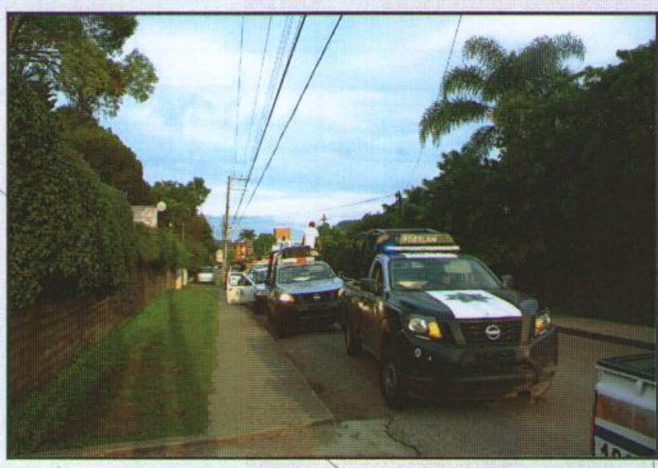
Gracias a estas acciones la temporada pasada de lluvias no presentó incidencias por inundaciones a casa habitación.

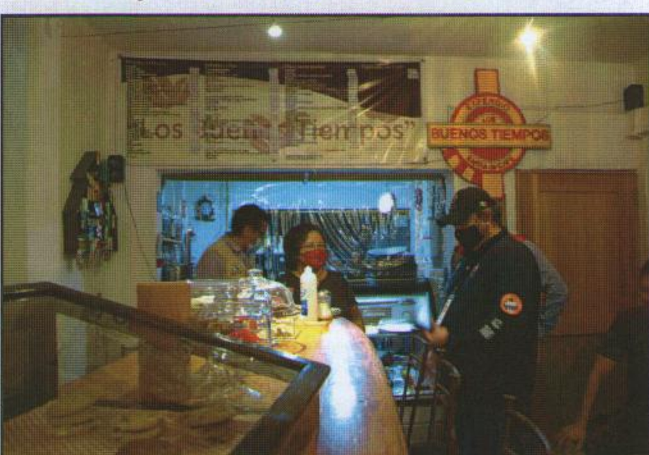


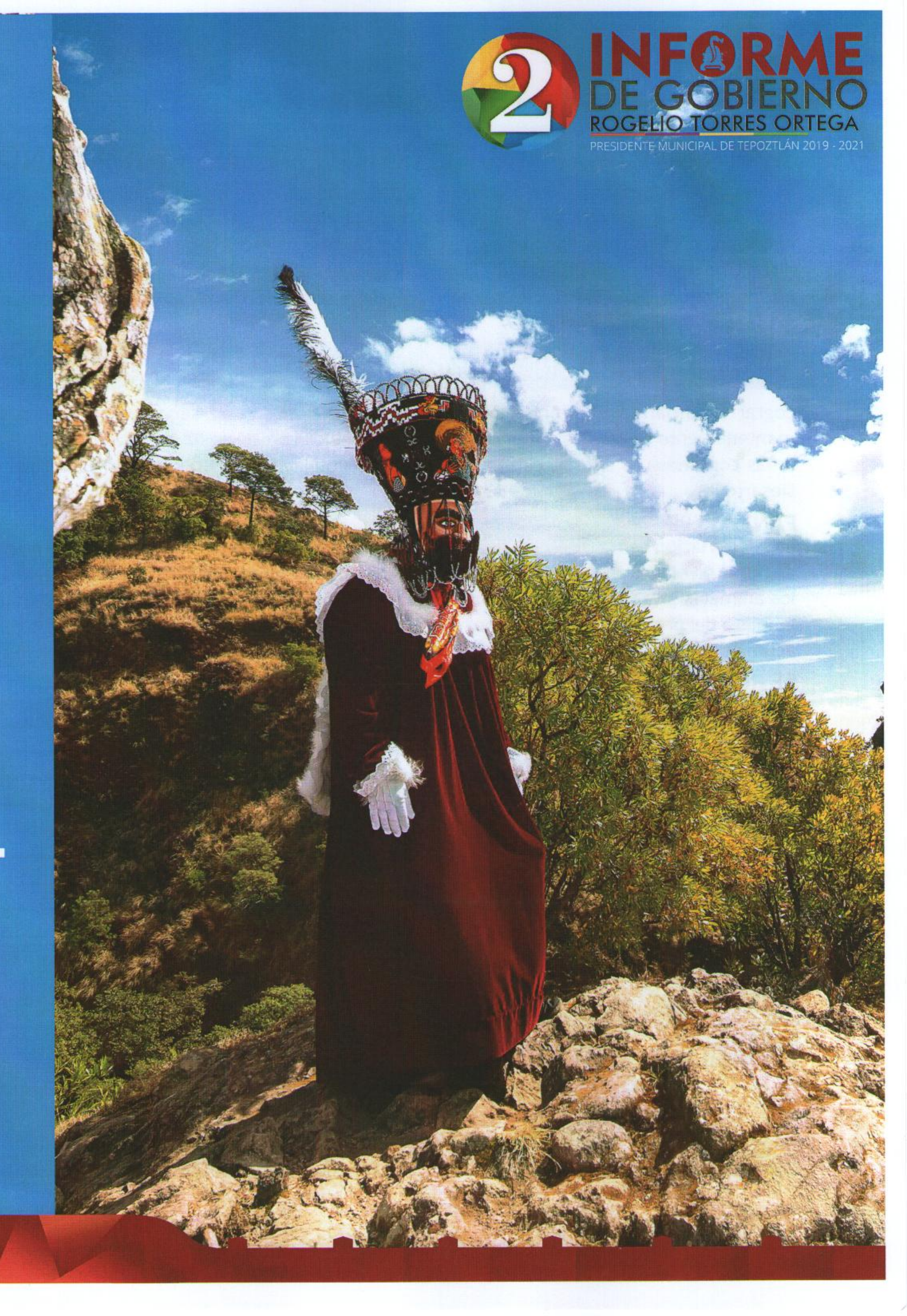


INSPECCIONES A ESTABLECIMIENTOS

Debido a la contingencia sanitaria que se vive por el COVID-19, los establecimientos, comerciales, industriales y de servicios, están obligados aplicar los protocolos de sanidad establecidos por la Secretaría de Salud. Por eso en coordinación con la Dirección de Licencias y Permisos del Comercio, la Dirección de Salud y la Dirección de Turismo, en operativo conjunto llevan a cabo las inspecciones a los establecimientos, supervisando y verificando el estricto cumplimiento de la normatividad en materia de protección civil y de salud. De esta manera en operativo conjunto se logra mitigar de manera considerable los estragos de la pandemia provocados por el COVID-19. En acciones conjuntas se incrementó el 70 % del padrón de los establecimientos registrados en la Dirección de Permisos y Licencias del Comercio.







Modernidad para beneficio de los ciudadanos

MODERNIDAD PARA BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS

El Crecimiento ordenado del Municipio requiere de un sistema de planeación, con una distribución equilibrada de los recursos equitativo en la provisión de servicios. En el Ayuntamiento de Tepoztlán realizamos acciones de infraestructura social que benefician directamente a los habitantes de cada comunidad. Somos un Gobierno que administra eficientemente los recursos municipales y proporcionamos servicios con calidad y calidez, con respuestas oportunas y eficaces.

DIRECCIÓN DE HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO MUNICIPAL

Lograr la eficiencia y garantía de calidad en la prestación del servicio de inhumación, mantenimiento de las áreas comunes, para una mejor conservación de lápidas, jardineras, áreas comunes y/o criptas, es parte de los objetivos planteados por el Plan Municipal de Desarrollo.

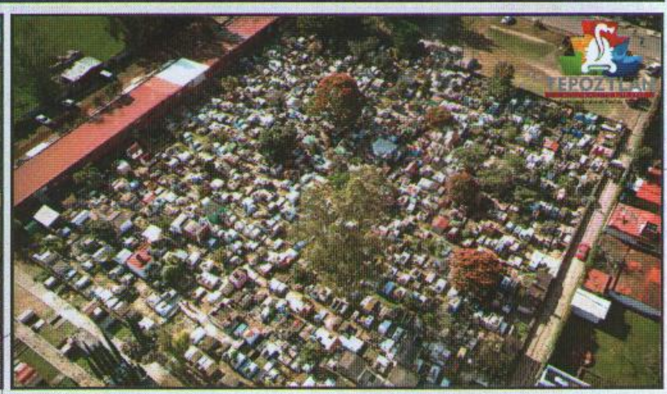
PANTEONES

En coordinación con la Dirección de Obras Públicas se llevó acabo la reparación de dos tramos de barda en el panteón nuevo ubicado en la cabecera municipal, evitando de esta manera que los animales invadan y dañen las tumbas de nuestros difuntos. Se realizó mantenimiento y limpieza del panteón municipal, y se recolectaron más de 4 toneladas de escombro y basura acumulado, se rentó maquinaria para realizar trabajos con una inversión de 5 mil 510 pesos.

SE REALIZARON 410 SERVICIOS DE PANTEÓN:

Servicios	Cantidad
Inspecciones	142
Inhumaciones	90
Adquisiciones de urnas	02
Apoyos con búsqueda de espacios	10
Remodelaciones	20
Aperturas y reaperturas	117
Constancias de panteón	29
Total de servicios	**410**







Los trámites correspondientes a las remodelaciones programadas se tuvieron que detener debido a la contingencia sanitaria que actualmente se vive por el COVID-19.

Los ingresos recaudados sobre los trámites correspondientes a la administración de los panteones fue de un total de 101 Mil 115 pesos 80/100 M.N.

Meses	Monto
Febrero	$20,964.00
Marzo	$6,551.00
Abril	$19,637.80
Mayo	$5,734.00
Junio	$7,038.00
Julio	$14,682.00
Agosto	$5,910.00
Septiembre	$12,254.00
Octubre	$8,345.00
	Total: $101,115.80

COMERCIO

Existen funciones vinculadas que deben ser fundamentalmente realizadas por la Dirección de Hacienda, el cobro de los derechos de uso de suelo sobre la vía pública (comercio semifijo), generó ingresos durante los meses de Enero a Marzo, por un total de $275,789.00 (Doscientos setenta y cinco mil setecientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N). Por motivos de la pandemia del COVID-19, la actividad de dicho sector se paralizó y con ello se detuvo el cobro, apoyando de esta manera directamente al comercio local en su economía.

Meses	Enero	Febrero	Marzo	**Total**
Recaudación	$90,055.00	$93,245.00	$92,489.00	**$275,789.00**

En apoyo y en coordinación con la Dirección de Licencias y Permisos del Comercio, se suspendió la venta de productos irregulares, los cuales estaban hechos a base de estupefacientes (CANNABIS), se trabajó de manera conjunta y se procedió a retirar a más de 20 vendedores ambulantes, donde se resguardaron 120 productos, entre ellos:
pomadas, alcohol, analgésicos, entre otros. Cabe mencionar que únicamente la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), expide los permisos con fines medicinales y en su mayoría a Laboratorios Farmacéuticos.

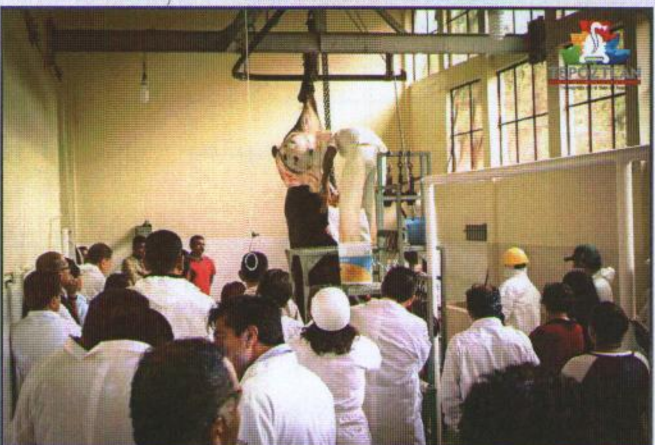
En coordinación con la Contraloría Social del Estado se capacitó a los Inspectores de la Dirección de Licencias y Permisos del Comercio, permitiendo ofrecer un servicio con mayor criterio en la aplicación del Reglamento.

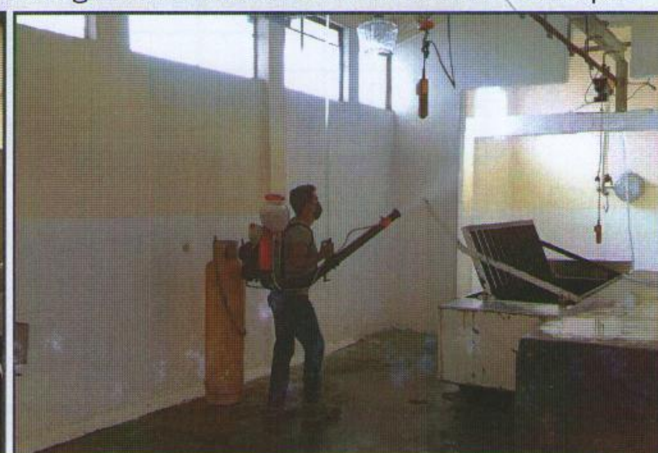


RASTRO MUNICIPAL

Para nosotros es fundamental dar a los ciudadanos la garantía de que contamos con instalaciones de calidad e higiene, por eso damos constante mantenimiento a la infraestructura del Rastro Municipal y actuamos siempre en función de las normas establecidas en el "Reglamento de Control Sanitario de Productos y Servicios", en las Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, establecidas por la Norma Oficial Mexicana "NOM-251-SSA1-2009", y en las Especificaciones sanitarias en los establecimientos dedicados al sacrificio y faenado de animales para abasto, almacenamiento, transporte y expendio, detalladas en la Norma Oficial Mexicana "NOM-194-SSA1-2004", de Productos y Servicios.

Atendiendo a las observaciones realizadas por la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos, se realizaron las siguientes acciones en el Rastro Municipal:





MANTENIMIENTO

- Se removió la pintura desgastada de las paredes del área de matanza y se aplicó una nueva capa de color, ayudando de esta manera al cuidado, protección y conservación de los muros de las instalaciones.

- Se resanaron las aberturas y fisuras que comenzaban a aparecer en las áreas de matanza y el faenado de bovinos y porcinos, evitando de esta manera el estancamiento de agua y el encharcamiento de residuos.

- Se brindó mantenimiento a la unidad que se encarga del producto final (transportar la carne), que comenzaba a presenciar una pequeña cantidad de óxido, además fijamos las paredes y techos asegurándonos de que en un futuro no se desprendan. Garantizando de esta manera las medidas de sanidad y limpieza necesarias para consumo humano.



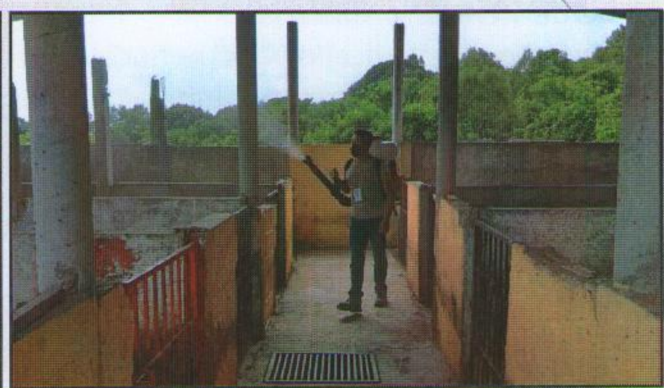
CONTROL Y ERRADICACIÓN DE PLAGAS

Aplicando las buenas prácticas de higiene en materia de prevención y control de fauna nociva, se contrataron los servicios profesionales de una empresa, quien se encargó de realizar la fumigación para el control y erradicación de plagas en las instalaciones del Rastro Municipal y sus unidades de acarreo y reparto. Esta empresa cuenta con la Licencia Sanitaria expedida por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), por lo que nos garantiza veracidad en el certificado de CONTROL Y ERRADICACIÓN DE PLAGAS.

Las áreas de producción y elaboración deben mantenerse siempre ventiladas y protegidas, por ello se removieron las mallas que se encontraban con aberturas o agujeros, sustituyéndolas por mallas en óptimas condiciones, evitando de esta manera la entrada a fauna nociva y posibles plagas.

Con estas acciones, garantizamos el cumplimiento de la normatividad sanitaria exigida por la Secretaria de Salud a nuestro Rastro Municipal.





INVERSIÓN Y RECAUDACIÓN

De las diferentes acciones coordinadas con la Dirección de Salud Municipal, para el mantenimiento y condiciones óptimas de la infraestructura del rastro municipal, con el compromiso de cuidar la salud de la ciudadanía Tepozteca, se invirtieron $ 40,600.00 (Cuarenta mil seiscientos pesos 00/100 M.N.).

La recaudación obtenida por los diferentes servicios que presta el rastro municipal ascienden a un total de $86,787.00 (Ochenta y seis mil setecientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.).

Enero	$8,752.00
Febrero	$8,860.00
Marzo	$8,830.00
Abril	$7,975.00
Mayo	$8,885.00
Junio	$4,190.00
Julio	$9,850.00
Agosto	$9,150.00
Septiembre	$9,935.00
Octubre	$10,360.00
	Total: $ 86,787.00



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO

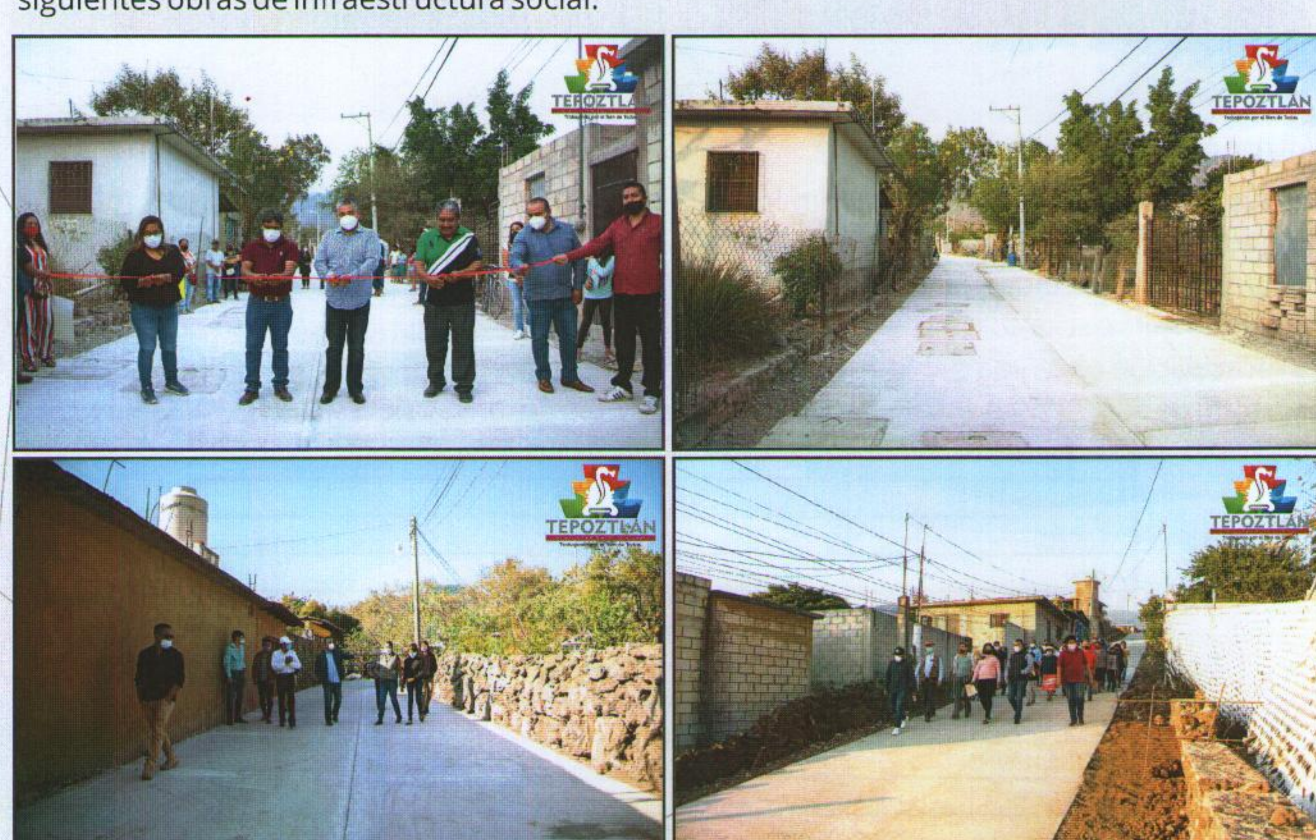
En la Dirección de Obras Públicas se realizaron acciones de infraestructura social que beneficiaron de manera directa a la ciudadanía Tepozteca. Trabajamos con eficiencia, honestidad y sobre todo con transparencia en el manejo de los recursos públicos, garantizando un desarrollo urbano ordenado y de calidad a la población.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS 2020).

Con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2020), se cumplió con el objetivo fundamental del financiamiento de obras, acciones sociales básicas, en inversiones que beneficiaron directamente a la población Tepozteca, así como localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritarias.

De acuerdo a lo publicado por el periódico oficial "Tierra y Libertad", del estado de Morelos, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2020), se asignaron al Municipio de Tepoztlán 25 Millones 406 Mil 938 Pesos, del Ramo 33, Fondo 3, para el Ejercicio Fiscal 2020.

En apego a la normatividad establecida para la ejecución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, y con autorización de sesión de Cabildo, se autorizó la realización de las siguientes obras de infraestructura social:



LISTADO DE OBRAS DEL (FAIS 2020)

No.	Nombre de la obra	Localidad	Monto
1	Equipamiento de depósito de agua	Col. Xilotepetl	$1,229,951.84
2	Pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Ojo de Agua	Santa Catarina	$1,642,725.86
3	Construcción de la red de agua potable en la calle Ojo de Agua	Santa Catarina	$94,962.55
4	Rehabilitación la red de agua potable en carretera Cuernavaca- Tepoztlán	Santa Catarina	$1,250,199.70
5	Rehabilitó la red de agua potable en Calle Cuautla	Santa Catarina	$1,170,130.39
6	Construcción del tanque de almacenamiento y línea de conducción de agua potable	Santa Catarina	$3,000,000.00
7	Construcción de red de distribución de agua potable en calle Jonacatepec	Santa Catarina	$2,097,131.16
8	Construcción de Drenaje en la calle Amatlán	Col. Ángel Boca Negra	$560,430.39
9	Pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Amatlán	Col. Ángel Boca Negra	$1,773,914.31
10	Construcción de red de agua potable en calle India	Col. Obrera	$1,174,307.79
11	Construcción de drenaje pluvial en calle Xolahtlaco	Col. Huilotepec	$735,073.39
12	Ampliación de red eléctrica en calle 3 de Mayo	Col. Huilotepec	$961,311.54
13	Rehabilitación de red hidráulica en calle Labradores	Barrio de San Sebastián	$1,898,911.54
14	Rehabilitación de red hidráulica calle Sor Juana Inés de la Cruz	Barrio de Santa Cruz	$1,697,095.04
15	Ampliación de red eléctrica en calle Prisciliano Rodríguez	Barrio de Santo Domingo	$651,368.10
16	Ampliación de red eléctrica en calle Matamoros, Guerrero e Independencia	San Andrés de la cal	$1,094,134.50
17	Pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Colibri	Col. Carmen	$2,414,118.54
18	Pavimentación a base de concreto hidráulico en calle 15 de Septiembre	Santo Domingo Ocotitlan	$1,198,963.68
		Gastos Indirectos	$762,208.17
		Total:	**$25,406 ,938.49**



COPLADEMUN

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), llevó a cabo los trabajos que permitieron la planeación, vigilancia y comprobación social de los recursos federales. Durante este año se formaron 18 subcomités de obra, cada uno fue responsable de una de las obras que se ejecutaron con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS 2020) en los barrios, pueblos y colonias. Mismas que fueron debidamente aprobadas en asamblea general del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

OBRAS POR PARTICIPACIONES 2019

También se realizaron 2 obras con Participaciones 2019, en el ejercicio fiscal 2020 con un monto de inversión de 2 millones 379 mil 743 pesos.

LISTA DE OBRAS POR PARTICIPACIONES

No.	Nombre de la obra	Localidad	Monto
1	Terminación del Centro de la salud y cultura Tepahtian en Calle Galeana	Barrio de Los Reyes	$1,399,698.72
2	Pavimentación a base de piedra de boleo en Prolongación Allende	Barrio de San José	$980,045.14
		Total:	**$2,379,743.86**





TRÁMITES Y RECAUDACIONES

Realizamos un total de 142 trámites diversos por diferentes conceptos, obteniendo una recaudación por los trámites y servicios de 1 millón 644 mil 285 pesos.

Tramite	Cantidad	Recaudado
Licencias de construcción	42	$897,347.15
Alineamiento y número oficial	56	$138,986.96
Padrón de contratistas	17	$41,657.25
Alta de Director Responsable de Obra	06	$11,297.00
Oficios de Ocupación	08	$105,518.00
Licencias de uso de suelo	10	$304,943.51
Subdivisión de predio	03	$144,536.00
	Monto recaudado total:	**$1,644,285.87**



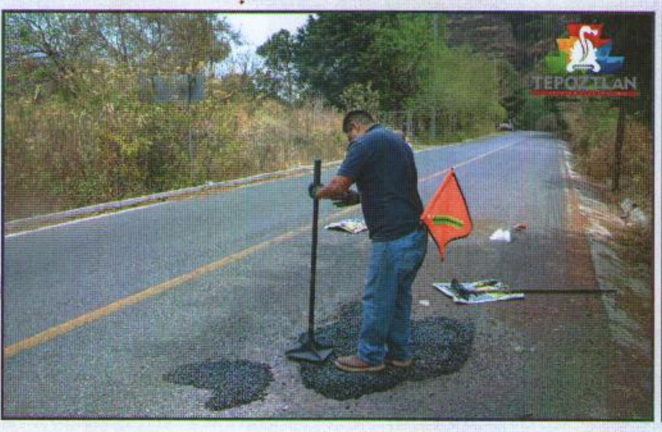
INSPECCIONES

En materia de desarrollo urbano, atendimos a un total de 270 inspecciones por diversas quejas, sugerencias, aclaraciones y proyectos, dando seguimiento puntual y solución a cada una de las demandas. Agilizando los procesos administrativos y asesorando a los ciudadanos sobre los requisitos y trámites que deben realizar.

BACHEO

Con la meta de conservar en óptimas condiciones nuestras carreteras, se implementó la jornada de bacheo con mezcla asfáltica en frío, logrando con esta jornada restaurar las carreteras de las diversas colonias y poblados del Municipio con una inversión de $ 108 Mil 112 Pesos.

Carreteras, avenidas y calles restauradas
Carretera Tepoztlán – San Juan Tlacotenco
Carretera Tepoztlán – Santo Domingo Ocotitlán
Carretera Tepoztlán – Amatlán
Carretera Tepoztlán – Yautepec
Carretera Tepoztlán – Cuernavaca
Carretera Tepoztlán – San Andrés de la Cal
Av. Revolución de 1910
Av. Marino Sánchez
Av. 5 de Mayo
Calle La Presa





COLOCACIÓN DE LAMPARAS SOLARES

Se instalaron 12 luminarias solares en la plaza cívica y explanada Municipal, con una inversión de 151 mil 854 pesos 53/100 M.N.

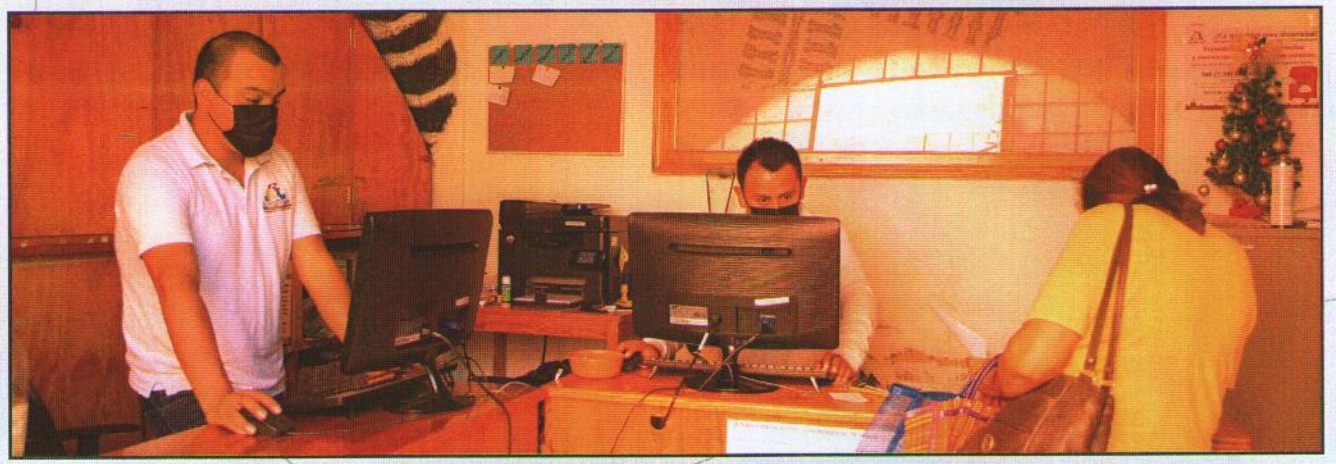
DIRECCIÓN DE CATASTRO Y ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES RELACIONADAS CON EL BIEN RAÍZ

La Dirección de Catastro y Administración de Contribuciones Relacionadas con el Bien Raíz, permite censar y conocer los bienes inmuebles asentados en nuestro territorio, registrar los datos exactos relativos a sus características, determinar su valor y conocer la situación jurídica de los mismos respecto a sus propietarios, todo ello encaminado principalmente a la captación de recursos a través del cobro de diferentes impuestos a la propiedad inmobiliaria, como el predial y el de traslado de dominio.

IMPUESTOS SOBRE EL PREDIAL

Manteniendo un sistema de gestión de calidad, cuyo alcance comprende la totalidad de los servicios que presta la Dirección de Catastro y teniendo como objetivo cumplir con eficiencia del 100% en los servicios catastrales, se presentó y aprobó mediante sesión de cabildo la campaña denominada CONDONACIÓN DE RECARGOS DE IMPUESTO PREDIAL 2020, la cual tuvo por objetivo incentivar a los contribuyentes que no tienen muy buen historial a ponerse al corriente en su regulación Catastral, otorgándoles hasta 100 % de descuento en recargos por Impuesto Predial, y apoyando de esta manera la economía de 180 contribuyentes y a la vez logrando la regularización de los mismos.

Continuando con la eficiencia en los servicios catastrales, se diseñó la campaña PAGO ANTICIPADO DEL EJERCICIO FISCAL 2020, con la intención de atraer a los contribuyentes con ofertas atractivas para el pago anticipado del Impuesto Predial que correspondía al ejercicio fiscal 2020, ofertándoles descuentos a los contribuyentes en general del 18% si pagaban en los meses de noviembre y diciembre, un 15% de descuento pagando en el mes de enero, un 12% pagando en el mes de febrero y 10% si pagaban el mes de marzo. Para nuestros contribuyentes adultos mayores, jubilados, pensionados y contribuyentes con capacidades diferentes, les otorgamos un 50% de descuento en su pago anticipado. En esta campaña resultaron beneficiados 3 mil 21 contribuyentes.



LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS

Los levantamientos topográficos es un estudio técnico y descriptivo de los terrenos, en ellos, se examina la superficie terrestre tomando en cuenta las características físicas, geográficas y geológicas del terreno, éste es un servicio que brindamos durante todo el año.

Como parte fundamental del proyecto de regularización de predios dentro del ámbito legal, nos dimos a la tarea de verificar y validar la información cartográfica de los levantamientos topográficos en los servicios catastrales necesarios para los trámites que los contribuyentes necesitaron realizar como; altas catastrales, cambios o actualizaciones de predios por cambio de propietario.

Beneficiamos con esta actividad a 252 contribuyentes durante el año.

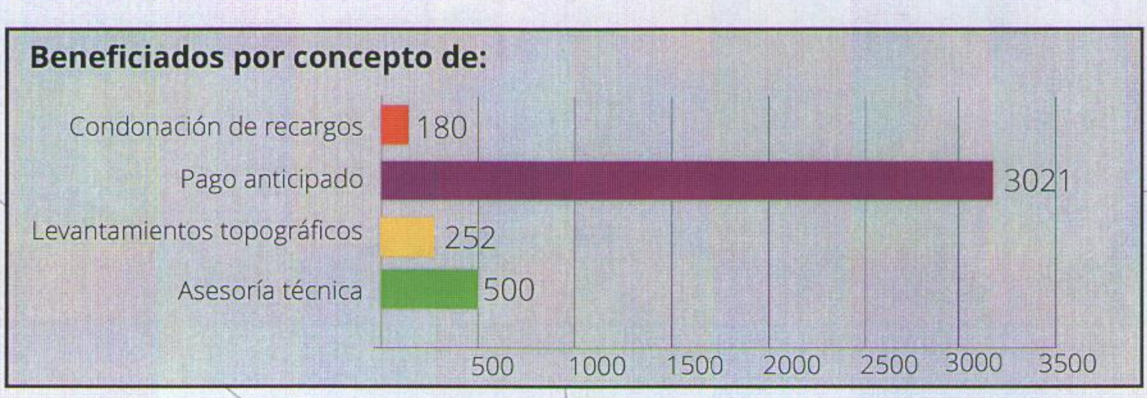




ASESORÍA TÉCNICA EN EL PROGRAMA "LA ESCUELA ES NUESTRA"

En conjunto con la Secretaría de Bienestar Social a nivel federal, aportamos de forma gratuita asesorías a las escuelas de las comunidades de San Juan Tlacotenco, Santa Catarina y Santo Domingo Ocotitlán, con el propósito de que las escuelas obtuvieran un mejor rendimiento del recurso que les fueron asignados en el programa "LA ESCUELA ES NUESTRA" el cual, fue destinado para la construcción de nuevos espacios que requieran y el mejoramiento de los espacios ya existentes en las escuelas.

Asesoramos a 500 padres de familia de estas escuelas, los cuales son los encargados de las construcciones que se llevaran a cabo.



RECAUDACIONES

A pesar del año tan complicado que se vivió por la pandemia del COVID-19, lo recaudado en este año fiscal suma un total de 11millones 637 mil 859 pesos, esto gracias a las múltiples promociones que permitieron la buena participación de los contribuyentes.

Tramite	Localidad	Monto
Boletas sin descuentos	472	$1,806,509.00
Boletas con 50% de descuento	719	$399,365.00
Boletas con 18% de descuento	858	$1,669,541.00
Boletas con 15% de descuento	1058	$2,217,319.00
Boletas con 12% de descuento	286	$797,391.00
Boletas con 10% de descuento	100	$204,493.00
Formatos I.S.A.B.I.	134	$20,067.00
Impuesto I.S.A.B.I.	131	$3,655,632.00
Altas Catastrales	100	$449,130.00
Servicios catastrales	232	$398,923.00
Certificados (No adeudo y antigüedad)	132	$19,489.00
Total:	**3,243**	**$11,637,859.00**

DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE

Es importante destacar los trabajos que se han hecho con el cuidado del agua, su uso y tratamiento, en la Dirección del Sistema de Agua Potable tenemos una eficiente administración que nos permite garantizar a los usuarios el abastecimiento con todas las medidas de saneamiento del vital líquido a sus hogares.

REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN

Como parte de las líneas de acción que establecimos en el Plan Municipal de Desarrollo, hemos dado mantenimiento y realizado reparaciones a 9 líneas de conducción y distribución de agua potable que ya habían cumplido con su ciclo de vida útil, las cuales corresponden a diferentes calles de la Cabecera Municipal, Poblados y Colonias:







Calle o avenida	Ubicación
Calle 22 de Febrero	Cabecera Municipal
Calle Ignacio Zaragoza	Cabecera Municipal
Calle Albino Ortega	Cabecera Municipal
Calle Reyna Xóchitl	Cabecera Municipal
Calle Pablo González	Cabecera Municipal
Calle Paraíso	Cabecera Municipal
Av. 5 de Mayo	Cabecera Municipal
Calle Amatlán	Pblo. De Amatlán de Quetzalcóat
Av. Marino Sánchez	Col. Huilotepec





Con estas acciones además de prevenir la fuga y pérdida del vital líquido, garantizamos el abastecimiento del mismo a más de 3 mil usuarios, para estas labores fue necesaria una inversión de 100 mil pesos.

En cuestión de reparaciones por fugas en las líneas de conducción y en las tomas domiciliarias de las diferentes comunidades del Municipio se ejecutaron 180 reparaciones con un gasto de 21 mil 200 pesos.

Dentro de las acciones realizadas, llevamos a cabo las Operaciones de Mantenimiento en estricto apego con la Norma Oficial Mexicana NOM-001- SEMARNAT-1996 a las Plantas Tratadoras de Aguas Residuales (PTAR) de las comunidades Texio, Acolapa y Col. Obrera. Realizando Análisis de Laboratorio Trimestralmente para reportar a la Comisión Nacional del Agua.

Realizamos análisis a los Biosólidos (lodos) que producen las Plantas Tratadoras de Agua conforme lo dicta la Norma Oficial Mexicana NOM-004-SEMARANT-2002, y se invirtieron 205 mil pesos en estos análisis, estos Biosólidos tienen el fin de servir como abono y mejoradores de suelos.

Se repararon los equipos de bombeo de los depósitos de "La Conchita" y el Panteón-Unidad Deportiva, ubicados en el Barrio de Santo Domingo, llevando a cabo las respectivas maniobras de extracción e instalación, para poder reestablecer el servicio a las comunidades que abastecen, beneficiando a 15,500 viviendas del municipio.



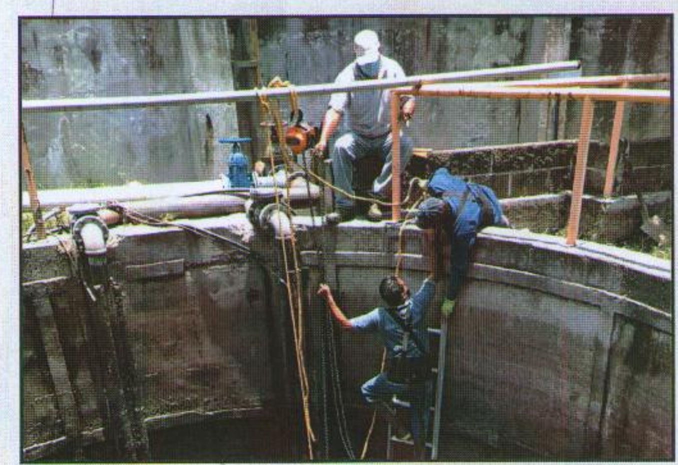
SANIDAD DEL AGUA

En coordinación con la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos (COPRISEM) se llevaron a cabo 18 monitoreos con el fin de verificar la presencia de cloro y así garantizar la desinfección de agua que se suministra a la población. Por parte de la Dirección del Sistema de Agua Potable del municipio el monitoreo es constante en estricto apego a la Norma Oficial Mexicana "Salud ambiental, agua para uso y consumo humano-límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización". NOM127-SSA1-1994, revisamos y rellenamos los contenedores, garantizando la cloración mientras se suministra el vital líquido a la población.

En trabajo conjunto con la Comisión Estatal del Agua (CEAGUA) y a través del programa "AGUA LIMPIA EMERGENTE 2020" se dotaron de 3 cuñetes (barriles) de 45 Kilogramos de Hipoclorito de Calcio a los siguientes sistemas independientes del municipio:

Sistemas dotados de Hipoclorito de Calcio	Cantidad dotada
Amatlán de Quetzalcóatl	3 Cuñetes de 45 Kg. c/u.
Santiago Tepetlapa	
Colonia Obrera	
Colonia Ángel Bocanegra	
San Andrés de la Cal	
San Juan Tlacotenco	
Ixcatepec	
Santa Catarina	
Total:	**24 Cuñetes, 1080 Kg.**

De esta manera garantizamos la cloración del agua en los distintos sistemas independientes del municipio.







RECAUDACIÓN

Por los servicios y trámites realizados en la Dirección del Sistema de Agua Potable se obtuvo una recaudación de 7 millones 122 mil 446 pesos al mes de Noviembre de 2020.

Trámite o servicio	Monto
Pago del Servicio de Agua Potable	$ 791,760.00
Pago anticipado del Servicio de Agua Potable	$ 2,352,670.00
Rezagos (cartera vencida)	$ 3,000,281.00
Recargos	$ 130,515.00
Conexiones y reconexiones	$ 796,700.00
Cambio de propietario	$ 24,000.00
Constancia de no adeudo	$ 26,520.00
Total:	**$ 7,122,446.00**







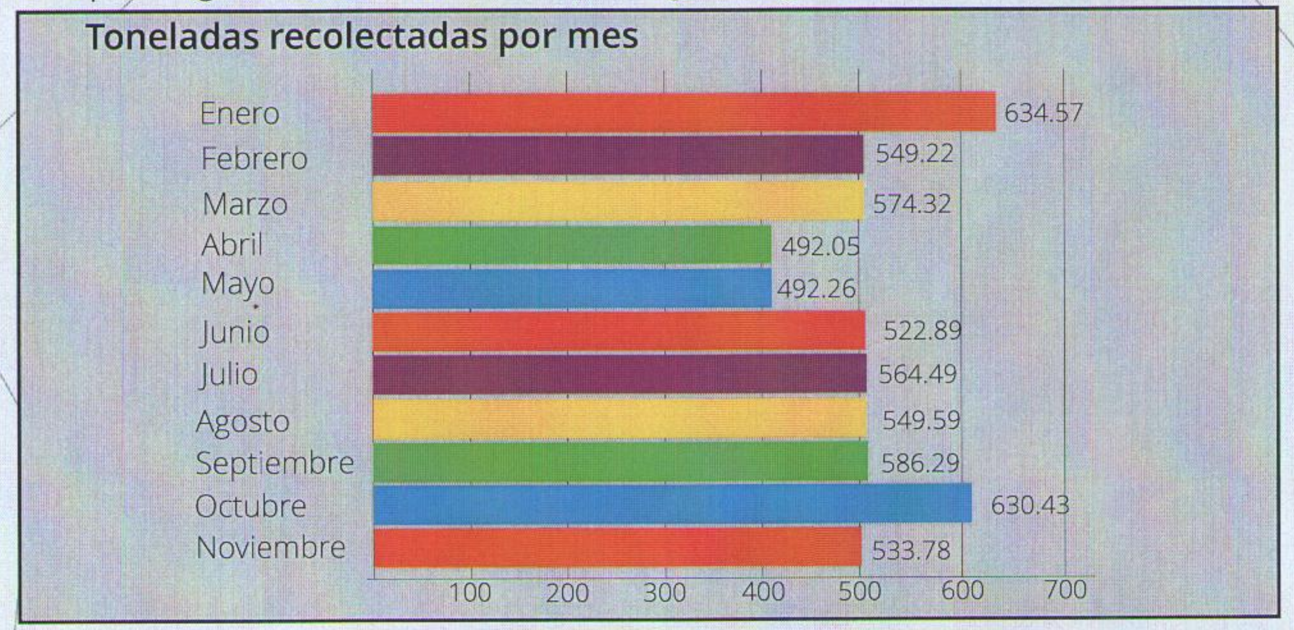
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

En continuidad con los Objetivos, Estrategias y Líneas de acción que se establecieron en el Plan Municipal de Desarrollo, brindamos atención eficiente a las necesidades de los Tepoztecos en materia de Servicios Públicos, permitiéndoles contar con un desarrollo sustentable y eficaz en el desempeño del servicio de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.

RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

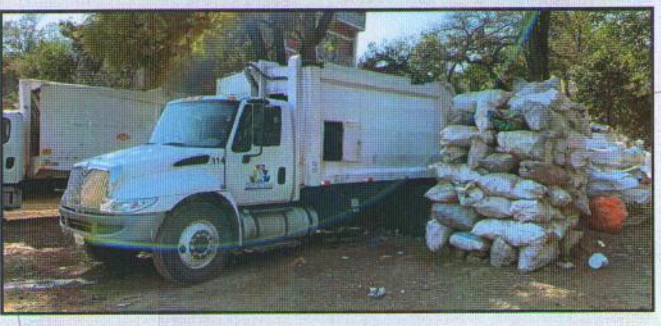
Las acciones que realizamos en relación a la recolección de residuos sólidos urbanos van encaminadas con un sistema de alza de basura de calidad y eficiente, por eso, además de brindar la recolección de residuos sólidos a toda la comunidad, lo hacemos de manera gratuita a las Unidades escolares, medicas, deportivas y religiosas.

En este año hemos recolectado más de 6 mil 130 toneladas de Residuos Sólidos Urbanos en el municipio, desglosadas como se muestra en la siguiente gráfica.



Así mismo como parte de la responsabilidad social hacemos el separado de materiales valorizables en el Centro de Transferencia y en las rutas de recolección, teniendo así un sistema que beneficia a todo el municipio.





ALUMBRADO PÚBLICO

En cuanto a los servicios de alumbrado público, dimos mantenimiento a todo la red eléctrica de alumbrado del municipio, ya que es la base para brindar seguridad a la ciudadanía, puesto que la mayor parte de los reportes recibidos por la ciudadanía, es por casos de asaltos suscitados, presencia de personas haciendo actos inmorales y sucesos de vandalismo en las áreas sin iluminación, logrando disminuir de manera considerable las incidencias de estos actos.

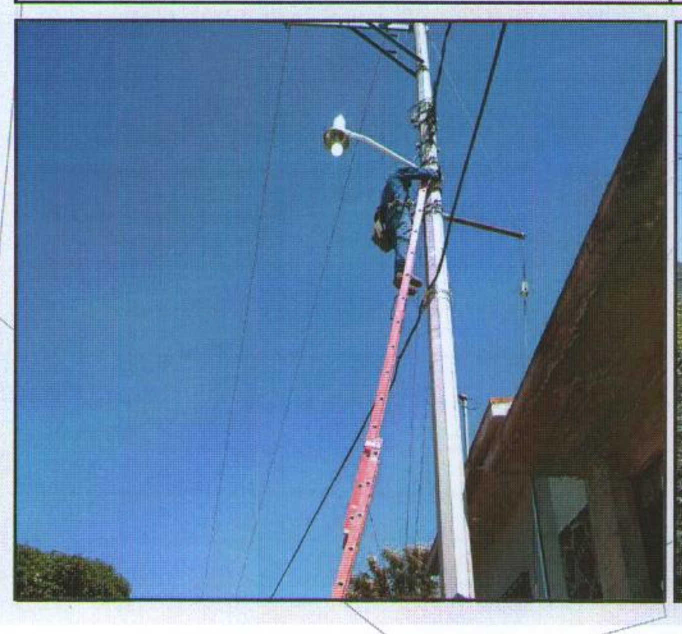
El principal objetivo ha sido sustituir todas las lámparas de alto consumo por lámparas LEDS, abarcando solo este año, la instalación de 2 mil 663 luminarias, casi el 100% más en comparación con el ejercicio fiscal anterior.

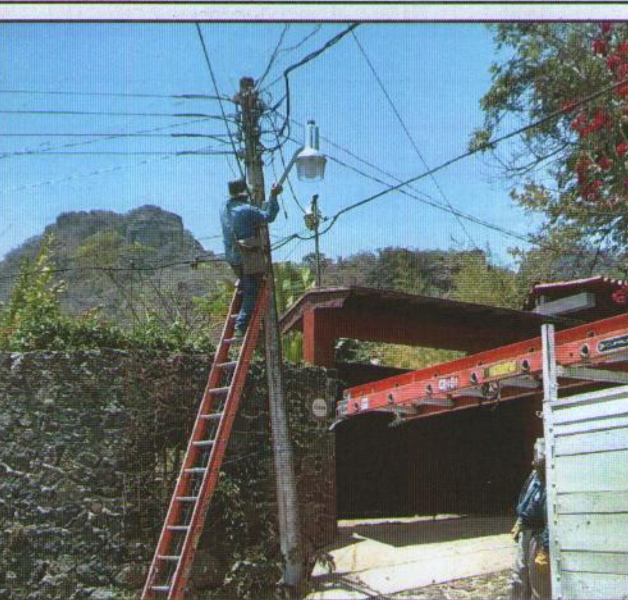


Comunidades suministradas de luminarias	Cantidad de luminarias
Ixcatepec	58
Santa Catarina	209
San Juan Tlacotenco	164
Santo Domingo Ocotitlan	70
San Andrés	97
Amatlán de Quetzalcóatl	24
Santiago Tepetlapa	36
Col. Centro	01
Barrio La Santísima	54
Barrio de Santa Cruz	26
Valle de Atongo	44
Barrio de San Pedro	90
Barrio de San Miguel	92
Barrio de Santo Domingo	204
Barrio de San Sebastián	39
Barrio de Los Reyes	14
Barrio de San José	30
Col. Cacaloapan	11
Col. Ocotes	41
Col. Huachinantitla	27
Col. Navidad	11
Col. Acolapa	196
Col. Huilotepec	52
Col. Del Carmen	78
Col. Cuahquiahuac	15
Col. Santa Cecilia	15
Col. Santa Elena	08
Col. Ángel Bocanegra	94
Col. Loma Bonita	139
Col. Tehtecolala	168
Col. Obrera	138
Col. Mariposas	09
Col. Chichco	56
Col. Quinta Piedra	08
Col. del Tesoro	03



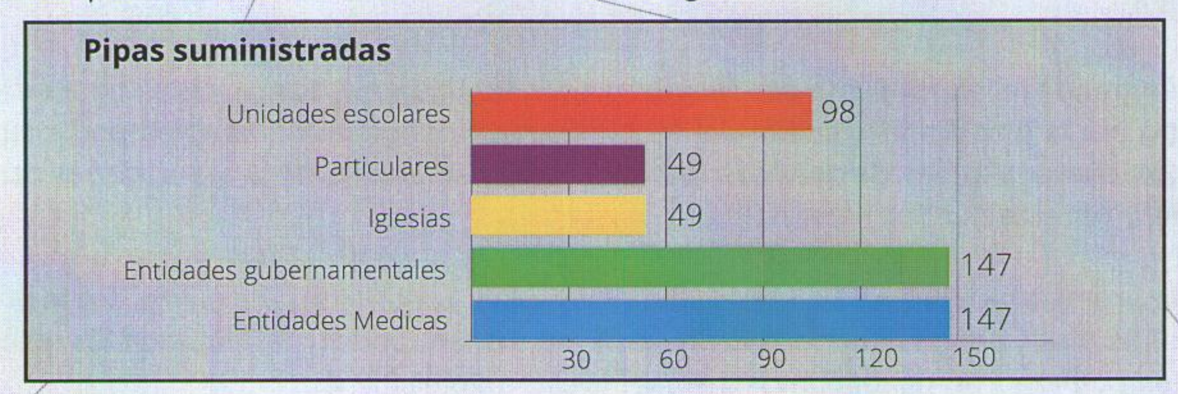
Comunidades suministradas de luminarias	Cantidad de luminarias
Col. La Presa	07
Col. Campo Terrero	19
Col. San Martin Caballero	18
Col. El Pedregal	29
Col. Valle Alegre	148
Col. Xilotepetl	01
Col. Loma Esmeralda	10
Col. Tierra Blanca	44
Col. Amilcingo	01
Col. Casahuastla	03
Col. Axiopan	20
Col. Tecuescontitla	12
Col. Tlaxomolco	01
También se instalaron luminarias en las siguientes calles y lugares denominados	
Quebradora	05
Cualoyo	03
Kilómetro 15	02
Cuicuistlapa	08
Carrétera a Cuernavaca	07
Carretera a Yautepec	02
Calle Ahuehuetitla	02
Total:	**2,663 luminarias**





SUMINISTROS DE AGUA POR PIPA

En la Dirección de Servicios Públicos Municipales ofrecemos el servicio de SUMINISTRO DE AGUA POR PIPA CISTERNA, del cual se suministra a instituciones gubernamentales, escolares, médicas y religiosas de manera gratuita siempre y cuando soliciten el servicio, además de dar también el servicio a particulares con un costo mínimo, en apoyo a la economía de aquellas personas que no cuenten con red de distribución de agua.



BARRIDO MUNICIPAL

La acción principal del área de barrido es la colaboración entre todos los integrantes de la cuadrilla para mantener limpias las calles del municipio, con ayuda de los motocarros recolectan toda la basura generada por los transeúntes de la Cabecera Municipal, Santa Catarina e Ixcatepec.

Formando una manera de trabajo integral y fuerte, manteniendo limpio y con un impacto visual agradable a los habitantes del municipio y sus visitantes.

Actividades	Beneficiarios	Empleos generados
Barrido de las calles: Avenida Revolución 1910, Sufragio efectivo y No Reelección, Av. 5 de mayo, Calle Ignacio Zaragoza, Calle Pablo González, Avenida del Tepozteco, Calle Campesinos, Zócalo, Explanada Municipal Y Recolección de basura de los 40 contenedores situados en las calles mencionadas	Habitantes del municipio y turismo	18 personas laborando

De igual manera mantenemos en un arduo trabajo de limpieza y abastecimiento de material a los sanitarios públicos del municipio, brindando un servicio digno y de calidad a los usuarios.

Actividades	Beneficiarios	Empleos generados
Sanitarios ubicados en Avenida Revolución Y Calle Isabel La Católica.	Habitantes del municipio y turismo	7 personas laborando



MENSAJE FINAL

Este, amigos míos, es el informe de las actividades y programas ejecutados en mi segundo año consecutivo de administración, sé que los Tepoztecos no necesitan a un gobierno que sea de palabras y promesas, necesitan un gobierno que de soluciones a los problemas que les aquejan.

Mi más grande reconocimiento por su ardua Labor, trabajo y esfuerzo a mis compañeros del Cabildo y a la plantilla en general del H. Ayuntamiento, agradezco también por el apoyo incondicional a ustedes, Tepoztecos, por su incondicional soporte a las acciones que se ejercieron en este ejercicio fiscal 2020.

Mi compromiso siempre ha sido llevar al municipio por un camino de desarrollo que brinde oportunidades y progreso a todos los Tepoztecos, maximizando y optimizando los recursos propios, públicos y humanos con los que cuenta esta administración.

Reconozco frente a ustedes que aún faltan acciones por realizar y también les afirmo que continuaremos esforzándonos con responsabilidad gestionando con eficacia lo necesario para el bien y el desarrollo de nuestro Municipio.

Durante esta emergencia Sanitaria han surgido muchos inconvenientes donde nos hemos visto afectados por la aparición del Virus COVID-19, pero si hay algo bueno que debemos reconocer, es que esta pandemia nos ha enseñado a trabajar hombro con hombro, gobierno y ciudadanía, y que nos enseñó, hoy más que nunca, a valorar y cuidar de los que amamos.

Muchas gracias.

ATENTAMENTE
C. ROGELIO TORRES ORTEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TEPOZTLÁN, MORELOS.



La información para integrar este documento fue proporcionada por las Dependencias y Organismos del Sector Público Municipal del Municipio de Tepoztlán, Morelos.

La integración de la información y el cuidado de la edición estuvieron a cargo de:

Lic. Samuel Noriega Aguilar
Secretario Municipal del H. Ayuntamiento de Tepoztlán, Morelos.

Arte, fotografía, formación y diseño editorial:

L.D.G. Tony Villamil Gómez

Arturo Osorio Manzano

Fernando Morales Vargas

Jorge Martínez Sánchez


TEPOZTLÁN
H. AYUNTAMIENTO 2019-2021
Trabajando por el bien de Todos.


TEPOZTLÁN
PUEBLO MÁGICO


Tepoztlán Mor.